



ALMANAQUE
PARROQUIAL.



Martin Muñoz de las Posadas.

(OBISPADO DE AVILA)

1916

Anuncios de la Parroquia



ATENCIÓN

¡¡Todo baratísimo!!

Se oye misa gratis, se confiesa gratis, se comulga gratis, se oye el sermón gratis, se recibe el Viático gratis, se administra la Extrema Uncción gratis, rosario y funciones gratis, lecciones de Catecismo gratis.

Encima de esta baratura se da de propina, al parroquiano, nada menos que *¡el cielo!*

El feligrés que desperdicie esta verdadera ganga, bien puede llamarse *tonto de capirote.*

PRÉSTAMOS

Caja de Ahorros

Seguros contra la verdadera muerte

Empréstitos para el otro mundo.

Se abona el interés nunca visto, del ciento por uno.

Las imposiciones pueden hacerse á todas horas en la bolsa de los pobres.

La cuenta se liquida el último día de la vida.

KIOSCO DE LA BUENA PRENSA

Periódicos recomendados

Diarios.

De Madrid: «El Siglo Futuro», «El Correo Español», «El Debate» y «El Universo.»

De la diócesis: «El Diario de Avila.»

Revistas semanales.

De Madrid: «La Lectura Dominical», «La Semana Católica» y «El Iris de Paz.»

De Barcelona: «La Hormiga de Oro.»

De Segovia: «La Hoja Parroquial Diocesana.»

De Avila: «La Hoja Parroquial.»

Revistas quincenales.

De Huelva: «El Granito de Arena» y «Espigas y Azucenas», de Murcia

Revistas mensuales.

De Bilbao: «El Mensajero del Corazón de Jesús» y «De Broma y de Veras.»

De Valencia: «Rosas y Espinas.»

EL PREMIO GORDO, toca sin echar á la lotería. Que ¿Cómo puede ser eso? Muy sencillo. Haciendo un caudal de ahorros á fuerza de trabajo y economía.

ALMANAQUE PARROQUIAL

PARA EL AÑO

1916

arreglado por

D. MARCELO GÓMEZ MATÍAS

CURA RECTOR DE LA VILLA

(CON APROBACIÓN ECLESIAÍSTICA)



MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS

(OBISPADO DE AVILA)

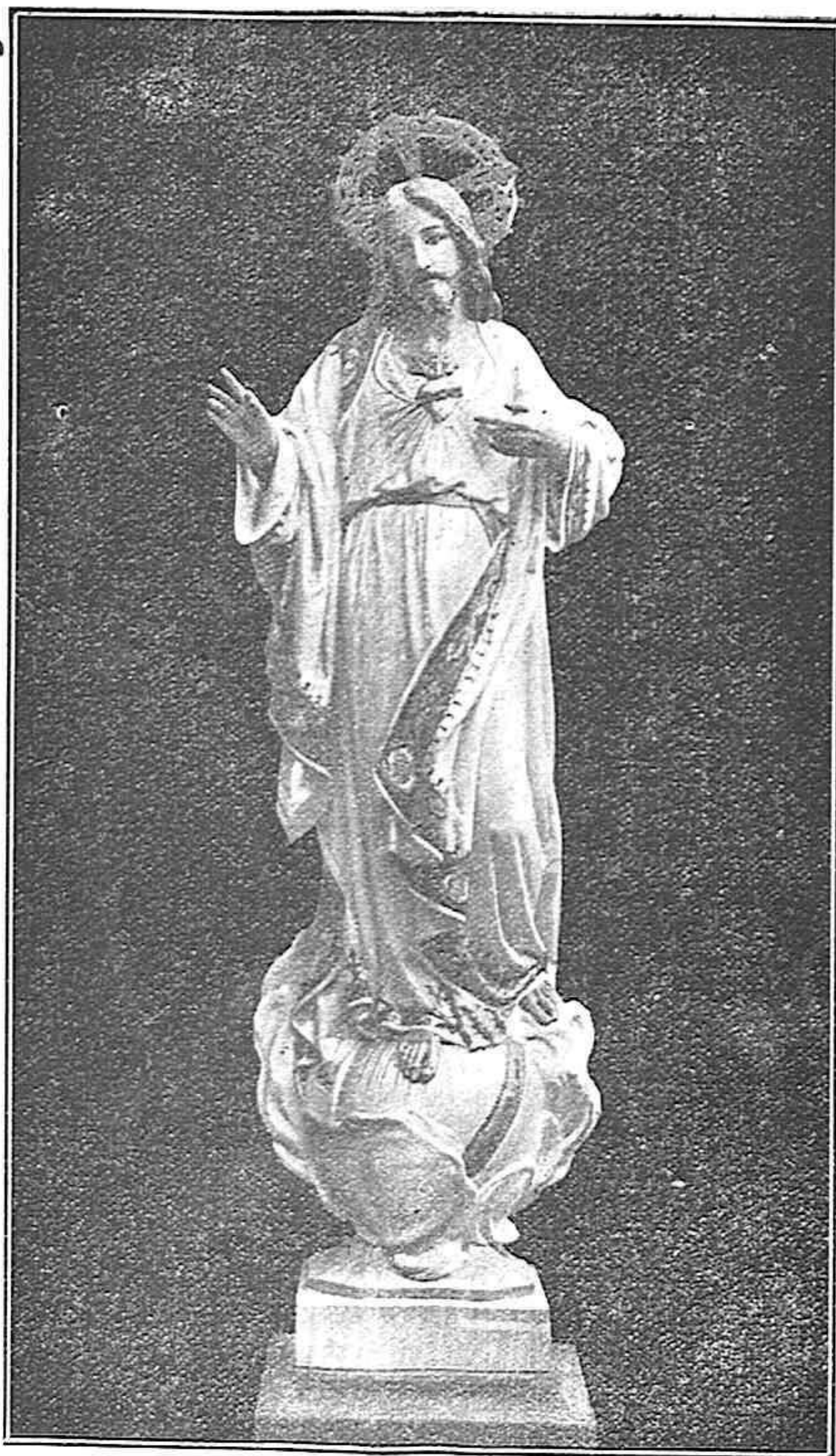


IMAGEN DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
como se venera en la parroquia.

PREFACIO

Cuando yo cursaba mis estudios en el Seminario abulense más de una vez soñé con futuros trabajos parroquiales, con lo que haría tan luego tuviese la dicha de regir una parroquia.

Sin parar mientes en dificultades proyectaba, entre otras cosas, la publicación de una *Hojita Parroquial* que viera la luz cada semana ó por lo menos cada mes, ya que aprendí en el aula, y después me lo ha confirmado la experiencia, que la prensa es el púlpito más alto desde donde la voz del operario evangélico, sin respetar muros ni distancias, llega hasta el último rincón de un pueblo y se deja oír potente hasta de aquellos que, como el cojo del cuento, no *pueden* acudir á la casa de Dios, al santo templo parroquial á escuchar la palabra divina.

Después he visto que no es tan fácil, al menos por ahora, la publicación periódica de la *Hojita Parroquial* en un pueblo de corto vecindario como es éste. Pero como no hay fuerza más poderosa que la de la voluntad y según reza el adagio castellano, «más hace el que quiere que el que puede», he recurrido á un hábil medio de reparar en parte el fruto provechoso de la *Hoja* haciendo que aparezca siquiera cada año disfrazada con el título de *Almanaque Parroquial*.

En el que compuse para el año que agoniza, predomina la nota histórica de la parroquia de esta villa; en él se aportan datos curiosos que hablan de grandezas de otros mejores tiempos, y quise coleccionarlos en el librito, que dediqué á mis queridos feligreses para que, con su lectura, mataran los ratos de ocio y después, rodeados de la familia, comentaran al amor de la lumbre en las veladas de invierno la historia de aquellas glorias patrias que inmortalizaron á este pueblo y que la acción demoledora del tiempo ha ido borrando poco á poco de la memoria de estos vecinos hasta el punto de que hoy casi todos ignoran lo que, al amparo bien hechor de la parroquia, sus antepasados fueron. Por todo ello he recibido mil plácemes y sinceras felicitaciones de mis amados feligreses, quienes testimonian su agradecimiento con singulares pruebas de simpatía, respeto y obediencia.

Lo que nunca pude esperar fué la acogida cariñosa que dispensaron á mi trabajo los extraños, los de fuera de la parroquia, pues no bien la Prensa Católica (á la que estoy altamente agradecido), dió á conocer y comentó favorablemente mi folleto, comencé á recibir una verdadera lluvia de cartas, unos solicitando ejemplares, otros (como la Junta de Turismo de Segovia), pidiendo datos, quienes demandando presupuestos de coste, otros felicitándome por mi original idea y algún Prela-

do, además del Diocesano, alentándome á continuar sin desmayos el camino comenzado. Digalo sino con su cara de risa mi feligrés el popular *Pachorra*, (no cuadra el apodo á su actividad), cartero de la villa quien, como él mismo confiesa, hizo su pacotilla con aquel chaparrón de cartas —para él de monedas— que llegaban de los cuatro puntos cardinales de la Península, de Baleares y Canarias, de Melilla y alguna hasta de las mismas Américas.

Como podeis ver motivos son todos que me estimulan á publicar otro folleto para el año venidero, sin reparar en gastos ni regatear paciencia, supuesto que todo él se ordena, como fin principal, á la mayor gloria de Dios y provecho espiritual de mis parroquianos.

Aquí teneis pues, lectores amables, mi segundo *Almanaque Parroquial* que comienza por deseáros un feliz y próspero año nuevo en paz y gracia de Dios.

Marcelo Gómez Matias.
Presbitero.

Martín Muñoz de las Posadas 31 de Diciembre de 1915.

*
*
*

A continuación nos permitimos transcribir algunos trozos, entresacados de cartas recibidas de beneméritos sacerdotes y estimados amigos, en la creencia de que nos han de dispensar este abuso de confianza.

Del Sr. Arcipreste de Huelva.—Muy bien, muy bien, muy requetebién y ojalá se lo pueda decir con su boca en esa misma parroquia, su de verdad amigo y hermano q. l. b. l. m.—Manuel González García.

De un profesor del Seminario de Salamanca. He leído y releído tu folleto y no extraño que hayas levantado en tu feligresía un gran entusiasmo. Encantadoras me resultan las costumbres cristianas que es necesario que vuelvan á resplandecer en los cristianos de hoy, pues ellas con su sencillez y sublimidad saben hablar al corazón; y hoy que tan indiferentes se miran despreciándolas por que se las cree insignificantes, hay que trabajar por conservarlas y restablecerlas, ya que en todas partes á todas horas hay ocasión de ejercitarse en ellas y por ende publicar á la faz del mundo nuestras creencias. Por eso, sin quitar valor á otras cosas, te garantizo que es lo que más me ha gustado, ver coleccionadas en preciosos ramilletes, acá y allá, esparcidos por todo el librito en pocas líneas y diciendo tanto las costumbres cristianas...

De un Arcipreste de esta diócesis.—Has tenido muy buen gusto y buen acuerdo en recoger y publicar en ese librito 'o que era esa parroquia, como eran otras muchas cuando había conventos de frailes y canónigos y obispos y cardenales que tenían el *mal gusto* de instruir á los pueblos para que diesen hombres grandes é ilustres, proveyéndoles de hospitales, fundaciones y capellanías, que atendieran á sus necesidades de alma y cuerpo, á la vez que les rodeaban de una aureola de grandeza como la que, en aquellos tiempos, tenía esa parroquia. Está muy bien ese trabajito y aparte del mucho bien que puede hacer á tus feligreses, es más que nada una acusación documentada contra el *enorme latrocinio* de Medizabal y sus secuaces, como no tuvo reparo en calificar nuestro llorado Menéndez Pejayo.

Del eminente sociólogo D. Juan Francisco Morán, canónigo de Madrid.

—Yo no sé si el afecto de profesor y amigo me cegará, creo que no, pero te aseguro que he gozado muchísimo leyendo tu Almanaque y lo encuentro acabadísimo. Te felicito muy de veras y que la buena acogida que ha tenido en la prensa, te sirva de estímulo para seguir trabajando. Los sacerdotes tenemos que llegar hasta el sacrificio, si es preciso; de lo contrario estamos perdidos. La causa de nuestros males estriba principalmente en la vida ociosa de gran parte del clero. Ya lo habrás visto y te convencerás cada día más á medida que vayas conociendo y comparando párrocos y parroquias, sin que esto excluya á otros sacerdotes.

Del Sr. Cura Vicario de Durazno, (República Oriental del Uruguay).—Parroquia de San Pedro- Durazno.—Muy señor mío: tengo el agrado de acusar recibo del Almanaque Parroquial que, á petición mía, se dignó enviarme. El mejor elogio que puedo hacer de su publicación es que me servirá de modelo á uno que estoy preparando para el año venidero, y como nuestro fin es el mayor bien de nuestros feligreses, no he vacilado, interpretando su buena voluntad, copiar de su folleto algunos suetos que encierran mucha verdad é instrucción. Cuando se publique el Almanaque de esta parroquia, le enviaré y así se dará cuenta que su idea ha sido tan buena que ya tiene imitadores en estas regiones. Aprovecho para ponerme á sus órdenes y me encomiendo á sus oraciones. De usted seguro servidor y colega, Joaquín Arróspid.

De un superior del Seminario de Avila. — Mi querido amigo: ¿Quién había de creer que bajo esa carita tan seria á ratos, tan dulce y *bonachona* siempre, se ocultaba el buen humor y chispa y sal y salero del autor del Almanaque Parroquial, el primero en nuestra diócesis y que preveo ha de despertar más entusiasmo en tus feligreses que el mismísimo Almanaque Zaragozano? Y cuántos imitadores has de tener.

Te has acreditado en él, á mi pobre juicio, de literato y revelado metereólogo de tomo y lomo en los fenómenos que se desarrollan en lo que pudiéramos llamar atmósfera del corazón. ¡Como presientes las tormentas y en la cerrazón presente muestras, el pararrayos de seguridad y el faro potente que descubre el puerto seguro á la barquilla del alma medio desecha por la furia de las olas!

Y lo que más aquilata tu mérito es que llevas al cielo con la fuerza insinuante del gracejo, de la amabilidad y simpatía que hacen maravillas en nuestro bendito apostolado. No te causes y sigue mojando tu pluma en las ricas mieles que brotan á raudales del Sagrario.

He aquí algunos juicios críticos de la Prensa que ha llegado á nuestras manos.

• De *El Siglo Futuro*.

Una nueva y fructuosísima obra de acción cristiano social y propaganda católica viene á desempeñar este calendario, único en su género, salido á luz reciente bajo la dirección de un párroco, tan joven en el ejercicio de su sagrado ministerio, como viejo y avezado en la táctica y procedimientos para captarse el corazón de sus feligreses y hacer de su cargo un benemérito y saludable apostolado. Basta ojear la obra para convencerse de ello.

Escrito para las gentes del campo, labriegos rudos y ayunos de toda buena lectura, su estilo es sencillo y su estructura ingeniosa. Después del calendario é intercalado con biografías de paisanos ilustres, anécdotas curiosas y poesías de autores tan comprensibles y castellanos como Gabriel y Galán, aparece un verdadero cuadro de costumbres y prácticas cristianas tan castizamente arraigadas en nuestro viejo pueblo, como olvidadas, por desgracia, en nuestros días.

Publicado con la fisonomía de Almanaque parroquial procuró habilidosamente su autor revestirlo del interés local, enumerando cuidadosamente y al pie de cada mes los cultos, fiestas y demás actos de la parroquia, presentando un verdadero arsenal de noticias interesantísimas sobre la historia ilustre de su iglesia, reseñando la labor parroquial hecha hasta el día en diversos órdenes, y dedicando, en fin, un gran espácio á notas y datos útiles concernientes á la vida civil y administrativa del pueblo.

Por todo lo dicho, además de su novedad y del estimable hueco que viene á llenar en el extenso campo del Apostolado católico social, es una obra recomendable por todos conceptos.

* * *

De *El Universo*.

El almanaque ha sido confeccionado con sumo gusto, es en alto grado de mérito y revela la intensa y paciente labor del Sr. Gómez Matías, seleccionando de nuestras calendas religiosas los santos del día y agrupando las fiestas de los que el antecesor de Su Santidad Benedicto XV suprimió como fiestas de precepto.

No cabe mejor elogio del libro en favor de su autor que el recomendarlo con interés, no solamente á la mencionada feligresía de Segovia, sino también á todas las familias cristianas.

Va colocada en sitio preferente del libro una lámina de Nuestra Señora del Desprecio, Patrona de la villa, é intercalados en el texto amenos y curiosos trabajos literarios é históricos. A su fin la hermosa poesía de Gabriel y Galán *¡Ara y canta...!* hace que sus hojas no se hagan demasiado largas, y en verdad que ha sido feliz idea la del Sr. Gómez Matías en colocar una poesía tan hermosa como epílogo de su obra.

Avaloran el libro multitud de estadísticas del movimiento religioso del obispado, é infinidad de máximas para niños y adultos. También tiene gran interés la relación de los *Varones ilustres hijos de esta villa*, acompañada de importantes apuntes biográficos.

El *Almanaque*, á pesar de haberse editado en Madrid y repartido con profusión en todo el partido de Santa María de Nieva, tiene hechos ya pedidos de importancia en diversas capitales de España... ¡Quizás hijos de la diócesis, á quienes la circunstancia de la vida obligó á ir á otro lugar y desean recoger ese ramillete de queridos recuerdos...!

De todos modos, enviamos al Sr. Gómez Matías, nuestra más cordial enhorabuena por su feliz y celebrada iniciativa.

* * *

De *El Avance Social*, de Segovia.

D. Marcelo Gómez Matías, párroco de Martín Muñoz de las Posadas (Avila), no siéndole fácil en la actualidad publicar la tan interesante y necesaria hojita parroquial, que ya funciona en poblaciones importantes,

ha tenido el acierto de sustituirla con el Almanaque Parroquial, que responde de una manera cumplida á su objeto.

Al final del santoral de cada mes, van indicados prolijamente los cultos ordinarios y extraordinarios que durante el mismo se han de celebrar en la Parroquia, horas de las misas etc., etc., viniendo á ser un vade mecum para los feligreses en el cumplimiento de sus prácticas religiosas. Siguen varios capítulos interesantes como lo indican los títulos siguientes: Movimiento Catequístico Parroquial.—Biografías de varones ilustres de la villa. - Antigua riqueza de la Parroquia.—Movimiento social en la misma.—Estímulo para favorecer la Buena Prensa.—Índice de adultos fallecidos en el año anterior.—Costumbres cristianas. - Sección amena social y religiosa, y otros conceptos interesantes.

Repetimos que el párroco de Martín Muñoz de las Posadas ha tenido un acierto feliz con la publicación de su Almanaque Parroquial, y que allí donde la hojita parroquial no pudiera tirarse, sería muy conveniente para el bien espiritual de los feligreses, se intentara en años sucesivos la creación de un Almanaque análogo.

* * *

De *El Diario de Avila*.

Es una idea feliz la publicación de este opúsculo tan original como ameno.

El Sr. Gómez Matias, como prueba del sincero cariño que siente hacia sus feligreses, ha dado á la estampa un librito, hecho para ellos, como él asegura en su prefacio, escrito con la corrección á que nos tiene acostumbrados.

Está en el almanaque cuidadosamente tratado el santoral, con las innovaciones recientes en cuanto afecta á las festividades, consignándose con minuciosidad las obligaciones cristianas y los cultos parroquiales correspondientes á cada día del año.

Salvando la adaptación al desarrollo intelectual de nuestros días, el carácter local del Almanaque en estos últimos extremos, no parece sino una evocación de aquellos que al renacer las ciencias en Europa recogiera el latín para marcar las fiestas del culto con aplicación á cada diócesis, almanques herederos de los que la Iglesia dió forma de libros, desterrando los primitivos romanos que las antiguas civilizaciones legaron en trozos de madera cortados á escuadra y que contenían en cuatro caras los datos referentes á las estaciones del año.

Entre las variedades que contiene el opúsculo del Sr. Gómez Matias, todas de sabor local y con relación á la labor parroquial, figura el fruto conseguido de la obra catequística, á la que nuestro amigo se consagra celosamente, proporcionando á los niños hasta sesiones de gramófono en las que aprenden himnos religiosos y canto gregoriano, que algún día, por lo que á este último particular respecta, como el Sr. Gómez Matias asegura, se traducirá en el hermoso resultado de que los párvulos oficien en la Iglesia la misa gregoriana.

Trabajo interesante y de indiscutible valor para enriquecer la biografía patria es el que se inserta de los hijos de Martín Muñoz de las Posadas que son lustre de la Historia y galardón de la villa.

Del Cardenal D. Diego de Espinosa, D. Andrés Bravo de Salamanca, D. Juan López Galvan se consignan las partidas bautismales y se dá una sucinta noticia biográfica.

Otras curiosidades relativas á la parroquia y á la villa figuran en el

opúsculo, pudiendo decirse que el Sr. Gómez Matías ha dado con su Almanaque una reseña de inestimable aprecio para cuantos se dedican al cultivo de las ciencias históricas.

* * *

Del Boletín de Santo Domingo de Silos.

El señor cura rector de la villa de Martín Muñoz de las Posadas (Obispado de Avila) ha tenido el feliz pensamiento de publicar un almanaque parroquial para el presente año de 1915. D. Marcelo Gómez Matías, después de explicar en el prefacio el por qué del *Almanaque* que ofrece á sus feligreses, incluye un *Santoral completo*, con las indicaciones de los cultos parroquiales de cada mes en su iglesia, y noticias muy curiosas sobre la historia de la misma, los hijos ilustres del pueblo y las antiguas riquezas de su iglesia, sus cofradías etc. etc. También contiene algunos cánticos, y la poesía de José María Gabriel y Galán, *Ara y canta* para los labradores, con el movimiento parroquial de nacimientos y defunciones.

Felicitemos al Sr. Gómez Matías por su obra, y deseamos que otros sacerdotes le imiten para conseguir que sus feligreses tomen interés en los oficios divinos.

* * *

De la Hormiga de Oro.

Además del curioso texto de interés general, en prosa y en verso, contiene notas locales y biografías de paisanos ilustres, todo encaminado á avivar el amor á la Patria chica y á la Parroquia entre los feligreses.

En el *Prefacio* el autor dedica á éstos su obra y les dirige cariñosas enseñanzas del pasado que puedan servirles de ejemplo para el porvenir.

«Cuando hayais leído—les dice—algunas líneas de este modesto *Almanaque*, os convencereis de lo que fué siempre la Parroquia; la casa solariega del pueblo, en cuyo pórtico se congregaban los vecinos á la salida de misa los días festivos para celebrar concejo presidido por la Justicia y Regimiento; fué siempre la madre cariñosa, que con sus obras pías, amparaba á los huérfanos, daba de comer al necesitado, ayudaba con sus pósitos á los labradores, instruía y educaba á sus hijos en sus escuelas y preceptorias; y si hoy no hace eso mismo es porque no puede, porque la expoliaron sus bienes, que eran vuestra caja de ahorros, el fondo de reserva en vuestros apuros, en una palabra, vuestro patrimonio...»

* * *

De Revista Catequística.

Los cultos parroquiales, los cultos históricos, poesías, estadísticas, noticias hacen interesante en extremo este almanaque y muy digna de aplauso la feliz idea que ha tenido su autor.

A nosotros nos agrada principalmente el entusiasta artículo sobre la Catequesis, á la que llama su «ocupación favorita, obra predilecta á la que convergen todos sus esfuerzos». Tiene el proyecto de giras campesinas para admirar las bellezas de la creación; excursiones á los pueblos inmediatos para visitar las iglesias y consolar á Jesús en el sagrario, se

propone también crear una *Escuela catequística* con todo el menaje moderno.

* * *

De Revista Parroquial.

Tenemos á la vista un magnífico ejemplar del *Almanaque Parroquial* de Martín Muñoz de las Posadas (Obispado de Avila y provincia de Segovia), arreglado por D. Marcelo Gómez Matías, cura rector de la villa.

Es un Boletín anual de 65 páginas de 21 X 13 1/2 centímetros, y cubierta adornada con lindos dibujos en la parte anterior y el escudo de la villa en la posterior.

El autor manifiesta que, en la imposibilidad de publicar por ahora una Hoja semanal ó mensual, le ocurrió la idea de suplir la falta de éstas por medio del Almanaque.

Por el espíritu que le informa, por la cuidadosa selección de los trabajos y aun por su esmerada presentación, puede servir de modelo en este género de publicaciones, y es un medio eficaz de *hacer* parroquia.

Las noticias históricas del pueblo; las de los varones insignes hijos del mismo; la oportunísima poesía de Gabriel y Galán; *Ara y canta...!*, los famosos anuncios y servicio de trenes de ultratumba, todo, todo hace que se lea con gusto y con provecho la Hoja-Almanaque.

Tipografía y Encuadernación

DE

Sucesores de A. Jiménez

TOMÁS PEREZ, 14, AVILA

Esta casa, en la cual se ha impreso este ALMANAQUE, garantiza la perfección, prontitud y economía en cuantas obras ejecuta.



ENERO

Está consagrado al Niño Jesús.

(Tiene 31 días).

FASES DE LA LUNA

Luna nueva el 5, cuarto creciente el 12, luna llena el 20, cuarto menguante el 28.

- 1 **Sáb. † I. P. La Circuncisión del Señor.** Ss. Almaquío, Magno, Concordio, Fulgencio, Justino, Odilón y Eugendo, stas. Martina y Eufrosina
- 2 **Dom. El Santísimo Nombre de Jesús.** Ss. Isidoro, Argeo, Narciso, Marcelino, Macario é Isidoro, y la Venida del Pilar á Zaragoza.
- 3 **Lun.** Ss. Anteró, Pedro, Cirino, Primo, Teógenes, Zósimo, Atanasio, Teopendo, Daniel y Florencio, y sta. Genoveva.
- 4 **Mar.** Ss. Tito, Prisco, Cayo, Aquilino, Engenio, Marciano y Trifón, stas. Benita, Drafoza y Angela de Fulgino.
- 5 **Miér.** Vigilia de la Epifanía. Ss. Telesforo y Simeón Estilita, santas Emiliana, Apolinaria y Sinclética; ss. Atanasio y Teodoro, en España.
- 6 **Juev. † I. P. La Epifanía del Señor.** Los ss. reyes Melchor, Gaspar y Baltasar; Melanio y Nilamón el Emparedado, y sta. Macra.
- 7 **Vier. 1.º del mes.** Ss. Luciano, Félix, Jenaro, Julián, Crispín, Nicetas y Teodoro.
Abrense las velaciones en las bodas.
- 8 **Sáb.** Ss. Luciano, Maximiano, Julián, Teófilo, Eladio, Apolinar, Severino, Máximo y Erardo.
- 9 **Dom. Infr. y I después de Epifanía.** Ss. Julián y su esposa Basilisa, Antonio, Anastasio, Celso, Vidal, Félix y Marcelino, stas. Marcionila y Marciana.
- 10 **Lun.** Ss. Nicanor, Guillermo, Marciano, Juan Bueno, Gonzalo de Amarante y Valero.
- 11 **Mar.** Ss. Higinio, Salvio, Alejandro, Pedro, Severo, Leúcio, Teodosio, Anastasio y Palemón, y sta. Honorata
- 12 **Miér.** Sta. Taciana y ss. Arcadio, Sátiro, Rogato, Modesto, Cástulo, Eutropio, Juan, Probo, Benito, Biscop y Victoriano.
- 13 **Juev.** Ss. Gumersindo, Hermilo, Servideo, Leoncio, Agrieio y Vivencio, stas. Verónica y Gláfira.
- 14 **Vier.** Ss. Hilario, Malaquías, Dacio, Eufrasio, Julián y Félix, santa Macrina.
- 15 **Sáb.** Ss. Pablo, Mauro, Habacuc, Miqueas, Máximo, Bonito, Macario y Juan, y sta. Secundina.
- 16 **Dom. II después de la Epifanía.** Ss. Marcelo, Pedro, Berardo, Otón, Honorato, Melas, Ticiáno, Fulgencio y Fuseo, y sta. Priscila.

- 17 Lun. Ss. Antonio, Diódoro, Mariano, Sulpicio y Juan, y sta. Rosalina.
- 18 Mar. La Cátedra de San Pedro en Roma. Ss. Volusiano, Leobardo y Deicola. stas. Prisca y Librada.
- 19 Miér. *La Sagrada Familia* Ss. Canuto, Mario, Marta, Audifaz, Abaco, Germánico, Pablo, Geroncio, Jenaro y Saturnino, stas. Pía y Germana, y s. Ponciano y Wolstano.
- 20 Juev. Ss. Fabián, Sebastián, Neófilo, Mauro y Eutimio.
Eclíipse parcial de luna en parte visible en España. Principia el eclipse á las 7,55 m. y termina á las 9,24 m.
- 21 Vier. Sta. Inés, y ss. Pátroclo, Publio, Fructuoso y Epifanio, y la beata Josefa María de Santa Inés de Beniganim.
- 22 Sáb. Ss. Vicente, Anastasio, Oroncio, Victor, Gaudencio y Domingo.
- 23 Dom. *III después de Epifanía* S. Ildefonso, arz. de Toledo, ss. Juan, Raimundo de Peñafort, Severiano Clemente y Agatángelo, y sta. Emericiana.
- 24 Lun. *La Descensión de la Sma. Virgen á Toledo. Nuestra Señora de la Paz y de Belén.* Ss. Timoteo, Urbano, Epolonio, Prilidiano, Eugenio, Mardonio, Musonio, Metelo, Feliciano y Tirso.
- 25 Mar. La Conversión de S. Pablo; ss. Bretanión, Ananías, Juventino, Máximo, Donato y Sabina, y sta. Elvira.
- 26 Miér. Ss. Policarpo, Teógenes. sta. Paula, ss. Gonzalo, Osorio, Servando y Pelayo, y btas. Margarita de Hungría y Verónica de Vinasco.
- 27 Juev. Ss. Juan Crisóstomo, Dacio. Dativo, Vicente, Julián y Mauro.
- 28 Vier. Ss. Flaviano, Tirso, Cirilo de Alejandría, Valerio, Julián, Juan y Lesmes el Limosnero.
- 29 Sáb. Ss. Francisco de Sales, Valerio, Sulpicio Severo, Matro, Constancio y Aquilino.
- 30 Dom. *IV después de Epifanía.* Sta. Martina; ss. Hipólito, Feliciano, Félix IV y Lesmes; sta. Aldegunda, Sabina y Jacinta de Mariscottis.
- 31 Lun. Ss. Pedro Nolasco, Ciro, Saturnino, Tirso y Ciríaco; sta. Marcela y la bta. Luisa Albertona.

CULTOS PARROQUIALES

La misa conventual á las diez todos los domingos y fiestas de guardar, los demás días á las nueve. Rosario á las tres de la tarde los días festivos.—Día 7. Comunión general del *primer viernes de mes.*—16 Domingo *tercero de mes.* Ejercicio de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, á las tres de la tarde.—20. *San Sebastián.* Misa solemne. Antes día de precepto en esta parroquia por voto que hizo el pueblo en tiempo de peste (1).

(1) Se trasladaba la imagen del Santo desde su ermita á la Iglesia parroquial, y el Ayuntamiento donó una tierra, con cuyas rentas se sufragaba la fiesta religiosa, tierra que el año 1810 fué vendida, como tantas otras cosas, por el Ayuntamiento para procurar provisiones al ejército francés en la guerra de la Independencia.

FEBRERO

Consagrada á la Purificación de María Santísima.

(Tiene 29 días.)

FASES DE LA LUNA

Luna nueva el 3, cuarto creciente el 10, luna llena el 19, cuarto menguante el 25.

- 1 Mar. Ss. Ignacio, Cecilio, Severo, Pablo. y Efrén sta. Brigida y Veridiana.
- 2 Miér. *La Purificación de la Sam. Virgen. Ntra. Sra. de las Maravillas.* Ss. Aproniano, Fortunato, Feliciano, Cornelio y Lorenzo. y Juana de Lestonnac.
- 3 Juev. Ss. Blas, Sinfonio, Laurentino, Ignacio, Félix, Celerino y Anscario; y Nicolás de Langobardo.
- 4 Vier. 1.º del mes. Ss. Andrés Corsino, José de Leonisa, Remberto, Gilberto, Isidoro, Eutiquio, Aquilino, Donato y Juan de Britto, y la beata Juana de Valois.
- 5 Sáb. Sta. Agueda, ss. Pedro Bautista, Pablo, Juan. Diego, Isidoro, Avito, Genuino y Albino.
- 6 Dom. V. después de la Epifania. Sta. Dorotea, ss. Silvano. Saturnino Teófilo, Amando, Puarino. y sta. Revocata.
- 7 Lun. Ss. Romualdo, Moisés, Ricardo, Angulo, Adarco, y Teodoro. y sta. Juliana.
- 8 Mar. Ss. Juan de Mata Honorato, Pablo, Lucio, Ciriaco, Dionisio, Emiliano y Sebastián.
- 9 Miér. *Ntra. Sra. de las Angustias.* Sta. Apolonia, ss. Alejandro, Néforo, Primo, Donato, Ansberto y Sabino.
- 10 Juev. Sta. Escolástica y Sotera, ss. Zótico, Ireneo, Jacinto, Amancio, Silvano y Guillermo.
- 11 Vier. *La I Aparición de la B. Virgen Inmaculada en Lourdes.* Ss. Saturnino, Dativo, Félix, Lucio, Desiderio, Calócero, Lázaro, Severino y Jonás.
- 12 Sáb. Los siete santos Fundadores de la Orden de Siervos de la B. Virgen María. Sta. Eulalia, ss. Damián, Modesto. Julián, Melecio, Antonio y Gaudencio, stas. Humbelina y Cristina de Aquila.
- 13 Dom. VI después de Epifania. Ss. Agapo, Julián, Benigno, Gregorio II, Luciano y Esteban, stas. Fusca, Maura y Catalina de Riccis, y Juana de Bálneo.
- 14 Lun. Ss. Valentín, Vidal, Zenón, Valentin, Apolonio, Agatón, Dionisio, Anmonio, Eleucadio, Aujencio, Antonino y Juan Bautista de la Concepción, y Cristina de Espoleto.
- 15 Mar. Ss. Faustino, Jovita, Quindio, Saturnino, Lucio y Juan beata Machado, stas. Agape y Georgia, ss. Decoroso y Severo.
- 16 Miér. Ss. Gregorio X, Onésimo, Julián, Elías, Jeremías, Isaías, Samuel y Daniel, y stas. Juliana y Clara.
- 17 Juev. Ss. Julián de Capadocia, Faustino, Donato, Rómulo, Policronio, Teódulo, Silvino y Alejo Falconeri.
- 18 Vier. Ss. Simeón, Máximo, Claudio, Lucio, Silvano, Secundino, Flaviano y Eladio, sta. Gaudencia, y Cristina.

- 19 Sáb. Ss. Gabino, Publio, Julián, Marcelo, Alvaro de Córdoba, Mansueto y Conrado, y bta. Isabel Picenardia.
- 20 Dom. de Septuagésima. Ss. Silvano, Zenobio, Potamio, Nemesio, León, Euquerio y Eleuterio, sta. Paula Barbada, y Querubín.
- 21 Lun. Ss. Secundino, Siricio, Pedro. Sérvulo, Saturnino, Fortunato, Severiano, Diego Carvallo, Maximiano, Paterio y Félix, y santa Irene.
- 22 Mar. La Cátedra de San Pedro en Antioquía. Ss. Aristión, Papias, Abilio y Pascasio, stas. Margarita de Cortona y Eleonor.
- 23 Miér. Ss. Pedro Damián, Félix y Florencio; stas. Marta y Romana, y ss. Sireno, Policarpo y Lázaro.
- 24 Juev. Ss. Montano, Lucio, Julián, Victorico, Flaviano Pretextato, Modesto y Edilberto, y sta. Primitiva.
- 25 Vier. Ss. Matías, Victorino, Nicéforo, Claudiano, Donato, Justo, Herena, Tarasio, Félix III, Sebastián de apancio y Sta. Julia de Certado.
- 26 Sáb. Ss. Nestor, Papias, Deodoro, Cenon, Claudiano, Fortunato, Félix, Alejandro, Faustiniario, Porfirio, Andrés y Victor.
- 27 Dom. de Sexagésima. Ss. Leandro, Baldomero, Alejandro, Abundio, Antigono, Fortunato, Julián, Basilio y Procopio.
- 28 Lun. Ss. Cereal, Púpulo, Cayo, Serapión en Roma y Román; sta. Elda y Beatriz de Este.
- 29 Mar. En Roma, ss. Macario, Rufino, Justo y Teófilo.

GULTOS PARROQUIALES

La misa conventual á las diez todos los domingos y fiesfas de guardar; los demás días á las nueve. Rosario á las tres de la tarde los días festivos. *Fiesta de la Candelaria* —1.º Vísperas solemnes á las tres de la tarde - 2. *La Purificación de la Santísima Virgen*. Bendición y distribución de candelas á los niños de la escuela, procesión y misa solemne.— 4. Comunion general del *primer viernes de mes*.—*Fiesta de la Cofradía de Santa Agueda*.—4. Vísperas solemnes á las cuatro de la tarde.—5. Procesión con la santa imagen y misa solemne.—6. Oficio mayor y procesión de difuntos, con responsos en sufragio de las hermanas difuntas.— 8. Vísperas solemnes á las cuatro de la tarde, y al anochecer Salve cantada.—9. *Fiesta de la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias*, procesión y misa solemne.—10. Oficio mayor, con procesión de difuntos y responsos en sufragio de los cofrades fallecidos.—20. *Domingo tercero de mes*. Ejercicio de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, á las tres de la tarde.—27. *Domingo de Sexagésima*. Publicación de la Santa Bula

MARZO

Consagrado al glorioso patriarca San José.

(Tiene 31 días.)

FASES DE LA LUNA

Luna nueva el 4, cuarto creciente el 11, luna llena el 19, cuarto menguante el 26.

- 1 Miér. El Santo Angel de la Guarda. Ss. León, Herculano, Donato, Adriano, Rosendo y Albino; stas. Eudosa y Antonina.

- 2 Juev. Ss. Simplicio, Jovino, Pablo, Heraclio, Lucio, Absalón y Lorgio, y stas. Secundila y Jenara.
- 3 *Vier. 1.º del mes.* Ss. Emeterio, Celedonio, Marino Félix, Fortunato y Ticiano, y stas. Cunegunda Piamón y María.
- 4 Sáb. Ss. Casimiro, Lucio, Cayo, Adrián, Arquelao, Cirilo, Focio, Basilio, Eugenio, Elpidio, Efrén, Néstor y Arcadio.
- 5 *Dom. de Quincuagésima.* Ss. Juan José de la Cruz, Teófilo Gerásimo, Pablo Navarro, Adriano y Eusebio.
- 6 Lun. Ss. Victor, Victoriano, Marciano, Claudiano, Conón, Evagrio. Basilio y Olegario, y sta. Coleta.
- 7 Mar. Ss. Tomás de Aquino, Teófilo y Pablo, y stas. Perpetua y Felicitas.

Mañana comienza la Santa Cuaresma.

- 8 *Miér. de Ceniza. Ayuno.* Ss. Juan de Dios, Julián, Félix, Veremundo, Filemón, Apolonio, Cirilo, Ariano, Urbano y Silvano, y stas. Beata, Herenia y Felicitas.
- 9 Juev. Sta. Francisca; ss. Cirón y Cándido; sta. Catalina de Bolonia, y ss. Gregorio y Paciano.
- 10 *Vier. Ayuno con abstinencia de carne.* Los Cuarenta Santos Mártires en Sebaste de Armenia. Ss. Cayo, Alejandro, Dionisio, Cipriano, Pablo, Crescente, Víctor, Melitón, Macario, Atalo y Droctoveo.
- 11 Sáb. *Ayuno.* Ss. Eulogio, Heraclio, Zósimo, Ramiro, Trófino, Cándido, Gorgonio, Sofronio, Benito, Fermín Constantino y Pedro, y santa Aurea.
- 12 *Dom. I de Cuaresma.* Ss. Gregorio I el Magno, Teófanos, Bernardo de Capua, Maximiliauo y Pedro.
- 13 Lun. Ss. Ansovino, Nicéforo, Macedonio, Marcos, Sabino, Ramiro, Rodrigo, y Salomón; stas. Patricia, Modesta, Teodora, Cristina y Eufrasia.
- 14 Mar. Ss. León, Pedro, Afrodosio, Eutiquio y Leonardo Kimura; santa Matilde y Florentina.
- 15 *Miér. Ayuno. Témpera.* Ss. Zacarias, Probo, Raimundo de Fitero, Clemente M. de Hofbauer, Longino y Aristóbulo; stas. Lucrecia y Matroño.
- 16 Juev. Ss. Ciriaco, Ticiano, Hilario, Félix, Dionisio, Julián, Agapito, Heriberto, Patricio y Abraham.
- 17 *Vier. Ayuno con abstinencia de carne. Témpera.* Ss. Patricio, Agrícola, José de Arimatea, Alejandro, Teodoro y Pablo; sta. Gertrudis de Brabante.
- 18 Sáb. *Ayuno. Témpera. Ordenes Sagradas.* Ss. Gabriel, Alejandro, Narciso, Félix, Eduardo, Cirilo de Jerusalén, Anselmo, Frigidiano y Salvador de Horta.
- 19 *Dom. II de Cuaresma. San José, Esposo de la B. V. Maria.* Santos Quinto, Quintila, Marcos, Pancario, Apolonio, Leoncio, Amancio y Juan.
- 20 Lun. Stas. Alejandra, Claudia, Eufrasia, Juliana, Eufemia, Teodosia y Ciriaca, y ss. Pablo, Cirilo, Eugenio, José, Víctor, Sebastián, Ambrosio de Sena, Wulfrano y Niceto.
- 21 Mar. Ss. Benito, Cirilo, Serapión, Lupicino, Filemón y Domnino.
- 22 *Miér. Ayuno.* Ss. Pablo, Deogracias, Bienvenido, Saturnino, Basilio y Octaviano; stas. Calinica, Basilisa, Catalina de Suecia y Catalina de Génova.
- 23 Juev. Ss. Victoriano, Frumencio, Fidel y Félix; stas. Pelagia y Teodosia; ss. Teódulo, Julián, Benito y José Oriol.
- 24 *Vier. Ayuno con abstinencia de carne.* Ss. Marcos, Timoteo, Dioni-

- sio Rómulo, Alejandro, Segundo, Simeón, Agapito, Seleuco y Diego José de Cádiz.
- 25 Sáb. *Ayuno. La Anunciación de la B. V. Maria y la Encarnación del Verbo Divino en sus purísimas entrañas por obra del Espiritu Santo.* Ss. Quirino, Ireneo, Dimas, Pelagio y Desiderio, y sta. Dula.
- 26 Dom. *III de Cuaresma.* Ss. Braulio, Cástulo, Pedro, Marciano, Joviano, Casiano y Teodosio, y stas. Tecla y Máxima.
- 27 Lun. Ss. Alejandro, Fileto, Macedón, Lázaro, Narsetes, Ruperto y Juan y sta. Lidia.
- 28 Mar. Ss. Prisco, Malco, Alejandro, Cástor, Doroteo, Rogato, Suceso, Sixto III, Esperanza y Guntrano.
- 29 Miér. *Ayuno.* Ss. Jonás, Baraquisio, Armogastes, Cirilo, Victorino, Máscula, Sáturo, Segundo y Eustasio.
- 30 Juev. Ss. Quirino, Domnino, Victor, Régulo, Pástor, Zóximo, Juan Climaco y Clínio, y sta. Margarita.
- 31 Vier. *Ayuno con abstinencia de carne.* Ss. Amós, Félix, Anesio, Benjamín, y stas. Cornelia y Balbina, Amadeo, Juana de Tolosa.

CULTOS PARROQUIALES

La misa conventual á las diez todos los domingos y fiestas de guardar; los demás días á las nueve. Rosario los días festivos á las tres de la tarde. Fiesta de la Hermandad de cuarenta Horas.—4. Vísperas solemnes á las cuatro de la tarde.—5. *Domingo de Quincuagésima.* (Carnaval). A las diez misa solemne, con exposición de S. D. M. y sermón.—Vela de cofradías.—A las dos de la tarde, completas y reserva.—6. Los mismos cultos que el día anterior, sin sermón.—7. Misa diaconada á las diez y media de la mañana, con exposición y sermón. Terminada la Misa, procesión por el interior del templo y bendición con el Santísimo.—8. *Miércoles de ceniza.* Bendición é imposición de la ceniza. La misa se aplica por el eterno descanso de las hermanas de Cuarenta Horas, fallecidas. Comienza el santo tiempo de *Cuaresma.* Todos los días al anochecer se reza en la parroquia el Santo Rosario, y á continuación Catequesis para los niños. Los domingos, después del Santo Rosario, tiene lugar el ejercicio solemne de Vía Crucis, así como también los viernes á las tres de la tarde, y al anochecer, se canta el *Miserere.* Todos los días festivos, terminados los cultos de la tarde, se examinará de Doctrina cristiana en la Sacristía.—19. *Tercer domingo de mes.* Ejercicios de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús á las tres de la tarde.

ABRIL

Consagrado á la Resurrección del Señor.

(Tiene 30 días.)

FASES DE LA LUNA

Luna nueva el 2, cuarto creciente el 10, luna llena el 18, cuarto menguante el 24.

- 1 Sáb. *Ayuno.* Ss. Venancio, Victor, Esteban, Quinciano, Ireneo, Marcario, Hugón y Walerico; sta. Teodora, y Catalina de Tomás.

- 2 **Dom. IV de Cuaresma.** Ss. Francisco de Paula, Nicecio, Abundio, Urbano y Anfiano; stas. Teodosia y María Egipciana.
- 3 **Lun.** Ss. Pancracio, Evagrio, Benigno, Vulpiano, Nicetas, Ricardo y Benito de Parlermo; stas. Engracia, Quionía y Burgundófora.
- 4 **Mar.** Ss. Isidoro, Ambrosio, Platón, Zósimo, Teódulo y Agatópedes.
- 5 **Miér. Ayuno.** Ss. Vicente Ferrer y Zenón, stas. Irene y Emilia, y Juliana de Cornelión.
- 6 **Juev.** Ss. Sixto I, Timoteo, Diógenes, Marcelino, Celestino I, Celso y Guillermo, y Catalina.
- 7 **Vier. 1.º del mes. Ayuno con abstinencia de carne.** Ss. Epifanio, Donato, Rufino, Caliopio, Ciriaco, Hegesipo, Saturnino, y Herman José.
- 8 **Sáb. Ayuno.** Ss. Jenaro, Edesio, Dionisio, Perpetuo, Redento y Amancio, y Julián de San Agustín; stas. Máxima, Macaria y Concesa.
- 9 **Dom. de Pasión ó de Lázaro.** Ss. Prócoro, Demetrio, Hilario, Acacio, Hugón y Marcelo; stas. María Cleofé, Waldetrudis y Casilda.
- 10 **Lun.** Ss. Ezequiel, Apolonio, Terencio, Africano, Pompeyo y Macario, y sta. El vigia.
- 11 **Mar.** Ss. León I el Grande, Felipe, Eustorgio, Isaac, Barsanufio, Antipas y Domnión, sta. Florentina, y Angel Carletti.
- 12 **Miér. Ayuno.** Ss. Zenón, Sabas, Victor, y sta. Visia, ss. Julio, Constantino y Damián, y sta. Susana.
- 13 **Juev.** Ss. Hermenegildo, Carpo, Justino el Filósofo, Máximo y Quintiliano y sta. Agatónica, y Margarita é Ida.
- 14 **Vier. de Dolores. Ayuno con abstinencia de carne. Los Siete dolores de la B. Virgen María.** Ss. Tiburcio, Valeriano, Máximo, Lamberto, Pedro González Telmo y Abundio, stas. Domnina y Liduvina.
- 15 **Sáb. Ayuno.** Stas. Basilisa, Anastasia y Flavía Domitila, y ss. Victoriano, Eutiques, Máximo, Eutiquio, Crescente, Teodoro y Benito el Mozo.
- 16 **Dom. Palmar ó de Ramos. Bendición, distribución y procesión de las Palmas.** Ss. Calixto, Publio, Marcial, Urbano, Quintiliano, Toribio de Liébana, Joaquín, Fructuoso, Paterno y Benito José de Labre, stas. Engracia y Julia.
- 17 **Lun. Santo.** Ss. Aniceto, Mapálico, Marciano, Hermógenes, Elías, Rodolfo, Isidoro, Inocencio, Esteban y Roberto; sta. Potenciana y María Ana de Jesús.
- 18 **Mar. Santo.** Ss. Apolonio, Eleuterio, Crispin, Galdino, Victorino, Andrés Hibernón, y María de la Encarnación.
- 19 **Miér. Santo. Ayuno.** Ss. Hermógenes, Cayo, Expedito, Vicente, Dionisio, Sócrates, Wernhero, León IX y Crescencio, y stas. Gálata y Crédula.
- 20 **Juev. Santo.** Ss. Antonio, Crisófogo, Serviliano, Sulpicio, Victo, Zenón, Cesáreo, Severiano, Teótimo, Marcelino, Marciano y Teodoro, y sta. Inés de Monte Policiano.
- 21 **Vier. Santo. Ayuno con abstinencia de carne.** Ss. Anselmo, Anastasio, Simeón, Ctesifonte, Apolo, Pusicio, Ananías; Fortunato, Félix y Vidal, y sta. Alejandra.
- 22 **Sáb. Santo ó de Gloria. Ayuno.** Ss. Sotero, Cayo, Santiago, José, Parmenio, Crisóstelo, Lucas, Apeles, Lucio, Leónides, León y Teodoro, y sta. Tárbulá.
- 23 **Dom. de Pascua. La Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo según la carne.** Ss. Jorge, Adalberto, Félix, Fortunato, Aquileo, Marolo, y Gerardo, y sta. Victoria.

- 24 *Lun. de Pascua* Ss. Fidél de Sigmaringa, Sabas; Alejandro, Eusebio, Leoncio, Gregorio, Honorio, y Egberto, y stas. Bona y Doda.
- 25 *Mar. de Pascua. Letanias mayores.* Ss. Marcos, Esteban, Evodio, Hermógenes, Calixto, Aniano y Herminio, y sta. Francisca.
- 26 *Mier.* Ss. Cleto, Marcelino, Basileo, Pedro, Claudio, Cirino, Antonino y Lucidio, y sta. Exuperancia.
- 27 *Juev.* Ss. Cástor, Esteban, Anastasio I, Toribio de Mogrovejo, Tertuliano, Teófilo, Juan, Pedro Armengol; Pedro Canisio, y sta. Zita.
- 28 *Vier.* Ss. Pablo de la Cruz, Prudencio, Pánfilo, y Luis M.^a Grignón de Monfort. Lucio, Vidal, Menandro, Marcos y Patricio, y santas Valeria y Teodora.
- 29 *Sáb. in Albis.* Ss. Pedro de Verona, Agapito, Secuadino, Paulino, Hugón y Roberto, y stas. Antonia, Tértula y Florencia.
- 30 *Dom. de Cuasimodo ó in Albis, después de Pascua.* Stas. Catalina de Sena y Sofía; Ss. Mariano, Eutropio, Santiago, Lorenzo, Afrodisio, Pedro, Luis, Máximo, Severo y Donato.

CULTOS PARROQUIALES

La misa conventual á las nueve y media los domingos y fiestas de guardar, los demás días á las ocho y media. Al anochecer el Santo Rosario, y los días festivos á las tres de la tarde.—Día 7. Comunión general del primer viernes de mes. 1.^o *Domingo de Ramos.* Bendición, distribución y procesión de Ramos, misa sin homilia. Ejercicio de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús á las tres de la tarde. 20. *Jueves Santo.* A las diez Misa solemne en la que comulgan las Autoridades locales—A las tres la ceremonia del mandato, con lavatorio, sermón y procesión. Es piadosa costumbre que todas las familias ofrezcan una vela para alumbrar al Santísimo Sacramento en el monumento.—21. *Viernes Santo.* A las siete sermón de Pasión. A las nueve comienzan los divinos oficios. A continuación del Sacerdote, sacristán y Acólitos, las Autoridades adoran la Cruz. A las tres de la tarde la procesión del Santo Entierro y sermón de Soledad.—22. *Sábado Santo.* A las siete dan comienzo los divinos oficios. Al anochecer se canta la antifona *Regna coeli laetare.*—23. *Domingo de Resurrección* Procesión de la festividad y misa solemne con sermón.—24 y 25. *Lunes y Martes de Pascuas.* Misa solemne.—26. *Miércoles de Pascua.* Para dar facilidades á los feligreses que quieran cumplir con el precepto pascual habrá confesores de fuera por la tarde y noche, y al día siguiente por mañana y tarde.—30. *Domingo de Cuasimodo.* Se lleva con pompa la Comunión Pascual á los enfermos.

MAYO

Consagrado á la Madre del Amor Hermoso.

(Tiene 31 días.)

FASES DE LA LUNA

Luna nueva el 2, cuarto creciente el 10, luna llena el 17, cuarto menguante el 24, luna llena el 31.

- 1 *Lun.* Se abren las velaciones en las bodas. Ss. Felipe, Santiago el Me-

- nor, Segismundo, Orencio, Jeremias, Amador y Peregrín, stas. Paciencia, y Walburga.
- 2 Mar. Ss. Atanasio, Antonino, Félix, Saturnino, Exuperio, Germán, Celestino, Ciriaco, Segundo, Eugenio, y sta. Zoes.
- 3 Miér. *La Invención de la Santa Cruz*. Ss. Alejandro, Evencio, Teódu-
lo, Alejandro, Timoteo, Juvenal, y stas. Maura y Antonina.
- 4 Juev. Sta. Mónica; ss. Silvano, Ciriaco, Florian, Porfirio, Paulino
y stas. Antonia y Pelagia.
- 5 Vier. 1.º del mes. Ss. Pio V, Máximo, Eulogio, Hilario, Niceto, An-
gelo, Teodoro, Geruncio, la Conversión de San Agustín; s. Silvano, y
stas. Crescenciana é Irene.
- 6 Sáb. *Ntra. Sra. del Pueyo*. S. Juan Ante Portam Latinam ss. Evodio,
Lucio, Heliodoro, Juan Damasceno, Teodoro y Protógenes y sta. Benita.
- 7 Dom. *II despues de Pascua ó del Buen Pastor. Ntra. Sra. del Villar,
de Monserrat. del Buen Consejo, y de la Cabeza*. Ss. Estanislao, Juve-
nal, Flavio, Augusto, Agustín, Sixto, Benedicto II, Juan y Pedro, santas
Flavia, Domitila, Eufrosina y Teodora.
- 8 Lun. Fiesta de la Sma. Trinidad por la Conversión de los Godos.
Ntra. Sra. de los Desamparados. La Aparición de San Miguel Arcán-
gel; ss. Victor Acacio, Dionisio, Eladio, Wirón y Pedro.
- 9 Mar. Ss. Gregorio Nacianceno, Hermas Beato, y Geruncio, y santa
Nona.
- 10 Miér. La Solemnidad de San José, Esposo de la B. Virgen Maria y
Patrono de la Iglesia universal, ss. Antonino, Job, Nicolás, y el beato
Juan de Avila, Palmacio, Filadelfo, Simplicio y Félix, y sta. Beatriz.
- 11 Juev. Ss. Antino, Evelio, Máximo, Anastasio, Sisinio, Dioclecio, Flo-
rencio, Mamerto Iluminado, y Francisco de Jerónimo, y sta. Felisa.
- 12 Vier. Ss. Nereo, Aquileo, Pancracio, Dionisio, Epifanio, Germán, Do-
mingo de la Calzada. Imelda Lambertini y Juana.
- 13 Sáb. Ss. Pedro Regalado, Juan el Silencioso, Servacio, Lucio, y san-
tas Gliceria y Argentea.
- 14 Dom. *III después de Pascua*. Ss. Bonifacio, Poncio, Victor, Pascual I,
Pomponio y Pacomio, y stas. Corona, Justa, Justina y Henedina.
- 15 Lun. Ss. Isidro Labrador. Juan Bautista de la Salle, Torcuato, Ctesi-
fonte, Segundo, Indalecio, Hesiquio, Eufrasio y Simplicio, y sta. Digna.
- 16 Mar. Ss. Juan Nepomuceno, Aquilino, Victoriano, Peregrín, Félix,
Genadio, Ubaldo, Honorato, y Simón Stok, y sta. Máxima.
- 17 Miér. Ss. Pascual Bailón, Bruno, Adrián, Heraclio, Pablo, Aquilino
y Victor, stas. Restituta y Claudia, y Humiliana.
- 18 Juev. Ss. Venancio, Dióscoro, Potamió, Félix de Cantalicio y beato
Juan Gilabert, stas. Alejandra, Claudia, Eufrasia y Julita.
- 19 Vier. Ss. Pedro Celestino V, Pudente, Dunstano é Ivón, bto. Teófilo
de Corte, y stas. Pudenciana y Ciriaca.
- 20 Sáb. Ss. Bernardino de Sena, Anastasio, Teodoro, Baudelio y Ale-
jandro, stas. Basila, y Columba de Reate.
- 21 Dom. *IV después de Pascua* Ss. Timoteo, Victorio, Sinesio, Donato,
Secundino, Antioco, Valente, Segundo, Mancio, la Traslación de San
Juan de Mata y Hospicio, y sta. Victoria.
- 22 Lun. Ss. Faustino, Timoteo, Casto, Emilio, Marciano y Román, santas
Julia, Quiteria, Elena y Rita de Casia.
- 23 Mar. La aparición de Santiago el Mayor, ss. Desiderio, Lucio, Julián
Andrés Bóbola, Miguel, Eufiquio, Florencio, y Juan Bautista Rossi,
y Humildad.
- 24 Miér. Fiesta de la B. Virgen Maria, *Auxilio de los Cristianos*. San-

- tos Mána hem, Donaciano, Rogaciano, Félix, Silvano, Robustiano, Juan de Prado y stas. Juana, Susana y Marciana.
- 25 Juev. Ss. Gregorio VII, Bonifacio, IV, Urbano I, Dionisio, León y Genario, Sofía M.^a Barat.
- 26 Vier. Ss. Felipe Neri, Agustín de Cantorbery, Eleuterio I, Zacarias, Felicísimo, Heraclio, Paulino y Prisco, y sta. Emerenciana.
- 27 Sáb. Ss. Juan I, Julio, Ranulfo, Beda el Venerable y Eutropio, santas Restituta y María Magdalena de P'azzis.
- 28 Dom. *V después de Pascua*. Ss. Emilio, Félix, Priamo, Luciano, Pablo, Eladio, Germán, Justo y Podio, y María Bartolomé.
- 29 Lun. *Letanias menores*. Ss. Restituto, Sisinio, Conó, Alejandro, Máximo, Máximo, Eleuterio y Félix, y sta. Teodosia.
- 30 Mar. *Letanias menores*. Ss. Félix I, Gabino, Crispulo, Cirilo, Fernando III, Exuperancio, Anastasio, Basilio, Enmelia, y Juana de Arco.
- 31 Miér. *Letanias menores*. La B. V. María, *Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso*. Stas. Petronila y Angela de Mérici, santos Cancio, Cinciano, Crescenciano, Hermias Pascasio, y Félix de Nicosia

CULTOS PARROQUIALES

La misa conventual á las nueve los domingos, y días festivos á las diez; los demás las ocho y media. Rosario todos los domingos y fiestas, á las tres de la tarde.—3.—*Invención de la Santa Cruz*. Misa cantada á intención de la cofradía de la Santa Vera Cruz.—5. Comunión general del *primer viernes de mes*.—21. *Tercer domingo de mes*. Ejercicio de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, á las tres.—29, 30 y 31. Letanias y bendición de campos.

JUNIO

Consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús.

(Tiene 30 días).

FASES DE LA LUNA

Cuarto creciente el 8, luna llena el 15, cuarto menguante el 22, luna nueva el 30.

- 1 Juev. † *La Ascensión del Señor*. Ss. Juvencio, Pánfilo, Valente, Pablo, Segundo, Tespesio, Crescenciano, Próculo, Fortunato, Caprasio, Simeón é Iñigo.
- 2 Vier. *1.º del mes*. Ss. Marcelino, Pedro, Erasmo, Santo, Alejandro, Eugenio I, Nicolás, Peregrín y Juan de Ortega, stas. Blandina Albina, y bta. Mariana de Jesús de Paredes.
- 3 Sáb. Ss. Laurentino, Pergentino, Luciniano, Cecilio, Lifardo, Davino y Juan Grande, stas. Paula, Clotilde y Oliva.
- 4 Dom. *Infraoctava*. Ss. Francisco Caraciolo, Metrófanos, Optato, Alejandro, Daciano, Quirino, Clateo y Rutilo, y sta. Saturnina.
- 5 Lun. Ss. Marciano, Nicanor, Apolonio, Doroteo, Ciriaco, Marcelino, Faustino y Bonifacio, y stas. Zenaides, Ciria, Valería y Marcia.

- 6 Mar. Ss. Norberto, Felipe, Juan, Claudio, Alejandro y Amancio, y santa Cándida y Paulina.
- 7 Miér. Ss. Pablo, Pedro, Wistremundo, Sabiniano, Jeremias y Roberto.
- 8 Juev. Ss. Guillermo, Medardo, Heraclio, Severino, Maximino, Gildardo, Clodolfo, Salustiano y Victorino, y sta. Caliope.
- 9 Vier. Ss. Primo, Feliciano, Vicente, Maximiano, Ricardo y Julián, y sta. Pelagia.
- 10 Sáb. *Ayuno con abstinencia de carne. Vigilia de Pentecostés.* Santa Margarita, ss. Primitivo, Basilides, Zacarias, Timoteo, Crispulo, Restituto, Maximino, Asterio y Censurio.
- Hoy se hace la bendición de la Pila bautismal en la parroquia.*
- 11 Dom. *de Pentecostés.* Ss. Bernabé, Félix, Fortunato, Parisio y Gregorio, y sta. Adelaida.
- 12 Lun. **Nuestra Señora del Desprecio**, patrona de la Villa. Santos Juan de Sahagún, León III, Olimpio, Onofre, Basilides, Cirino, Nabor y Nazario, y sta. Antonina.
- 13 Mar. Ss. Antonio de Padua, Fortunato, Luciano y Peregrín, sta. Felicula y Aquilina, y s. Fándila.
- 14 Miér. *Témpora.* Ss. Basilio el Grande, Metodio, Eliseo, Marciano, Anastasio, Félix, Valerio y Rufino y sta. Digna.
- 15 Ss. Vito y Modesto, stas. Crescencia, Libia, Leónides, Eutropia, Germana de Cousin, ss. Abraham, Bernardo y Landelino.
- 16 Vier. *Témpora. abstinencia de carne.* Ss. Quirico, Aureo, Aurelio, Similiano, Juan Francisco de Regis; stas. Julita, Justina y Lugarda.
- 17 Sáb. *Témpora. Ordenes Sagradas.* Ss. Nicanor, Marciano, Manuel, Ismael, Samuel, Inocencio, Félix, Jeremias, Peregrín, Himerio, Gundulfo, Rainerio y Pablo de Arezo, y stas. Teresa y Sancha.
- 18 Dom. *I después de Pentecostés. — La Santísima Trinidad.* Ss. Marcos, Marceliano, Ciriaco, Leoncio, Amando y Calógero; stas. Paula, Marina, Isabel y Osana.
- 19 Lun. Ss. Gervasio, Protasio, Ursicino, Zóximo, Gaudencio, y Bonifacio y sta. Juliana de Falconeri.
- 20 Mar. Ss. Silverio, Pablo, Ciriaco, Francisco Pacheco, Juan Bautista Yola, Baltasar Torres, Macario y Novato y sta. Florentina.
- 21 Miér. Ss. Luis Gonzaga, Martín, Raimundo, Leutfrido, Rufino, Ciriaco, Apolinar, Albano, Eusebio y Terencio, y stas. Demetria y Marcia.
- 22 Juev. **Fiesta solemne del Santísimo Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo.** Inocencio V, Paulino de Nola, Niceas, Juan, Acacio, Albano y Flavio Clemente, y sta. Consorcia.
- 23 Vier. Ss. Juan, Félix, Zenón y Zenas; stas. Agripina y Ediltrudes.
- 24 Sáb. *La Natividad de San Juan Bautista* Ss. Fausto, Orencio, Fermín, Ciriaco, Agliberto, Longino, Simplicio, Teodulfo y Juan Teresto.
- 25 Dom. *infraoct. y II de Pentecostés.* Ss. Guillermo, Máximo, Sosípatro, Próspero, Adelberto, Domingo y Galicano; stas. Lucía, Febronia y Orosia.
- 26 Lun. Ss. Juan, Pablo, Virgilio, Salvio, Pelayo, Superio, Magencio y David y sta. Perseveranda.
- 27 Mar. *Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.* Ss. Crescente, Zóilo y Anecto, Sansón, Juan y Ladislao I, y sta. Sisetrudis.
- 28 Miér. Ss. León II, Paulo I, Ireneo, Benigno, Argimiro y Plutarco, stas. Potamiana y Marcela.
- 29 Juev. *Octava del Corpus.* † Ss. Pedro y Pablo, Apóstoles; Marcelo, Anastasio, Siro, y Cacio, stas. María y Benita.

30 Vier. *Fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús.* La Conmemoración de San Pablo Apóstol. Ss. Marcial, Alpiniano, Cayo, León y Basilides y stas. Emiliana y Lucina.

CULTOS PARROQUIALES

La misa conventual, á las ocho y media los domingos, y días festivos á las diez; los demás, á las ocho. Rosario, todos los domingos y fiestas, á las tres y media de la tarde. —1.º *La Ascensión del Señor.* Misa solemne, con exposición de S. D. M. A las doce se canta la *Hora Nona* y á continuación reserva, dándose la bendición al pueblo con el Santísimo. —2. Comunion general del primer domingo de mes. —3. A las cinco de la tarde comienza la solemnisima novena á la excelsa patrona Nuestra Señora del Desprecio, con misa solemne todos días á las nueve de la mañana. —11. *Domingo de Pentecostés.* Gran fiesta de la primera comunión de los niños, con misa solemne y fervorosa. —12. *Nuestra Señora del Desprecio,* patrona de la villa. A las cinco de la mañana repique general de campanas. A las diez y media misa con ministros y sermón, á cargo de un elocuente orador sagrado. A las tres de la tarde la tradicional *procesión de romería* y ofrecimiento de los niños á la Virgen Santísima. Esta es sacada en hombros por las Autoridades hasta la puerta de la Iglesia. —13. *Martes de Pascua.* Misa cantada. —18. Tercer domingo de mes. Ejercicios de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús, á las tres y media de la tarde. —20. Comienza la novena al Sagrado Corazón de Jesús. Todas las tardes, á las cinco, rosario y novena con exposición menor. —22. *S. S. Corpus Christi* Misa solemne con exposición de S. D. M. y procesión general por las calles del pueblo. A las tres de la tarde, completas, procesión por el interior del templo y reserva. —29. *Octava del Corpus.* Misa con exposición. A las cuatro de la tarde, completas y procesión con S. D. M., haciendo estación á la puerta de la Casa de Ayuntamiento en el altar levantado por la digna Corporación municipal. —30. *Fiesta principal al Sagrado Corazón.* Misa solemne, con exposición de S. D. M. y sermón. Terminado el ejercicio de la novena por la tarde, pasearán en triunfo por las calles del pueblo la preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

JULIO

Consagrado al Apóstol Santiago.

(Tiene 31 días.)

FASES DE LA LUNA

Cuarto creciente el 8, luna llena el 15, cuarto menguante el 21, luna nueva el 30.

1 Sáb. *La Preciosísima Sangre de N. S. J. C. El Purísimo Corazón de María.* Ss. Aarón, Martín, Teodorico, Gaio, Domiciano, Teubaldo, Siméon, Casto y Secundino y sta. Leonor.

2 Dom. *III después de Pentecostés. La Visilación de Ntra. Sra. á su*



- prima Santa Isabel.* Ss. Urbano, Proceso, Martiniano, Vidal, Justo, Felicísimo, Félix, Otón y Swituno, y stas. Marcia, Sinforosa y Monegunda.
- 3 Lun. Ss. Trifón, Eulogio, Jacinto Ireneo; Marcos, Muciano y Raimundo Lulio; sta. Mustiola; ss. Dato, Heliodoro y Marcial, y Bernardino Realino.
- 4 Mar. Ss. Oseas, Ageo, Flaviano, Elias, Ulderico y Gaspar Bono, Laureano, Teodoro, Inocencio y Sebastián.
- 5 Miér. Ss. Cirilo, Metodio, Numeriano, Miguel de los Santos, Antonio María Zaccarias y Pedro de Luxemburgo y Agatón y stas. Zoa, Cirila, Trifina y Filomena.
- 6 Juev. Ss. Isaías, Rómulo, Antonino, Severino, Diódoro, Tranquilino y Dion, y stas. Dominica y Lucía.
- 7 Vier. 1.º del mes. Ss. Fermín, Claudio, Victoriano, Sinforiano, Peregrín, Luciano, Saturnino, Germán, Benedicto XI, Apolonio, Odón, Wilbaldo y Pedro, stas. Edilburga y Pulqueria.
- 8 Sáb. Sta. Isabel; ss. Eugenio III, Auspicio, Aquilao, Procopio, Colomano, Quiliano, y sta. Priscila.
- 9 Dom. IV después de Pentecostés. Ss. Cirilo, Audacio, Zenón, Alejandro y Bricio, y stas. Anatolia y Verónica de Julianis.
- 10 Lun. Ss. Jenaro, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal, Marcial, Leoncio, Mauricio, Daniel y Apolonio, y stas. Rufina Segunda y Amalberga ó Amalia.
- 11 Mar. *Ntra Sra. del Milagro.* Ss. Pío I, Jenaro, Marciano, Sabino, Sidronio, Cipriano, Juan y Abundio; sta. Pelagia, y Juana de Scopelli.
- 12 Miér. Ss. Juan Gualberto, Jasón, Nábor, Félix, Paulino, Proclo, Hilarión y Hermágoras y stas. Epifania y Marciana.
- 13 Juev. Ss. Anacleto, Serapión, Joel, Esdras, Eugenio, Salutario, y Turiano, y sta. Mirope.
- 14 Vier. Ss. Buenaventura, Camino de Lelis, Ciro, Félix, Marcelino, Focas y Justo, y sta. Adela.
- 15 Sáb. *El Santísimo Redentor.* Ss. Enrique I, Jaime, Atanasio, Felipe, Antonio, Félix, Jenaro y Florencio, y stas. Julia y Justa; Pompilio Pirroti é Ignacio de Acevedo, y sta. Angelina de Marsciano.
- 16 Dom. V después de Pentecostés. *Fiesta de la B. Virgen María del Carmen.* El Triunfo de la Santa Cruz. Ss. Atenógenes, Valentín, Fausto Sisenando, Eustaquio y Vitaliano y sta. Rainelda.
- 17 Lun. Ss. Alejo, León IV, Ennodio, Teodosio, Félix, Veturio, Jacinto y Generoso, stas. Jenara, Generosa, Teódota, Segunda y Marcelina.
- 18 Mar. Ss. Bruno, Arnulfo, Materno, Rufilo, Julián, Nemesio, Primitivo, Justino, Eugenio, Millán y Federico. stas. Sinforosa, Gundená y Marina.
- 19 Miér. Ss. Vicente de Paúl, Símaco, Félix, Arsenio, Martín y Epafras, y stas. Justa Rufina, Aurea y Macrina.
- 20 Juev. Ss. Jerónimo Emiliano, Elías, José, Sabino, Julián, Máximo y Pablo; stas. Margarita Wilgefortes ó Librada, Casia y Severa.
- 21 Vier. Ss. Daniel, Juan, Víctor, Alejandro, Feliciano: Longino, Claudio y Justo, stas. Práxedes y Julia.
- 22 Sáb. Stas. María Magdalena y Sintiques; ss. Platón, Teófilo, Cirilo, José y Lorenzo de Brindis.
- 23 Dom. VI después de Pentecostés. Ss. Apolinar, Apolonio, Eugenio, Teófilo, Trófimo y Liborio, y stas. Primitiva, Rómula, María y Gracia.
- 24 Stas. Cristina, Niceta, y Aquilina, y ss. Víctor, Vicente, Ursicino y Francisco Solano.
- 25 Mar. † **Santiago el Mayor.** Patrón de España; ss. Cristobal, Cucufate, Pablo, Florencio, Félix y Teodomiro, y sta. Valentina.

- 26 Miér. *Sta. Ana, madre de la Sma. Virgen*; ss. Sinfronio, Olimpio, Teódulo, Jacinto, Valente y Simeón, y sta. Exuperia.
- 27 Juev. Ss. Pantaleón, Hermócrates, Félix, Mauro, Sergio, Jorge, Aurelio, Maximiano, Malco, Martiniano, Dionisio, Juan, Serapión y Constantino, y stas. Juliana, Antusa, Julia y Natalina, y Rodolfo Aquaviva.
- 28 Vier. Ss. Víctor I, Nazario, Celso, Eustasio, Acacio, Inocencio I, Sansón y Peregrín, y sta. Catalina de Tomás.
- 29 Sáb. *Sta. Marta*; ss. Félix II, Simplicio, Faustino, Eugenio, Antonino y Teodoro; stas. Lucila, Flora, Beatriz y Serafina.
- 30 Dom. *VII después de Pentecostés*. Ss. Abdón, Senén, Rufino y Urso y stas. Máxima, Donatila, Segunda y Julita.
- 31 Lun. S. Ignacio de Loyola; ss. Fabio, Demócrito, Segundo, Dionisio, Germán, Firmo y Juan Columbino, y sta. Gemma.

CULTOS PARROQUIALES

La misa conventual, á las ocho y media los domingos, y días festivos, á las diez; los demás á las ocho. Rosario todos los domingos y días de fiesta, á las cuatro de la tarde.—7. Comunión general del *primer viernes*.—16. *Tercer domingo de mes*. Ejercicio de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, á las cuatro de la tarde.

AGOSTO

Está consagrado á la Asunción de Nuestra Señora.

(Tiene 31 días.)

FASES DE LA LUNA

Cuarto creciente el 6, luna llena el 13, menguante el 20, nueva el 28.

- 1 Mar. San Pedro *Ad Vincula*. Ss. los siete hermanos Macabeos y su madre; Fausto, Mauro, Cirilo, Dominiciano, Rufo, Leoncio, Alejandro, Eusebio, bto. Justino y Nemesio, y stas. Fe, Esperanza y Caridad.

Desde las visperas de hoy comienza el Jubileo de la Porciúncula, que dura hasta la postura del Sol de mañana.

- 2 Miér. *Ntra. Sra. de los Angeles. Jubileo de la Porciúncula*. Ss. Alfonso María de Ligorio, Máximo, Alfredo, Pedro de Osma, Esteban I, Eudodio y Rutilio, y sta. Teódota, y bta. Juana de Aza.
- 3 Juev. La invención de los cuerpos de San Esteban, Gamaliel, Nicodemus y Abibón. Ss. Hermelo, Eufronio y Pedro; stas. Cira y Lidia.
- 4 Vier. *1.º del mes*. Ss. Domingo de Guzmán, Aristarco, Juan Bta. María Vianney, Tertulino, Protasio y Eleuterio, y sta. Perpetua.
- 5 Sáb. *Ntra. Sra. de las Nieves*. Ss. Emigdio, Cantidio, Sobelo, Casiano, Párides y Oswaldo, y stas. Afra y Nona.
- 6 Dom. *VIII después de Pentecostés. La Transfiguración de N. Señor J. C. en el Tabor*. Ss. Justo, Pastor, Sixto II, Felicísimo, Agapito, Jenaro, Vicente, Esteban, Hormisdas I y Santiago.

- 7 Lun. Ss. Cayetano, Donaciano, Alberto, Pedro, Julián, Fausto, Donato, Severino, Segundo y Lucinio.
- 8 Mar. Ss. Ciriaco, Largo, Esmaragdó, Marino, Eleuterio, Leónides, Hormidas, Emiliano ó Millán y Severo.
- 9 Miér. Ss. Romano, Secundiano, Marceliano, Firmo, Rústico, Numídico, Julián, Marciano y Domiciano; sta. Eunonia, y bto. Pedro Fabro.
- 10 Juev. Ss. Lorenzo, Diosdado; y stas. Asteria, Basa, Paula, Agatónica y Filomena.
- 11 Vier. Ss. Alejandro, Rufino, Tiburcio, Taurino y Gaugérico; stas. Susana y Digna.
- 12 Sáb. Sta. Clara; ss. Crescenciano, Macario, Julián, Aniceto, Graciliano, Eusebio y Herculano, y stas. Felicísima, Hilaria, Digna y Juliana.
- 13 Dom. *IX después de Pentecostés*. Ss. Hipólito, Casiano, Máximo Juan Berchmans y Wigberto; stas. Concordia, Elena y Railegunda, y beata Gertrudis de Altemburgo.
- 14 Lun. *Ayuno con abstinencia de carne*. Ss. Eusebio Marcelo, Calixto, Ursicio y Demetrio; sta. Anastasia, bta. Juliana de Busto.
- 15 Mar † **La Asunción de la Santísima Virgen María Madre de Dios**. Titular de la parroquia. *Ntra. Sra. del Tránsito*. Ss. Tarsicio, y bto. Cosme de San Damián, Alipio y Arnulfo.
- 16 Miér. *San Joaquín, padre de la Santísima Virgen María*. Ss. Simpliciano, Arsacio, Eleuterio, Roque, Tito, Diómedes y Ambrosio y santa Serena.
- 17 Juev. Ss. Liberato, Bonifacio, Servo, Rústico, Máximo, Felipe, Pablo, Anastasio y Jacinto; sta. Juliana, y btas. Emilia y María Pimentel.
- 18 Vier. Ss. Lauro, Agapito, Serapión, Próculo, Máximo, León, Juan, Crispo y Fermín; stas. Juliana, Elena y Clara de Montefalco.
- 19 Sáb. Ss. Jullo, Andrés, Timoteo, Magín, Urbano II, Luis, Donato, Mariano y Rufino, y sta. Tecla.
- 20 Dom. *X después de Pentecostés*. Ss. Bernardo, Samuel, Filiberto, Porfirio, Máximo, Lucio, Leovigildo, Cristóbal, Memnón y Severo.
- 21 Lun. Sta. Juana Francisca Fremiot de Chantal, stas. Ciriaca y Basa, y ss. Anastasio, Maximiano, Paterno, Fidel, Euprepio, Cuairato y Bernardo Tolomeo.
- 22 Mar. Ss. Hipólito, Atanasio, Guniforte, Timoteo, Sinforiano, Antonio, Marcial, Saturnino, Félix, Mauro, Fabriciano y Filiberto, y sta. Antusa.
- 23 Miér. Ss. Felipe Benicio, Zaqueo, Victor, Flaviano, Restituto, Donato, Valeriano, Máximo, Quiriaco, Arquelao, Claudio, Timoteo, Apolinar y Eleázaro, stas. Fructuosa y Teonila.
- 24 Juev. Ss. Bartolomé, Tolomeo, Román, Eutiquio, Patricio y Jorge, y sta. Aurea.
- 25 Vier. Ss. Luis IX, Geruncio, Gregorio, Ginés, en Arlés; Ginés en Roma; Eusebio, Vicente, Julián y Magín; sta. Patricia y bto. Miguel Carvallo.
- 26 Sáb. *Ntra. Sra. del Mar*. Ss. Ceferino, Ireneo, Segundo, Alejandro, Constancio, Victoriano, Adrián, Victor, Rufino y Félix.
- 27 Dom. *XI después de Pentecostés*. *Ntra. Sra. de la Consolación y de la Correa*. Ss. José de Calasanz, Cesáreo, Juan, Rufo, Marceino, Serapión y Pedro, y stas. Eulalia y Margarita, y en España la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús.
- 28 Lun. Ss. Agustín, Alejandro, Viviano, Moisés, Hermes, Julián, Pelayo, Fortunato y Cayo.
- 29 Mar. La degollación de San Juan Bautista. Ss. Hipacio, Niceas, Pa-

- blo y Andrés; stas. Sabina y Cándida, y ss. Eutimio, Crescencio y Adelfo.
- 30 Miér. Stas. Rosa de Lima, Gaudencia y Tecla con sus doce hijos; ss. Félix, Adauto, Pamaquio, Bonifacio, Pedro, Fiacro y Bononio, y beato Juan de Ribera.
- 31 Juev. Ss. Ramón Nonato, Amato Aidano, Optato, Aristides, Domingo del Val, Teódoto, Robustiano y Marcos y stas. Rufina y Anmia.

CULTOS PARROQUIALES

La misa conventual, á las ocho y media los domingos, y días festivos, á las diez; los demás, á las ocho. Rosario, todos los domingos y días de fiesta á las cuatro de la tarde.—4. Comunión del *Primer viernes de mes*.—15. *La Asunción de Nuestra Señora Titular de la parroquia*. Alas cuatro el ejercicio mensual de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús.

SEPTIEMBRE

Consagrado á la Exaltación de la Santa Cruz.

(Tiene 30 días.)

FASES DE LA LUNA

Cuarto creciente el 5, luna llena el 11, menguante el 20, nueva el 27.

- 1 *Vier. 1.º del mes*. Ss. Gil ó Egidio, Josué, Gedeón, Secunlino, Victorio, Vicente, Leto, Marcos, Arturo, Augusto, Sixto, Terenciano, Prisco, y Régulo; stas. Ana y Verena, y bta. Juana Soderini.
- 2 *Sáb.* Ss. Esteban I, Justo, Antolín, Felipe, Zenón, Hermógenes, Concordio y Teodoro; stas. Máxima y Calixta.
- 3 *Dom. XII después de Pentecostés*. Stas. Serapia, Eufemia, Dorotea, Tecla y Basilisa; ss. Simón Estilita, Antonio, Zenón y Sandalio, y beatos Juan Pedro y Antonio Ixida, y bta. Isabel.
- 4 *Lun.* Ss. Moisés, Rufino, Silvano, Marcelo, Vitálico, Teodoro, Marino, Océano y Julián, stas. Rosalia de Palermo, Rosa de Viterbo, Cándida y Jerónima.
- 5 *Mar.* Ss. Lorenzo Justiniano, Victoriano, Herculano, Donato, Rómulo, Eusodio, Quincio, Urbano y Teodoro; stas. Obdulia y Osía, y beata Catalina de Raconisio.
- 6 *Miér.* Ss. Zacarias, Eleuterio, Petronio Eugenio, Fausto, Macario, Donaciano, Fúsculo, Onesiforo, Germán y Leto, y bta. Limbania.
- 7 *Juev.* Ss. Juan, Eusiquio, Anastasio, Adriano III, Pánfilo, Clodoaldo y Evorcio; sta. Regina, y btos. Tomás, Miguel y Mateo de Agrigento.
- 8 *Vier. La Natividad de la B. V. María*. Ss. Adrián, Teófilo, Timoteo, Fausto, Eusebio, Zenón, Nestor y Corbiniano, y bto. Gudila.
- 9 *Sáb.* Ss. Doroteo, Gorgonio, Jacinto, Alejandro, Tiburcio, Severiano, Rufino y Sergio I; bto. Pedro Claver; sta. María de la Cabeza, y beata Serafina de Pésaro.
- 10 *Dom. XIII después de Pentecostés* Ss. Nicolás de Tolentino, Hilario I,

- Pedro, Nemesiano, Dativo, Poliano, Félix, Lucio, Victor, Lucas y Clemente; bts. Francisco de Morales y Jacinto, y stas. Pulqueria, Menadora, Metrofora y Ninfodora.
- 11 Lun. Ss. Proto, Jacinto, Diódoro, Diómedes, Vicente, Pafancio y Emiliano; sta. Teodora, y bts. Carlos Spinola y Sebastián.
- 12 Mar. *El Santísimo nombre de María*. Ss. Leoncio, Serapión, Valeriano, Macedonio, Teódulo, Taciano, Juvencio, Siro, Silvino y Guido, y bts. Mirón y Tomás.
- 13 Miér. Ss. Felipe; sta. Eugenia; ss. Macrobio, Julián, Liborio, Eulogio Amado, Venerio Maurilio.
- 14 Juev. *La Exaltación de la Santa Cruz*. Ss. Cornelio, Alberto, Cipriano, Víctor y Crescencio; stas. Rósula, Saustia y Catalina de Génova y s. Materno.
- 15 Vier. *Los Siete Dolores de la B. V. María*. Ss. Nicomedes, Valeriano, Porfirio, Máximo, Teodoro, Emilas, Nicetas, Jeremias, Albino y Aicardo, stas. Melitina y Eutopia.
- Indulgencia plenaria cada día á los que practiquen sin interrupción la devoción de los Doce Sábados precedentes á la Fiesta de la Concepción Inmaculada de la Virgen (Pío X, Febr. 1909).*
- 16 Sáb. Ss. Rogelio, Servideo, Geminiano, Abundio, Marciano, Juan, Niniano, y bto. Juan Masías; stas. Eufemia, Edita, Lucía y Sebastiana.
- 17 Dom. *XIV después de Pentecostés*. La Impresión de las llagas de San Francisco de Asís. Ss. Justino, Macrino, Sócrates, Narciso, Esteban, Valeriano, Flocelo, Pedro de Arbués, Sátiro y Amborsio, y santas Columba, Teodora é Hildegarda.
- 18 Lun. Ss. Tomás de Villanueva, Eustorgio, Eumeno, José Cupertino, Metodio y Ferréolo, é Irene y Sofía.
- 19 Mar. *Ntra. Sra. de la Saleta*. Ss. Jenaro, Elías, Sabacio, Desiderio, Eutiquio, Félix, Eustoquio, Trófimo y Rodrigo de Silos, y bto. Alfonso de Orozco; stas. Constancia, Pomposa y María de Cervellón ó de Socors.
- 20 Miér. *Témpora*. Ss. Eustaquio, Prisco, Teopisto, Dionisio, Teodoro, Agapito I y Clicerio, y bto. Francisco de Posadas; stas. Fausta, Cándida, Felipa, Susana y Teopistes.
- 21 Juev. Ss. Mateo, Alejandro, Pánfilo, Eusebio, Jonás y Melecio, y santas Ifigencia y Maura.
- 22 Vier. *Témpora. Abstinencia de carne*. Ss. Mauricio, Exuperio, Cándido, Victor, Inocencio, Vidal, Jonás, Florencio, Silvano y Santiago y stas. Digna, Emérita y Salaberga.
- 23 Sáb. *Témpora. Ordenes Sagradas*. Ss. Lino, Paterno, Sosio, Andrés, Juan, Pedro, Antonio y Constancio; stas. Tecla, Xantipa y Poligena.
- 24 Dom. *XV después de Pentecostés. Ntra. Sra. de la Merced ó de las Mercedes*. Ss. Andoquio, Tirso, Pafnucio, Gerardo, Rústico, Geremaro y bto. Dalmacio.
- 25 Lun. *Ntra. Sra. de la Fuencisla*. Ss. Cleofás, Fermín, Herculano, Pablo, Sabiniano, Máximo, Rufo, Eugenio, Juan Paasamontes, ó el sto. Niño de la Guardia en Toledo y Lope, y stas. Aurelia y Neomisia.
- 26 Mar. Ss. Eusebio I, Vigilio, Amancio, Nilo, Cipriano y Calístrato; sta. Justina, y bta. Lucía de Salerno.
- 27 Miér. Ss. Cosme, Damián, Leoncio, Terencio, Adolfo, Juan, Florentino, Hilario, Marcos, Cayo y Eleázaro, y stas. Epicárides é Hiltrudes.
- 28 Juev. Ss. Wenceslao, Lorenzo, Marcos, Alejandro, Zóximo, Heliodoro, Exuperio y Silvino y bto. Simón de Rojas y stas. Eustoquia y Lioba.

- 29 - Vier. La Dedicación de San Miguel, Arcángel. Ss. Fraterno, Eutiquio, Herácleas, Plauto, Grimoaldo, y Ciriaco, y stas. Ripsimes, y Gudelia.
30 Sáb. Ss. Jerónimo, Gregorio, Honorio, Leopardo, Victor, Urso y Antonino, y sta. Sofia.

GULTOS PARROQUIALES

La misa conventual, á las ocho y media los domingos, y días festivos, á las diez; los demás, á las ocho. Rosario, todos los domingos y fiestas á las cuatro de la tarde.—*Comunión del Primer viernes de mes.*—1. *Fiesta de la Cofradía de la Santa Vera Cruz.*—13. Visperas á las cinco de la tarde. 14. Procesión y misa solemne.—15. Oficio mayor con procesión de difuntos y responsos por los cofrades fallecidos.—17. *Domingo tercero de mes.* Ejercicio mensual consagrado al Corazón de Jesús á las cuatro de la tarde.

OCTUBRE

Consagrado á Nuestra Señora del Rosario.

(Tiene 31 días.)

FASES DE LA LUNA

Cuarto creciente el 4, luna llena el 11, menguante el 19, nueva el 26.

- 1 Dom. XVI después de Pentecostés. El Santo Angel titular del Reino. Ss. Remigio, Severo, Platón, Aretas, Crescente, Quintín, Evagrio, Verísimo y Prisco; stas. Máxima y Julia, y la bta. Luisa de Saboya.
- 2 Lun. Los Santos Angeles Custodios ó de nuestra guarda. Ss. Eleuterio, Leodegario, Gerino, Primo, Cirilo, Secundario, Teófilo, Tomás y Saturio.
- 3 Mar. Ss. Cándido, Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo, Ewaldo, Maximiano, Gerardo y Exiquio.
- 4 Miér. Ss. Francisco de Asís, Hieróteo. Petronio, Crispo, Cayo, Pedro, Fausto, Eusebio, Lucio, Marcos y Marciano y sta. Aurea.
- 5 Juev. Ss. Plácido, Victorino, Donato, Fausto, Palmacio, Froilán, Atilano, Apolinar, Marcelino y Firmato; stas. Flavia, Caritina, Flaviana y Gala.

Mañana debe comenzarse la devoción de los nueve primeros viernes de mes anteriores á la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en 1917, que se celebrará el día 15 de Junio.

- 6 Vier 1.º del mes. Ss. Bruno, Magno, Román, Marcelo, Casto, Emilio y Saturnino; stas. Fe, Erótides y María Francisca de las Cinco Llagas.
- 7 Sáb. *Fiesta del S.ºo. Rosario de la B. V. María. Nuestra Señora de la Victoria.* Ss. Marcos, Augusto, Elano, Sergio, Baco, Marcelo y Apuleyo; stas. Julia y Justina.

Jubileo del Santísimo Rosario con iguales condiciones que el de la

Porciúncula, en las iglesias de Religiosos dominicos de ambos sexos, ó en la que se halla establecida en forma canónica la cofradía del Rosario.

Comienza la novena en honor de Santa Teresa de Jesús.

- 8 Dom. XVII después de Pentecostés. Ntra. Sra. de Begoña. Stas. Brígida, Reparata, Benita, Palaciata, Lorenza y Pelagia; ss. Evodio, Simeón, Demetrio, Artemón, Néstor y Pedro.
 - 9 Lun. Ss. Dionisio Areopagita, Eleuterio, Rústico, Diosdado, Abraham, Gislano, Andrónico y Luis Bertrán; stas. Atanasia y Publia.
 - 10 Mar. Ss. Francisco de Borja, Paulino, Carbonio, Gereón, Florencio, Daniel y Víctor; sta Eulampia, y bto. Juan Leonardo.
 - 11 Miér. *La Maternidad de la B. Virgen María.* Ss. Nicasio, Germán, Anastasio, Andrónico, Plácido, Ginés, Fermín y Millán; stas. Zenaida, Filonila y Placidia.
 - 12 Juev. Ntra. Sra. del Pilar. Ss. Félix, Cipriano y Prisciano, y beatos Camilo, Constanzo, Agustín Ota, Maximiliano, Salvino, Eustaquio, Serafín y Walfrido y sta. Domnina.
 - 13 Vier. Ss. Eduardo, Teófilo, Venancio, Fausto, Genaro, Marcial, Hugolino, Carpo, Florencio, Daniel, Samuel, León y Nicolás, y sta. Celeronia.
 - 14 Sáb. Stos. Calixto I, Gaudencio, Prisciano, Evaristo, Saturnino, Fortunato, Donaciano, Domingo y Bernardo; sta. Fortunata, y bta. Magdalena de Panateris.
 - 15 Dom. XVIII después de Pentecostés. Stas. Teresa de Jesús, Aurelia y Tecla; ss. Fortunato, Agilio Bruno, Severo y Antíoco.
 - 16 Lun. *La Pureza de la B. Virgen María.* Ss. Martiniano, Saturiano, Saturnino, Víctor III, Ambrosio, Florentino y Galo; el bto. Gerardo Maiela; stas. Máxima y Adelaida, y bta. María Ana de la Encarnación.
 - 17 Mar. Ntra. Sra. de los Remedios, Ntra. Sra. de Valvanera y la Virgen de la Azucena ó Ntra. Sra. de las Vacaciones. Ss. Heron, Víctor, Alejandro, Mariano, Andrés, Florentino y Víctor; stas. Eduvigis, Mameia y bta. Margarita María de Alacoque.
 - 18 Miér. Ss. Lucas, Justo, Asclepiades, Atenodoro y Julián y sta. Trifonia.
 - 19 Juev. Ss. Pedro de Alcántara, Aquilino, Eusterio, Lucio y Tolomeo y stas. Pelagia y Fredeswinda.
 - 20 Vier. Ss. Juan Cancio, Sindulfo, Caprasio, Feliciano, Artemio, Máximo, Jorge y Aurelio; stas. Marta, Saula é Irene.
 - 21 Sáb. Ss. Hilarión, Malco, Víctor, Asterio, Zótico y Cayo; stas. Ursula, Colombina y Clinia.
- Mañana comienza la devoción de los siete domingos en honor de la Purísima Concepción, á la cual Pío IX y León XIII concedieron varias indulgencia.*
- 22 Dom. XIX después de Pentecostés. Ss. Marcos, Felipe, Alejandro, Severo, Eusebio, Heraclio, Donato y Verecundo; stas. María Salomé, Nunilona, Alodia, Cándida y Córdula.
 - 23 Lun. Ss. Ignacio, Severino, Román, Benito, Domicio, Juan Capistrano, Pedro Pascasio, Teodoro, Servando y Germán y sta Cándida.
 - 24 Mar. Ss. Rafael Arcángel, Bernardo Calvo, Martín, Maglorio, Proclo, Marcos el Solitario, Félix, Jenaro, Fortunato, Aretas Séptimo.
 - 25 Miér. Ss. Crisanto, Gabino, Todosio, Lucio, Marcos, Pedro, Crispin, Crispiniano, Proto, Jenaro, Marciano, Bonifacio I, Gaudencio, Hilario y Frutos, en Segovia, y sta. Daría.

- 26 Juev. Ss. Evaristo, Felicísimo, Luciano, Marciano, Gaudioso, Bernardo y Quodvultdeo y sta. Tecla.
- 27 Vier. San Vicente y stas. Sabina y Cristeta, en Avila; ss. Florencio y stas. Capitalina y Eroteides, ss. Frumencio y Elesbaan.
- 28 Sáb. Ss. Simón, Judas, Tadeo, Cirilo, Ferruccio, Fidel, Gaudioso, Farón y Honorato; stas. Cirila y Anastasia la Mayor.
- 29 Dom. *XX después de Pentecostés*. Ss. Narciso, en Gerona; Maximiliano, Jacinto, Zenobio, Feliciano, Lucio, Juan, Valentín, Donato y Teodoro y sta Eusebia.
- 30 Lun. Ss. Zenobio, Teonesto, Marcelo, Julián, Macario, Saturnino, Máximo, Lupercio, Claudio, Victorio, Germán, Gerardo, Alfonso Rodríguez; stas. Eutropia y Zenobia.
- 31 Mar. Ss. Quintín, Nemesio, Sinfronio, Urbano, Narciso, Nicolás Antonino y Wolfango; stas. Lucila y Exuperio.

CULTOS PARROQUIALES

La misa conventual, á las nueve los domingos y fiestas de guardar; los demás días, á las ocho y media.—6. *Comunión del Primer viernes de mes. Fiesta de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario*.—7. Vísperas á las cuatro de la tarde. Al anochecer, Salve canta la á la Santísima Virgen (desde este día comienza el rosario diario al anochecer en la parroquia).—8. *Nuestra Señora del Rosario*. Misa solemne y sermón. Todos los domingos de este mes, á las tres de la tarde, rosario cantado y procesión por la plaza.—9. Oficio Mayor y procesión de difuntos, con respuestas por los hermanos fallecidos. 30. Misa cantada á Nuestra Señora del Rosario, á intención de las asociadas del Rosario Perpetuo.

NOVIEMBRE

Mes consagrado á las benditas almas del Purgatorio.

(Tiene 30 días.)

FASES DE LA LUNA

Cuarto creciente el 2, luna llena el 9, menguante el 17, nueva el 25.

1. Miér. † *La fiesta de Todos los Santos*. Ss. Juan, Santiago, Julián, Benigno; Cesáreo, Dacio, Pedro del Barco, Marcelo, Maturino y Severino; stas. María, Cirenía y Juliana.

Jubileo en todas las parroquias é Iglesias. Se concede indulgencia plenaria á todos los fieles que hayan confesado y comulgado, desde las dos de la tarde hasta mañana puesto el Sol, pudiendo aplicarla por las almas del Purgatorio, como la de la Porciúncula, visitando una iglesia cualquiera ó un oratorio público ó semipúblico, según la mente de Su Santidad (Pío X, 24 Jun. 1914).

2. Juev. *La Conmemoración de todos los Fieles difuntos* Ss. Victorino, Justo, Tobias, Agapito, Eudocio, Víctor, Teódoto, Jorge, Ambrosio y Marciano, y sta. Eustoquia.

Las tres Misas que cada sacerdote puede celebrar en este día, son de difuntos en todas las iglesias sin excepción.

Todos los altares son en este día privilegiados, ó de alma á favor de los difuntos.

- 3 Vier. 1.º del mes. Los innumerables ss. Mártires de Zaragoza. Santos Valentín, Hilario, Teófilo, Cesáreo, Vidal, Malaquías, Hermengaudio y Huberto; stas. Wenefrida y Silvia.
- 4 Sáb. Ss. Carlos Borromeo, Juanicio, Emérico, Amancio, Filologo, Patrobas, Nicandro, Porfirio, Vidal, Próculo y Agrícola, sta. Modesta y bta. Elena.
- 5 Dom. XXI después de Pentecostés. S. Zacarias; sta. Isabel; ss. Félix, Eusebio, Teótimo, Filóteo, Silvano, Letoy Fibicio, y bto. Martín de Porrés; sta. Epístema, y bta. Francisca de Amboise.
- 6 Lun. Ss. Severo, Félix, Winoco, Félix Atico, Leonardo y Remigio, y bta. Felisa de Milán.
- 7 Mar. Ss. Florencio, Rufo, y Aquiles, y bto. Antonio Balducci, Prodócimo, Herculano, Nicandro, Antonio y bto. Juan Gabriel Perboire; sta. Carina, y bta. Lucía de Bolonia.
- 8 Miér. *El Patrocinio de Nuestra Señora* Ss. Severo, Severiano, Carpóforo, Victorino, Claudio, Nicóstrato, Sinforiano, Diosdado, Godofredo, Mauro y Claro.
- 9 Juev. *Fiesta de la Inmaculada Virgen María*. La dedicación de la Basílica del Salvador (s. Juan de Letrán), en Roma; en España el Santísimo Cristo de Balaguer; ss. Teodoro, Orestes, Alejandro, Ursino y Agripino; stas Eustolia y Sópatra.
- 10 Vier. Ss. Andrés, Avelino, Probo, Justo, León, Demetrio, Aniano, Trifón y Tiberio; stas. Ninfa, Florencia, Trifena, Trifosa y Teotiste.
- 11 Sáb. Ss. Martín, Verano, Bartolomé, Menas, Valentín, Feliciano, Victorino y Atenodoro.
- 12 Dom. XXII después de Pentecostés Ss. Martín I, Josafat, Aurelio, Publio, Benito, Juan, Mateo, Isaac, Cristino, Diego de Alcalá, Millán de la Cogulla ó Emiliano, Nilo y Teodoro.
- 13 Lun. Ss. Nicolás I, Eugenio, Quinciano, Homobono, Estanislao de Kostka, Valentín, Víctor, Antonino, Germán, Arcadio y Pascasio; santas Ennata y Zebina.
- 14 Mar. Ss. Hipacio, Serapión, Teodoro, Clementino, Filomeno, Lorenzo Jocundo, y sta. Veneranda.
- 15 Miér. Ss. Eugenio I, Abibo, Macuco, Félix, Segundo, Luperio y Leopoldo, y bta. Lucía de Naray.
- 16 Juev. Ss. Rufino, Marcos, Valero, Elpidio, Marcelo, Eustaquio, Edmundo, Euquerio, Fidencio y Otmáro, y bta. Inés de Asis.
- 17 Vier. Ss. Acisclo, Victorio, Alfeo, Zaqueo, Gregorio el Taumaturgo, Dionisio, Aniano y Eugenio; sta. Gertrudis la Magna, y la bta. Salomé.
- 18 Sáb. *La Dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo*. Santos Román, Aárula, Oriculo, Hesiquio, Máximo, Odón y Tomás.
- 19 Dom. XXIII después de Pentecostés. *Nra. Sra. del Sagrario y de Fuencisla*. Sta. Isabel; ss. Azas, Ponciano I, Hipólito, Crispin, Fausto, Máximo, Severino, Exuperio, Barlaán, Feliciano y Abdías.
- 20 Lun. Ss. Félix de Valois, Benigno, Simplicio, Silvestre, Gregorio, Edmundo, Dasio, Octavio, Eustaquio, Dionisio, Agapito y Cayo, y santa Matilde.
- 21 Mar. *La Presentación de la B. V. María en el Templo*. Ss. Alberto, Celso, Clemente, Demetrio, Honorio, Eutiquio, Esteban, Heliodoro, Gelasio I, Mauro, Rufo y Columbano.

- 22 Miér. Ss. Filemón, Afía, Pablo, Mauro, Marcos, Esteban, Pragmacio, y en Roma sta. Cecilia.
- 23 Juev. Ss. Clemente I, Sisinio, Anfiloquio, Gregorio, Trudón, Juan el Bueno; stas. Felicitas y Lucrecia.
- 24 Vier. Ss. Juan de la Cruz, Protasio, Román, Porciano, Crisógono, Crescenciano, Alejandro y Felicísimo y stas. Firmina, Flora y María.
- 25 Sáb. Ss. Moisés, Mercurio, Erasmo, Gonzalo y García, stas. Catalina y Jocunda.
- 26 Dom. XXIV después de Pentecostés. Los Desposorios de la Santísima Virgen con San José. Ss. Pedro Alejandrino, Teodoro, Fausco, Marcelo, Didio, Amador, Conrado, Silvestre, Leonardo de Puerto Mauricio y Beato.
- 27 Lun. Aparición de la Inmaculada Virgen María, vulgo de la *Medalla Milagrosa*. Ss. Facundo, Primitivo, en Galicia; Basileo, Acacio, Saturnino, Santiago, Valeriano, Máximo, Virgilio, Severino, Barlaán y Josafat, y bta. Margarita de Saboya.
- 28 Mar. Ss. Gregorio III, Valeriano, Urbano, Eustaquio, Félix, Florenciano, Santiago Piceno, Papiniano, Mansueto, Esteban, Basilio, Pedro, Andrés y Sóstenes.
- 29 Miér. Ss. Saturnino, Sisinio, Paramón, Filomeno, Blas y Demetrio, y sta. Iluminada.
- 30 Juev. Ss. Andrés, Cástulo, Euprepes y el bto. Juan de Padilla, Troyano, Constancio y Zósimo, stas. Maura y Justina.

CULTOS PARROQUIALES

La misa conventual, á las diez, los domingos y fiestas de guardar; los demás días, á las nueve. Rosario diario al anochecer; los domingos y días festivos, á las tres de la tarde.—1.º *La Festividad de Todos los Santos*. A las dos y media de la tarde, solemnes Vísperas de Difuntos, las cuales terminadas se visitará procesionalmente el Campo Santo, rezándose responsos y á continuación da comienzo la novena de Animas. Durante el novenario, se canta todos los días el oficio de Difuntos, aplicándose las misas en sufragio de las Animas benditas. Al anochecer, rosario y mes de Animas.—3. Comunion del *Primer Viernes de mes*.—19. Domingo tercero. Ejercicio mensual de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús.—30. Da comienzo la novena á la Inmaculada Concepción

DICIEMBRE

Consagrado á la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen y al Niño Jesús.

(Tiene 31 días).

FASES DE LA LUNA

Cuarto creciente el 2, luna llena el 9, menguante el 17, nueva el 24.

- 1.º Vier. 1.º del mes. Ss. Nahum, Ursicino, Agerico, Eloy, Diódoro, Olimpiades, Ananías, Domingo, Mariano, Lucio, Casiano, Próculo y Evasio,

- y btos. Edmundo, Alejandro, Tomás y Juan, y stas. Cándida y Natalia.
- 2 Sáb. Ss. Eusebio, Marcelo, Hipólito, Máximo, Severo, Jenaro, Victorino, Cromencio, Pedro y Silvano, y stas. Adria, Paulina, María, Martana, Aurelia, Bibiana y Elisa.
- Cierranse las velaciones en las bodas.*
- 3 Dom. *I de Adviento.* Ss. Francisco Javier, Sofronias, Gálgano, Lucio, Claudio, Jasón, Maro, Crispino, Casiano, Juan, Esteban, Victor y Julio, y stas. Magina é Hilaria.
- 4 Lun. Sta. Bárbara; ss. Pedro Crisólogo, Bernardo, Osmundo, Melecio, Félix, Clemente y Teófanos.
- 5 Mar. Ss. Sabas, Nicecio, Juan, Julio, Crispín, Félix, Grato, Dalmacio, Pélino y Anastasio; los btos. Jerónimo de Angelix y Simón Jempo, y stas. Crispina y Potamia.
- 6 Miér. Ss. Nicolás de Bari, Tercio, Emiliano, Policronio, Bonifacio y Mayo, stas. Dionisia, Dátiva, Leoncia y Asela.
- 7 Juev. Ss. Ambrosio, Urbano, Martín, Agatón, Policarp, Teodoro y Servo, y sta. Fara.
- 8 Vier. † **La Concepción Inmaculada de la B. Virgen María**, Patrona principal de España. *Ntra Sra. de la Buena Dicha.* Ss. Eutiquiano I, Macario Sofronio, Zenón, Eucario, Patapio y Romarico.
- 9 Sáb. Ss. Restituto, Pedro, Basiano, Primitivo, Próculo, Siro, Julián, Cipriano y Pedro Fourier; stas. Gorgonia, Leocadia, en Toledo, y Verleria, y bta. Isabel Bona.
- 10 Dom. *II de Adviento. Ntra. Sra. de Loreto.* Ss. Melquiades, Deusdedit, Sindulfo, Carpóforo, Abundio, Hermógenes y Mercurio, y santas Julia y Eulalia, en Mérida.
- 11 Lun. Ss. Dámaso, Sabino, Daniel Estilita, Trasón, Fusciano, Ponciano, Victórico, Eutiquio y Genciano.
- 12 Mar. *Ntra. Sra. de Guadalupe.* Ss. Sinesio, Alejandro, Epímaco, Hermógenes, Donato, Constancio, Magencio, Crescencio y Justino; santas Amonaria, Mercuria y Dionisia.
- 13 Miér. Stas. Lucía y Otilia; ss. Eustracio, Antioco, Aujencio, Orestes, Eugenio, Auberto y bto. Juan de Marinoni.
- 14 Juev. Ss. Nicasio, Dióscoro, Arsenio, Isídoro, Zósimo, Teodoro, Justo, Abundio, Pompeyo, Espiridión, Agnelo y Matroniano, y sta. Eutropia.
- 15 Vier. Ss. Ireneo, Antonio, Teodoro, Saturnino, Victor, Faustino, Lucio, Cándido, Marcos, Jenaro, Fortunato, Valeriano y Maximino y santa Cristiana.
- 16 Sáb. Ss. Eusebio, Valentín, Concordio, Nabal, Agrícola, Ananías, Azarías, Misael, Beano, Irenión y Adón; stas. Aibina y Adelaida.
- Hoy empieza la devoción de las nueve Jornadas de la Virgen y San José, desde Nazaret á Belén.*
- 17 Dom. *III de Adviento.* Ss. Lázaro, Franco de Sena, Esturmio, Florián y Calamico; stas. Winina, Olímpades y Begga.
- 18 Lun. *La Expectación del Parlo de la B. V. María, ó sea Ntra. Señora de la O ó de la Esperanza.* Ss. Rufo, Zósimo, Teótimo, Basiliano, Victor, Victoriano, Graciano, y Aujencio.
- 19 Mar. Ss. Nemesio, Darío, Zósimo, Pablo, Segundo, Ciriaco, Anastasio, Timoteo, Urbano V, Gregorio y Adyuto y sta. Fausta.
- 20 Miér. *Témpora.* Ss. Domingo de Silos, Filogonio, Domingo, Eugenio, Amón, Macario, Tolomeo, Teofilo, Liberato y Julio.
- 21 Juev. Ss. Tomás, Anastasio, Glicerio, Juan, Festo, Temístocle y Severino, y bto. Luis de Sena.

- 22 Vier. *Abstinencia de carne. Témpera.* Ss. Demetrio, Honorato, Floro, Isquirión, Queremón, Zenón y Flaviano, y bto. Hugolino.
- 23 Sáb. *Ayuno con abstinencia de carne. Témpera. Ordenes Sagradas. Vigilia de la Natividad de N. Sr. J. C.* Sta. Victoria; ss. Saturnino, Gelasio, Migdonio, Mardonio, Basíldes, Evaristo y Sérvulo y bto. Nicolás Factor.
- 24 Dom. *IV de Adviento.* Ss. Gregorio, Luciano, Metrobio, Pablo, Zenobio, Teótimo, Druso, Eutimio y Delfín; bto. Diego Solórzano, y santas. Társila é Irmina.
- 25 Lun. † *La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, según la carne en Belén de Judá. La pasión de muchos millares de mártires en Nicomedia y en España la feliz muerte de San Pedro Nolasco, y en Roma, stas. Anastasia y Eugenia.*
Las tres Misas de hoy son propias de la festividad. Comienza el Octavario en honor del Niño Jesús.
- 26 Mar. Ss. Esteban, Marino, Dionisio, Zósimo, Arquelao, Zenón y Teodoro.
- 27 Miér. Ss. Juan, Máximo, Teófanes y Teodoro y sta. Nicerata.
- 28 Juev. La degollación de los Santos Inocentes. Ss. Eutiquio, Domiciano, Cástor, Víctor, Rogaciano, Cesáreo, Indes, Teodoro, Antonio, Donión, y el Tránsito de San Francisco de Sales; stas. Domna, Agape y Teófila.
- 29 Vier. Ss. Tomás de Cantorbery, Calixto, Félix, Bonifacio, Domingo, Víctor Saturnino, Segundo, Honorato, David, Marcelo, Trófimo y Crescente.
- 30 Sáb. La Traslación del cuerpo del Apóstol Santiago el Mayor. Santos Sabino, Exuperancio, Marcelo, Venustiano, Severo, Apiano, Donato, Honorio. Anisio, Eugenio, Liborio y Rainerio; sta. Anisia y bto. Alfonso Velasco.
- 31 Dom. *Infraoctava de la Natividad de N. Sr. J. C.* Ss. Silvestre I, Zótico, Hérmes, Barbaciano, Sabiniano, Potenciano, Esteban, Ponciano, Fabián y Cornelio, y stas. Melanía, Donata, Paulina, Hilaria y Columba.
Ejercicio piadoso en esta noche para consagrar á Dios la última media hora del año que hoy termina, y la primera media hora del que principia mañana.

CULTOS PARROQUIALES

La misa conventual, á las diez los domingos y fiestas de guardar; los demás días, á las nueve. Rosario, todos los domingos á las dos y media de la tarde.—1.º *Comunión del Primer viernes de mes.*—5. *Primer domingo de mes.* Ejercicio mensual de desagravios al Sagrado Corazón, á las dos y media de la tarde.—8. *La Purísima Concepción.* Comunión general de las Hijas de María, á las ocho de la mañana. A las diez, misa solemne con sermón, 26 y 27 mfsa cantada de la festividad.

Costumbres Cristianas: Cuando al llamar á una puerta preguntan ¿quién? no responder «abrir» ó «servidor», sino «gente de paz» que es más cristiano y español.

Pedir los pobres una limosna diciendo. «Una limosna bendita por amor de Dios» y besar el pan ó lo que se dé añadiendo «Dios se lo pague á Ud.».

Besar la limosna antes de darla y si no se puede dar decirle al pobre: «Perdone hermano, por amor de Dios ó Dios le ampare á Ud.»

Guerra á la blasfemia

Urge apurar todos los medios legales que estén á nuestro alcance hasta que logremos desterrar la blasfemia de nuestro suelo patrio, donde pretende, al parecer, tomar carta de naturaleza. No debemos conformarnos con que nuestro Código castigue la blasfemia, hemos de tener la valentía suficiente de alabar en público el santo nombre de Dios cuando públicamente sea profanado y denunciar, sin reparos ni miramientos, ante los tribunales á esos energúmenos para que la autoridad descargue sobre ellos todo el rigor de la ley (1).

Si levantaran cabeza nuestros antepasados y vieran como en nuestros días se blasfema impunemente á todas horas y en todas partes, gracias á la tolerancia, sinónima de cobardía, de los que nos preciamos de católicos, volverían horrorizados á sus tumbas por no escuchar ese lenguaje del infierno, impropio de almas redimidas para el cielo.

Si quereis saber como nuestras antiguas leyes odiaban en España y castigaban la blasfemia leed la *Recopilación de Penas Militares* (Madrid 1832) en que su primera parte así comienza:

«Art. 1.º El que blasfemase el santo nombre de Dios, de la Virgen ó de los Santos, será inmediatamente preso y castigado por la primera vez con la afrenta de ponerle una mordaza dentro del cuartel por el término de dos horas por la mañana y dos por la tarde en ocho días seguidos, atándole á un poste, y si reincidiese en esta culpa se le atravesará irremisiblemente la lengua con un hierro candente por mano de verdugo y se le arrojará ignominiosamente del regimiento precediendo consejo de guerra.»

La nueva Bula de Cruzada é Indulto

El Romano Pontífice al prorrogar para España, por doce años más, la Santa Bula, ha amplificado notablemente las gracias y privilegios que sus predecesores, todos de feliz memoria, en ella nos concedieron.

En primer lugar debe tomarse el sumario general de *Cruzada* para gozar de los beneficios de los demás sumarios, en los que no es necesario inscribir el nombre ni tampoco conservarlos.

Los privilegios principales del sumario de *abstinencia y ayuno* son:

El poder comer carnes todos los días del año á excepción de los siete viernes de Cuaresma, los tres viernes de las Témporas que caen fuera de Cuaresma, y las tres vigiliás de Pentecostés, Asunción de Nuestra Señora y Navidad, que para los efectos de abstinencia y ayuno se anticipa,

(1) El art. 240 del Código penal vigente declara que incurrirán en la pena de prisión correccional (de dos años, cuatro meses y un día á seis años) y multa de 250 á 2.500 pesetas:

1.º El que con hechos, palabras ó amenazas ultrajare al ministro de Dios, cuando se hallare desempeñando sus funciones.

2.º El que por los mismos medios impidiere, perturbare ó interrumpiere la celebración de las funciones sagradas.

3.º El que escarneciese públicamente alguno de los dogmas de la Religión.

4.º El que con el mismo fin profanare públicamente imágenes, vasos sagrados ó cualesquiera otros objetos destinados al culto.

El Tribunal Supremo tiene en varias sentencias declarado que cualquiera blasfemia contra su Divina Majestad, que implique burla y escarnio, es delito, según el artículo antes citado del Código Penal, si se hace públicamente.

El mismo Tribunal Supremo en sentencia del 27 de Diciembre de 1879 penó á un individuo que no se descubrió al pasar un entierro precedido de la Cruz y del clero parroquial. El 3 de Mayo de 1884 penó á otro que no se descubrió al pasar una Procesión y el mismo fallo dió el 23 de Octubre de 1885 contra otro individuo que no se descubrió al pasar el Santo Viático.

esta última, al sábado anterior, de las Témporas de Santo Tomás. Como se vé de quince días de abstinencia que antes había, se reducen á trece.

A *todos* absolutamente será lícito el uso de huevos y lacticinios en *todos* los días del año y en *todas* las comidas incluso en los desayunos y colaciones, así como el poder emplear la grasa, como condimento, en *toda* clase de comidas.

Puede mezclarse carne y pescado en una misma comida todos los días del año, á no ser los trece de abstinencia, antes señalados, porque en esos días está prohibido el comer carnes.

De los cincuenta y nueve días de ayuno, que antes había, se reducen á solo veinticuatro, que son: los siete miércoles, los siete viernes y los siete sábados de Cuaresma y las tres vigiliass de Pentecostés, Asunción de la Virgen y Navidad. Esta última, como queda dicho, en cuanto á los efectos de la abstinencia y ayuno, se anticipa al sábado anterior de las Témporas de Santo Tomás.

Nótese que ahora hay días de abstinencia que no son de ayuno cuales son los tres viernes de las Témporas que caen fuera de Cuaresma.

Para mayor claridad, á continuación ponemos el

Cuadro sinóptico de los días de abstinencia y ayuno en el año 1916

8	Marzo.	Primer Miércoles de Cuaresma (Ceniza)	Ayuno	
10	id.	Primer Viernes de id.....	id.	Abstinencia.
11	id.	Primer Sábado de id.....	id.	
15	id.	Segundo Miércoles de id....	id.	
17	id.	Segundo Viernes de id.....	id.	Abstinencia.
18	id.	Segundo Sábado de id.	id.	
22	id.	Tercer Miércoles de id.....	id.	
24	id.	Tercer Viernes de id.....	id.	Abstinencia.
25	id.	Tercer Sábado de id.....	id.	
29	id.	Cuarto Miércoles de id.....	id.	
31	id.	Cuarto Viernes de id.....	id.	Abstinencia.
1	Abril.	Cuarto Sábado de id.....	id.	
5	id.	Quinto Miércoles de id.....	id.	
7	id.	Quinto Viernes de id.....	id.	Abstinencia.
8	id.	Quinto Sábado de id.	id.	
12	id.	Sexto Miércoles de id.....	id.	
14	id.	Sexto Viernes de id.....	id.	Abstinencia.
15	id.	Sexto Sábado	id.	
19	id.	Séptimo Miércoles (Santo)...	id.	
21	id.	Séptimo Viernes (Santo)... ..	id.	Abstinencia.
22	id.	Séptimo Sábado (Santo)... ..	id.	
10	Junio.	Vigilia de Pentecostés.....	id.	Abstinencia.
16	id.	Viernes de Témporas de Trinidad.....		Abstinencia.
14	Agosto.	Vigilia de la Asunción.....	id.	Abstinencia.
15	Septiembre.	Viernes de Témporas de San Mateo.....		Abstinencia.
22	Diciembre.	Viernes de Témporas de Santo Tomás.		Abstinencia.
23	id.	Vigilia anticipada de Navidad	id.	Abstinencia.

ARCIPIESGO DE ARÉVALO PARROQUIAS QUE COMPRENDE

PUEBLOS	Provincia.	Número de almas.	Categoría.	PÁRROCOS
Arévalo (Santo Domingo (1).....)	Avila.	2.201	Término	D. Alejandro Arenas Gómez (párroco) D. Jesús López Jiménez (coadjutor.)
Arévalo (San Juan).....	id.	2.090	id.	D. Emeterio Pérez Cantero (párroco.) D. Florián González Miguel (capellán)
Palacios de Goda.....	id.	860	Entrada.	D. Manuel Fernández Pottillo.
Muriel.....	Valladolid	682	id.	D. Fa bián González (ecónomo).
Montejo de la Vega.....	Segovia.	680	id.	D. Pablo González Rueda.
Rapariegos.....	id.	673	id.	D. Fulgencio Barba Gañán.
San Cristobal de la Vega.....	id.	595	id.	D. José Diez Antón.
Donhierro (2).....	id.	442	id.	D. Juan Francisco García Garzón.
Sinlabajos.....	Avila.	423	id.	D. Luciano Pedrero Cañada.
Donvidas (3).....	id.	404	id.	D. Eloy Barba Gañán.
Palacios Rubios (4).....	id.	336	id.	D. Martín Holgado Gutiérrez.
Salvador de Zapardiel.....	Valladolid	332	id.	D. Manuel García Martín.
San Pablo de Moraleja.....	id.	334	id.	Vacante.
Martín Muñóz de la Delhesa.....	Segovia.	320	id.	D. Simón Fernández Saiz.
Honcaladas.....	Valladolid	220	id.	D. Ambrosio Torres Seco.

(1) Tiene el anejo Gómez Román. (2) Tolocirio, anejo. (3) Tornadizos de Arévalo, anejo. (4) Vinaderos anejo, todos con misa.

Movimiento Catequístico Parroquial

Del Rebañito del Niño Jesús

muchas cosas podíamos contar en estas páginas, pero no es posible extendernos demasiado en reseñar los frutos de nuestra labor catequística, en cuyo campo de acción, sin hastio ni desaliento, antes cada día con más gusto y entusiasmo, seguimos trabajando.

Todos los domingos nos vemos rodeados de un verdadero enjambre de chiquillos que asiduamente acuden á nuestro Catecismo, cuyo bazar económico está por ahora bien repleto de vales, estampas, libros y golosinas.

Para dar mayor esplendor al culto divino hemos formado una

Schola Cantorum,

nutrido coro de angelicales voces que se dejan oír, á los acordes del órgano, en cuantas fiestas solemnes en la parroquia celebramos. Para que más fácilmente aprendan las composiciones de canto gregoriano nos valemos de una escogida colección de discos de gramófono que adquirimos en Zamora, en casa del propagandista católico D. Lorenzo Gazo, del que insertamos un anuncio en este Almanaque.

Además de los cuatro estandartes que representan en alegorías las cuatro partes del Catecismo, estrenó el curso pasado nuestro Centro otros tres preciosos estandartes de raso, de color de grana, que llevan en el fondo estampada la imagen divina del Corazón de Jesús; y cada una de las dos secciones cuenta con su bonita bandera, que ya quisieran para sí muchos colegios. La de los niños la componen dos lienzos, rojo y blanco, y la de las niñas, parece un jirón de cielo envuelto entre blanca nieve.

Por Pascuas de Resurrección inauguramos las anunciadas

jiras campestres

que tienen lugar algunos domingos por la tarde. Rezado en la iglesia el santo Rosario todos los niños y niñas van corriendo á sus casas á proveerse de un cantero de pan, que para que no se empolve en el camino, han de llevar envuelto en limpio pañuelo. A la salida y entrada del pueblo los niños, formados en dos filas, van cantando himnos catequísticos, y cada sección lleva su bandera respectiva.

Al cuidado del grupo de los niños van el señor Maestro y Sacristán de la parroquia y las niñas van á nuestro cargo. Tan pronto como llegamos al término de nuestro paseo, que suelen ser los pinares llamados de Onofre, señalamos á cada sexo su campo de diversión por el que comienzan á correr y saltar locos de contentos. Unos juegan al toro, al marro, al escondite, otras á la comba, al corro, etc. Después de un rato de brega, rendidos por el cansancio, se sientan á nuestro rededor y platicamos con ellos breve rato v. g. acerca de la omnipotencia, de la sabiduría y bondad de Dios que crió todas las bellezas del campo para regalo y provecho del hombre.

Y luego, aunque algunos no necesitan engañar el pan porque antes de tiempo lo devoran con unas ganas... que dan envidia al más inapetente, les repartimos naranjas, de las que esta primavera hicimos buen

abasto, dada la baratura de su precio con motivo de la guerra. A falta de esta fruta les obsequiamos á veces con pastillas del chocolate que elaboran en Venta de Baños los PP. Trapenses y tan rico les sabe que los más golosos, y lo son todos, hasta los dedos se chupan.

Para hacer la distribución con el debido orden les mandamos formar un circulo y antes de que comience la repartición de la merienda todos cantan el hermoso himno del Congreso Eucarístico.

¡Qué espectáculo más encantador

y emocionante! A nosotros nos ha enternecido sobre manera ver como aquellos doscientos y pico de niños, tan inocentes, tan simpáticos, con aquella carita de satisfacción, cantan alabanzas al Amor de los amores en el gran templo de la naturaleza que tiene por bóveda la del purísimo cielo de Castilla, por columnas una infinidad de elevados y robustos árboles y por alfombra el verde cesped salpicado de alguna que otra florecilla tempranera.

Para el día de San Antonio teníamos preparada una excursión catequística al inmediato pueblo de Orbita, con el fin de visitar á Jesus en el sagrario de aquella parroquia y comer los confites que su señor Cura nos habia prometido, mas una l'uvia torrencial acompañada de relámpagos y truenos aguó, con gran desconsuelo de los chicos, la proyectada fiesta. Otra vez será.

Ahora estamos organizando un

batallón infantil catequístico, con su banda de tambores y trompetas,

y al efecto un día por lo menos cada semana los niños mayorcitos de nuestro Catecismo reciben instrucción militar bajo la dirección del sargento de la Guardia civil D. Francisco Estévez, comandante del puesto de esta villa. Con este recurso estimulamos á los que por la edad se van avergonzando de asistir á la Doctrina, pues es indispensable para ingresar en el cuerpo de infantiles ser alumno aprovechado del Centro catequístico. De este modo se engendra también en ellos el amor á la patria, el espíritu de obediencia y llevan no poco adelantado si, cuando lleguen á mayores, se ven obligados por la suerte á servir en filas.

Una vez que estén suficientemente instruidos, proveeremos á cuantos buenamente podamos de uniformes y armamento y haremos los nombramientos de un teniente (superior jerárquico de la fuerza), un sargento y dos cabos. Asistirán formados á los cultos que con alguna solemnidad se celebren en la parroquia. Cinco números prestarán servicio de gastadores en el plano del altar mayor cuando se celebre la santa Misa, darán escolta á las imágenes en las procesiones; una pareja con servicio de semana acompañará al Santísimo cuando se lleve á los enfermos, y en los días que, como Carnaval y Jueves Santo, quede expuesto S. D. M. se harán guardias á las puertas del templo parroquial.

No hemos echado en olvido la creación de la

Escuela Catequística.

Lo que mucho vale mucho cuesta. No hay que desconfiar. Ya sabeis que este negocio está encomendado á un buen abogado y por eso no puede fracasar. Es éste el Sagrado Corazón de Jesús, el que hoy reina en la Iglesia, en el Ayuntamiento, en los hogares y en los corazones de los vecinos de este pueblo.

Continuamos la publicación de los himnos que cantan los alumnos de nuestro Catecismo.

Himno del Congreso Catequístico.

CORO

La Ley aprendamos del único Hijo
Del Dios. cuyos truenos oyó el Sinaí:
La Ley aprendamos del Justo que dijo:
«Dejad que los niños se acerquen á mi.»

ESTROFAS

I

A Cristo van los párvulos;
La Fé los encamina;
Sus almas alimentan
De Cristo la doctrina.
Semilla son de mártires
El *Credo* y la *Oración*,
Y el santo *Mandamiento*
Y el santo *Sacramento*.
Crisol del corazón.

II

Mil ángeles domésticos
Entonan los cantares
De la Doctrina santa.
Que alegra sus hogares.
Resuenan por sus ámbitos.
El *Credo* y la *Oración*,
Y el santo *Mandamiento*
Y el santo *Sacramento*
Su dulce acorde son.

III

El Catecismo es código
De pueblos y naciones:
La paz y la justicia
Repiten sus lecciones.
Cimentan los alcázares
El *Credo* y la *Oración*,
Y el santo *Mandamiento*
Y el santo *Sacramento*
Son vida y redención.

✧

IV

Cismáticos y apóstatas
Se marcarán en vano
Sobre perjuras frentes
El signo del cristiano.
Son: prenda del católico.
El *Credo* y la *Oración*
Y el santo *Mandamiento*
Y el santo *Sacramento*
Señal de salvación.

V

¡Oh noble raza Ibérica,
Sostén del Cristianismo!
Feliz ¡si tus conquistas
Afianza el Catecismo!...
¡Si rezan tus ejércitos
El *Credo* y la *Oración*
Y el santo *Mandamiento*
Y el santo *Sacramento*
Tu salvaguardia son!...

VI

En las mansiones célicas
De virgenes el coro
Un himno catequístico
Preludia en arpas de oro.
Que llegan á sus cármenes
El *Credo* y la *Oración*
Y el santo *Mandamiento*
Y el santo *Sacramento*,
Conducen á Sión.

✧

VII

¡A Cristo, catecúmenos!
Id, niños, id, adultos:
Ahoguen vuestros vivas
Los bárbaros insultos.
Retumben entre vitores,
El *Credo* y la *Oración*
Y el santo *Mandamiento*
Y el santo *Sacramento*
Por toda la nación...

La Fundación del Cardenal Espinosa.

Prometimos en el Almanaque anterior hacer un detenido y concienzudo estudio de la pingüe capellania llamada la mayor, (1) que fundó en esta parroquia el gran político é hijo benemérito de este pueblo Eminentísimo Cardenal Espinosa, presidente que fué del Consejo Real de Felipe II.

Mas como para proseguir nuestro intento es antes necesario investigar cual fué la voluntad del fundador, y por otra parte suponemos racionalmente que es muy del agrado de nuestros feligreses el que les demos á conocer interesantes noticias de su ilustre paisano, comenzamos hoy este estudio con la publicación de la ejecutoria del testamento del Cardenal, la cual se custodia con gran esmero en este archivo parroquial.

El documento que, con su caprichoso orlado y artísticas letras iniciales de sus párrafos, es una verdadera joya paleográfica, dice así:

En el nombre de la Santísima Trinidad y de la eterna Unidad, Padre Hijo y Espiritu Santo, tres Personas distintas y un solo Dios verdadero, y de la benditísima siempre Virgen Santa María, madre de Dios y Señora nuestra y para gloria y honra suya.

Nos don Franco. de Soto Salazar obpo. de Segorve, electo de Salamanca, comisario general de la santa Cruzada, subsidio y escusado y de el consejo de la santa y general Inquisición; y el doctor Franco. Hernández de Liévana del consejo real y cámara de su Mag., administradores y executores testamentarios y disponedores y Hordemadores que somos de la ultima voluntad y descargos de la conciencia y distribución de los bienes y hacienda de la buena memoria del Illmo. señor don Diego de Espinosa, cardenal que ffue de la santa iglessia rromana y obpo. o perpetuo administrador de la iglesia é obispo de Siguenza presidente del consejo supremo de su Mag. é inquisidor general en todos sus reinos: deseando cumplir con debido efecto, como lo debemos y somos obligados, la voluntad del dicho Sr. cardenal y por virtud de el poder y ffacultad que nos dió é otorgó como á sus albaceas y testamentarios y executores de su disposición y voluntad por ante Mateo Vazquez su secretario é notario apostólico segun se contiene en la escritura del dicho poder que es del tenor siguiente:

In Dei nomine. Amen. Por el tenor del presente público instrumento sea notorio e manifiesto como en la villa de Madrid viernes cinco días del mes de septiembre de mill equinientos y setenta e dos años estando el Illmo. y Rvmo. Sr. cardenal don Diego de Espinosa, obispo de Siguenza, presidente del consejo de su Mag. Inquisidor general en una sala alta de su aposento enfermo en cama entre las ocho y las nueve oras de la mañana, al parecer con su sano entendimiento. Aviéndosele preguntado si su S^a. Illma. dava poder al Sr. obispo de Segorve don Franco. de Soto Salazar y al Sr. doctor Franco. Hernández de Siebana del consejo real de su Mag. para hacer su testamento por el su S^a. Illma. respondió con la

(1) Tenia nueve capellanes curados, uno mayor y ocho menores, además un colector y un sacristán, también sacerdote.

habla algo turbada sí, y a cada uno siendo presentes para ello nos los notarios ynfraescritos y el Sr. marqués del Adrada don Antonio de la Cueva y los S^{tes}. Cristobal Briceño Valderrávano mayordomo de su S^a. Il^{ta}. y frei Luis de Guevara fraile de la orden de Calatrava, su confesor, y Juan de Verastigui gentil hombre de su cámara de lo cual ser así damos fe y testimonio e lo signamos y firmamos de nuestros nombres y signos en testimonio de verdad e porque yo Mateo Vazquez secretario de la general ynquisición de España y notario apostólico fui presente á lo susodicho. En testimonio de verdad hice aqui mi signo y lo firme de mi nombre (hay una palabra ilegible por estar roto el papel) Frau-genda fides-Mateo Vazquez | é porque yo el licendo. Antonio Nieto clérigo de la diócesis de Zamora notario app^{co}. por la autoridad apostolica juntamente con los testigos arriba dichos fui presente á lo susodicho é fice aquí mi signo é firma en testimonio de verdad rrogado y requerido de _____ mortí. El licendo. Antonio Nieto, notario app^{co}.

E usando de el poder e facultad que para ello se nos ha dado y concedido por nuestro y muy santo padre el Papa Gregorio decimo tercio que oy en la yglesia de Dios bienaventuradamente preside por su bula plomada despachada y dada por su Santidad en Roma en el palacio de san Pedro en el año de la Encarnación de Ntro. Sr. Jesucristo de mil y quinientos y setenta y tres años a los quatro de las Calendas de Abril que es a 29 de marzo en el año primero de su pontificado al tenor del cual es este que se sigue:

Seguidamente se trascribe, en ocho páginas y en latin, la bula del Papa Gregorio XIII en la que aprueba la última voluntad del Sr. Cardenal y da órdenes para que fielmente se cumpla por su albacea el Il^{mo}. Sr. don Francisco Hernández.

Continuaremos.

Espinitas de nuestra parroquia: Un número, aunque no muy excesivo, de feligreses han dejado de cumplir con el Precepto Pascual. ¡Qué ingratitud! Rehusan recibir en su pecho, siquiera una vez al año, á Aquel que nos manda la lluvia, dora las espigas y sazona los frutos de las huertas. ¡Dios mío, compadécete de esos infelices y haz que este año por Pascua se acerquen al sagrario

Margaritas de nuestra parroquia: Mil ciento cuarenta y seis comuniones administradas durante el año. Son pocas ¿verdad? Y sin embargo cuanto placer y consuelo habrán proporcionado al Prisionero del Sagrario.

Costumbres Cristianas: Procurar que lo primero que aprendan los niños sean cosas cristianas como señalar al cielo al preguntarles. ¿Dónde está Dios? ó indicar con un dedo al decirles ¿cuántos dioses hay?

Cuando sabemos que alguno nos ha hecho algún daño decir con sinceridad: «No se lo tome Dios en cuenta».

En Navidad y fiesta de los santos respectivos hacer algún obsequio al párroco, confesor, médico y maestro por deferencia y agradecimiento.

Cuando se habla del sacerdote decir siempre por respeto á su dignidad el *Señor* Cura y no á secas el Cura como despectivamente suelen decir algunos.

Estar de rodillas en la santa Misa, desde el principio hasta el Evangelio y desde el *Sanctus* hasta el consumir.

Asistir nueve días seguidos á la casa donde ha muerto un pariente ó amigo para rezar el Santo Rosario y acompañar á la familia.

Al suspirar decir «¡ay Dios mío ó Jesús mío!»

EL EXAMEN DE CONCIENCIA (1)

Bien, señor cura, me avengo
si es preciso, á comulgar;
mas ¿de qué me he de confesar,
si yo pecados no tengo?
— Infeliz, no digas eso,
que tendrás pecados mil.....
¿Cual es tu oficio?—Albañil.
—pues bien, hombre, tráete yeso;
y vente á enlucir el nicho
del Altar de San Antón.
Sacristán to, a á sermón.
—¿Cuándo?, á la tarde.—Ahora, he dicho.

II

—Amados hijos de Cristo:
va á llenaros de contento
un gran acontecimiento
inesperado, imprevisto.
Importa saberlo tanto
que os he llamado á deshora
para anunciaros que mora
entre nosotros un santo;
un santo de carne y hueso,
con el cual podeis hablar.
Miradle ahí en ese altar,
de pie... empolvado de yeso.
—¿Qué es ese un santo? ¡Ese! ¿Pablo?
¿El albañil, señor Cura?
—El mismo me lo asegura.
—¡Qué ha de ser un santo! ¡Un diablo!
—Si es borracho Y holgazán.
—Y jugador—Y fullero.
—Y tramposo y embustero.
—Y no da á sus hijos pan.
—Y maltrata á su mujer.
—Y blasfema, y vota, y jura.
—Y del prójimo murmura
—Y se ocupa en malmeter.—
Y así fué con diligencia
el concurso mujeril
haciéndole al albañil
el examen de conciencia.

(1) Brindamos esta poesia á los feligreses que no frecuentan la iglesia, ni se confiesan porque, según ellos, no son malos, ni matan, ni roban á nadie... y sin embargo si preguntamos á la vecindad, en especial á las mujeres, nos harian una pública confesión de las faltas de esos pájaros de cuenta... como hicieron aquellas de la fábula.

¡Tú reinarás!



La Sagrada Imagen en el templo momentos
antes de salir la procesión.

Al fin llegó, como todas las cosas de este mundo, el tan suspirado domingo 20 de septiembre de 1915, fecha memorable en las calendas de

este pueblo y que con caracteres indelebles quedará grabada en la memoria de sus moradores.

No es para dicho el gozo que experimentamos aquel venturoso día al ver tan maravillosamente realizados nuestros ardientes deseos, que no eran otros que el consagrar oficialmente este pueblo al Sagrado Corazón de Jesús entronizando su bendita imagen en la casa de todos, en la casa de Ayuntamiento.

Con este motivo y con el fin de dar mayor realce á la fiesta, á la que precedió solemne novenario, comprometimos al infatigable y virtuoso sacerdote de Avila D. Julio Sampedro, para que con su cálida y persuasiva palabra enfervorizara los ánimos de estos sencillos labriegos.

A la misa de comunión que celebró el Sr. Sampedro asistido de los simpáticos jóvenes propagandistas D. Luis y D. José María Quilez, se acercaron al altar gran número de feligreses á recibir el pan de los ángeles.

A las diez de la mañana dió comienzo á grande orquesta la misa mayor con asistencia de las autoridades; el altar mayor parecía un ascua, la iglesia estaba de bote en bote y el orador, como era de esperar, rayó á la altura de las circunstancias con un discurso de efecto, magistral, elocuentísimo, hablando del encendido amor del Corazón de Jesús para con los hombres.

Por la tarde organizóse una procesión solemnísimá en la que los niños del Catecismo con la cruz de la escuela y dirigidos por el señor Maestro, llevaban siete estandartes y dos banderas; las niñas en ordenados grupos, formando coros, no dejaron de entonar en todo el



Paso de la procesión por las Cuatro Calles.

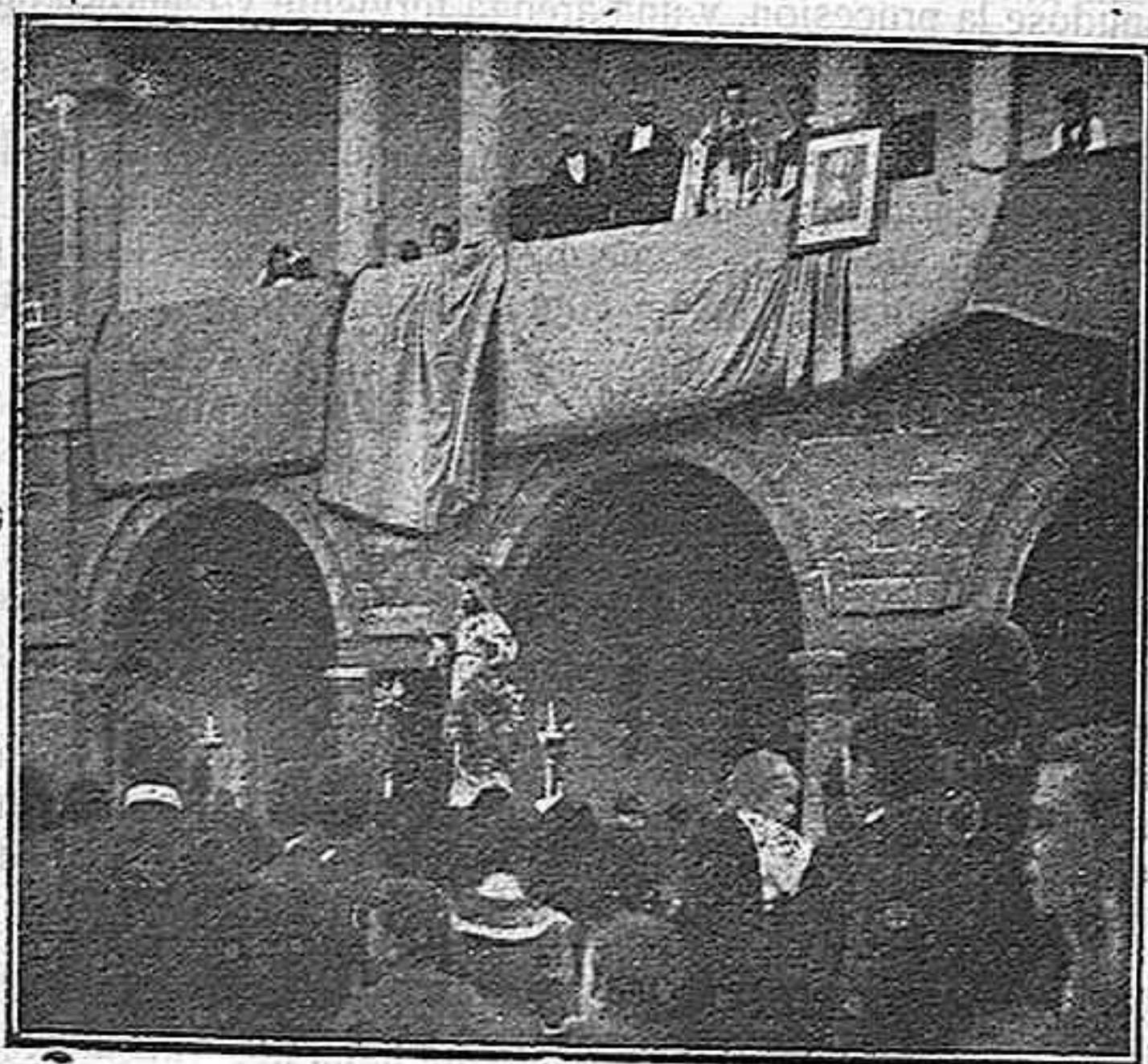
trayecto tiernos y ámorosos motetes; á continuación iban los hombres en correctas filas, después las señoras del Apostolado, que ostentaban en sus pechos el escapulario de la Congregación, y por último, se destacaba esbelta, arrogante y sonriente la imagen del Sagrado Corazón, á la que daban escolta de honor una pareja de la Guardia civil.

Una vez que llegamos á la plaza pública de la villa la procesión se detiene, la sagrada Imagen descansa sobre adornada mesa en el sopor tal del Ayuntamiento, y los sacerdotes, acompañados de una comisión de Concejales que esperaban á la puerta del edificio, suben á la espaciosa galería para desde allí hacer la consagración oficial á vista de todo el pueblo. Luego el Sr. Sampedro con clara y sonora voz leyó las oraciones de rúbrica, terminándose aquel acto tan emocionante y so-

lemne con un estentóreo ¡viva el Sagrado Corazón! que fué contestado al unísono por toda la multitud. El hermoso cuadro regalado al Ayuntamiento para este fin por la R. M. Abadesa del Convento del Real, de Arévalo, se colocó en lugar preferente sobre el retrato de S. M. en el salón de sesiones.

Como la tarde amenazaba lluvia se reservó el Sr. Sampedro el dirigir la palabra en la iglesia, donde con una arenga incendiaria emocionó hasta hacer derramar lágrimas á los oyentes que eran todos los vecinos del pueblo y no pocos forasteros de los pueblos limítrofes que concuerrieron á presenciar la fiesta.

Como recuerdo que perpetúe tan consoladora ceremonia se ha colocado en la fachada de la Casa Ayuntamiento una artística placa metáli-



Momento solemne de entronizar
el Sagrado Corazón en la Casa Ayuntamiento.

ca con el busto del Salvador en relieve, ofreciendo á los hombres su corazón, placa que adquirimos en los acreditados almacenes de la casa Jorba, de Barcelona.

He aquí cómo reseña un diario católico de la Corte nuestra fiesta.

«Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en un Ayuntamiento.»—En la villa de Martín Muñoz de las Posadas, provincia de Segovia, se ha realizado el día 26 del mes pasado con toda solemnidad y fervor cristiano la consagración oficial de todo el pueblo al Sacratísimo Corazón de Jesús, entronizando su divina Imagen en la fachada y salón de sesiones del Ayuntamiento.

La fiesta con que tan piadoso acontecimiento se celebró, dejará grato recuerdo en los campesinos de Martín Muñoz, que supieron corres-

ponder con entusiasmo á la por todos conceptos loabilísima iniciativa de su Párroco D. Marcelo Gómez Matías, verdadero promotor y alma de la fiesta.

Una misa de comunión, á la que se acercaron numerosos fieles, precedió por la mañana á la misa solemne, en la que ocupó el púlpito el elocuente maestro de ceremonias de la Catedral de Avila D. Julio Sampedro. Por la tarde, en procesión nutridísima, recorrió las calles del pueblo la preciosa Imagen del Corazón de Jesús, que orna el altar mayor de la iglesia parroquial, entre los populares acordes del «Corazón Santo», entonados por coros de niñas.

Al pasar por delante del Ayuntamiento la sagrada Imagen se detuvo, y desde los balcones, el sacerdote, rodeado de las autoridades, leyó el acto de consagración, prorrumpiendo al final el pueblo en vítores y aclamaciones al nuevo dueño de sus hogares.

Reanudóse la procesión, y una arenga ferviente y calurosa del señor Sampedro coronó en la iglesia aquel hermoso espectáculo.

Mis parabienes al pueblo de Martín Muñoz y en particular á su Párroco y querido amigo nuestro D. Marcelo Gómez, que ha brindado un buen ejemplo que imitar á sus compañeros de toda España.»

Quiera el Sagrado Corazón que muy pronto se cumpla su divina promesa de reinar aquí en España, como pedimos en el coro del Himno Nacional:

Ven, Corazón Sagrado
De nuestro Redentor,
Comience ya el reinado
De Tu divino Amor.

* * *

También hemos entronizado el Sagrado Corazón de Jesús en casa de nuestra piadosa feligresa Doña Segunda Andrés y ya hemos recibido encargo de hacer otras varias entronizaciones en casas particulares.

¡Que cunda el ejemplo! ¡Honor y gloria al Sagrado Corazón!

Espinitas de nuestra parroquia: Pena y angustia nos causa ver á diario cerca de cincuenta feligreses que pululan por las calles del pueblo, andrajosos y hambrientos, pidiendo de puerta en puerta una limosna por amor de Dios ¡Qué lástima de cocina económica! Más de una vez nos ha inquietado este pensamiento. ¡Si fuera realizable!

Desheredados de la fortuna, no os desesperéis en vuestro miserable estado porque «pobreza no es vileza» y Jesucristo ha dicho. «Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.»

Costumbres Cristianas: Cuando se dá el pésame por causa de muerte no conformarse con decir «Le acompaño en el sentimiento» sino mejor «Dios le dé salud para encomendarle en sus oraciones.»

Para consolar á los que padecen, decirles. No se apure Ud., más sufrió Dios por nosotros.

Quando se llama á una puerta decir: «Deo gracias» y contestar «á Dios sean dadas».

Quando se proyecta alguna cosa decir siempre: «Si Dios quiere ó Dios mediante» ó como decían los antiguos «*Deo volente*».

Quando el niño besa por reverencia la mano de los mayores decirle: Dios te haga buen santo que cristiano ya lo eres».

PAN Y CATECISMO

Si los encargados de regir los destinos de la nación conocieran de cerca la vida precaria de los pequeños pueblos que, diseminados por toda la Península, forman el verdadero corazón de la patria y son á la vez el sostén de las grandes urbes á donde parece que únicamente tienden su mirada nuestros políticos cuando legislan, haciendo caso omiso de la clase campesina que—como dice el inmortal León XIII en su enciclica *Rerum Novarum*—es siempre en todas las naciones la más pacífica, la más moral en sus sencillas y patriarcales costumbres, la más sana de alma y cuerpo, la más apta para conservar las patrias tradiciones y no sin razón se la llamó siempre el *nervio del Estado*; si nuestros gobernantes, repetimos, estudiaran á fondo las necesidades de cuerpo y alma de estos pueblos tan humildes, tan resignados, tan pacientes, se convencerían de que, á pesar de ser tantas y tan graves, todas pueden atenderse y repararse sencillamente con *pan y catecismo* y, si lo primero no les dan, sería un crimen horrendo el quitarles el segundo.

Nosotros lo hemos podido observar, con alguna frecuencia en el ejercicio de nuestro sagrado ministerio. Hemos asistido á infelices enfermos que, acostados en el triste suelo, á falta de una cama, han muerto casi de inanición, por carecer de recursos; no ignoramos que hay padres que á duras penas pueden hartar siquiera de pan á sus hijos; sabemos de pobres que no pueden reparar su desfallecido estómago con más alimentos que unas sopas mal compuestas, ni pueden regalar su boca con otros manjares sino con un plato de patatas *viudas*, divorciadas hasta con la grasa.

A estos miserables, huérfanos de la fortuna, en medio de tantas penalidades y privaciones, que nadie mejor que el médico y el sacerdote conocen, sólo les queda una cosa, la fe cristiana que aprendieron en el Catecismo, el consuelo que alienta su esperanza de un premio eterno que recompense tanto sufrimiento, y si les negais esa creencia, si les borrais del catecismo esa verdad divina, vendrá como lógica consecuencia á torturar su alma la más cruel desesperación con su secuela inevitable de pecados y crímenes.

Por otra parte siempre se ha observado que á menos fe, menos caridad, á menos caridad más egoísmo, á más egoísmo más ambición escoltada del odio hacia los demás, y el odio es el que engendra y fomenta las guerras fratricidas que, como estamos viendo, convierten en montones de escombros y piras de cadáveres las naciones y pueblos. Por esta razón hasta los estadistas más escépticos reconocen la necesidad de conservar, aun socialmente hablando el principio religioso. Es preciso pues, que el niño rompa á leer deletreando el Catecismo á fin de que en él aprenda los deberes del cristiano; hay que acostumar á los pequeños á que cumplan los preceptos de la Iglesia llevándoles al templo para que asistan á los divinos oficios.

Aquí, gracias á Dios, se conserva la hermosa costumbre, como todas las antiguas españolas, de asistir los niños á los cultos parroquiales, sobre todo á la misa los domingos y fiestas, acompañados del Maestro, llevando la cruz alzada desde la escuela hasta la iglesia.

Uno ó dos maestros preteudieron, años atrás, eliminar tan pesada carga, según ellos, cuando precisamente es un alto honor para los maestros, que agranda su autoridad ante los niños y eleva su prestigio ante los padres. Mas ¿qué les sucedió? Que su censurable conducta les acarreó, como era de esperar, el desprecio general del pueblo y avergonzados y corridos ante aquella unanime y justificada protesta, viéronse en la precisión de renunciar á ejercer su magisterio en esta escuela. (1)

Por el contrario, que hable el actual maestro D. Justo de la Cita y nos responderá que cuenta por vecinos las simpatías de que goza, que ha recibido sinceras felicitaciones de los padres y se ha ganado el aprecio y amistad de las personas cultas del pueblo, todo debido á su esmero y diligencia en acompañar á los niños que, con la mayor compostura, cantando himnos patrióticos y piadosos, acuden á los cultos que se celebran en la parroquia.

Para comodidad de los niños hemos mandado construir unos bancos colegiales que se han colocado en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias, y para el señor Maestro se ha reparado un airoso sitial de los antiguos del coro, desde cuyo estrado aparece aquel rodeado de una aureola de autoridad sobre sus alumnos, si cabe más grande que la que le da la escuela. El maestro ocupando un lugar preferente en el templo al lado de los niños, es algo más que los restantes feligreses.

Haciendo uso del derecho que nos concede el artículo 11 de la Ley de Instrucción Pública (9 de Setiembre de 1857) de «que los párrocos tengan repasos de Doctrina y Moral Cristiana para los niños de las escuelas elementales, al menos una vez cada semana» visitamos muchos sábados las escuelas, en especial la de niños y allí preparamos la lección de Catecismo que al día siguiente se explica en la Catequesis.

Ya saben muy bien nuestros feligreses cuanto trabajamos por que no falte *pan* á los pobres de este pueblo, sobre todo en sus enfermedades, procurando una recta y escrupulosa administración del Hospital local, que, aunque pobre, ya le quisieran muchos pueblos, y no nos damos pun-

(1) Para conocimiento de nuestros feligreses copiamos á continuación algunos artículos del vigente Reglamento de las Escuelas publicas de instrucción primaria elemental, y como ley, nunca podrá ser derogada por RR. OO. sino por otra ley votada en Cortes.

Artículo. 36. Como el fin que debe proponerse el Maestro en la educación de los niños no es solo enseñarles á leer, escribir y contar, sino también y principalmente instruirles en las verdades de la Religión católica, será cargo suyo dárselas á conocer por medios convenientes, disponiendoles con buenos hábitos y sanos principios á cumplir con los deberes para con Dios, para con los demás hombres y para consigo mismos, y teniendo presente que en esta parte el *ejemplo* es más instructivo que toda otra enseñanza.

Art. 37. El estudio de la Doctrina Cristiana y las prácticas religiosas en las escuelas estarán bajo la inmediata inspección del Párroco (ó individuo eclesiástico de la Junta local.)

Art. 38. La instrucción moral y religiosa obtendrá el primer lugar en todas las clases de la Escuela.

Art. 39. Habrá lección corta, pero diaria, de Doctrina Cristiana acompañada de alguna parte de la Historia Sagrada.

Art. 42. En los pueblos donde haya la loable costumbre de que los niños vayan con el Maestro á la Misa parroquial los domingos, se conservará; y donde no la hubiere, procuren introducirla los Maestros y las Comisiones ó Juntas respectivas.

Art. 43. En este artículo se manda en absoluto que «los niños serán conducidos á la Iglesia por sus Maestros para que se confiesen».

Art. 44. La tarde de todos los sábados se dedicará exclusivamente: 1.º Al examen de la Doctrina é Historia Sagrada que se haya estudiado en la semana: 2.º Al estudio del Catecismo y explicaciones de la Doctrina Cristiana.

Art. 47. Terminarán estos ejercicios del sábado con la lección del Evangelio del día siguiente, hecha en alta voz por el Maestro, ó algún discípulo ayudante, *rezando después el Rosario.*

to de reposo hasta que nuestro Sindicato consiga herir de muerte á la usura que, á la sordina está chupando, cual vampiro, el sudor de los labradores y hortelanos que caen en sus garras y les roban, con más impunidad que los asaltadores de caminos, el *pan* de sus hijos.

Y ya que no podamos dar tantas raciones de *pan* como quisiéramos, dado el empobrecimiento de la Iglesia y sus ministros, las damos siquiera de *Catecismo*, que además de ser el alimento del alma, es el mejor maestro que enseña el medio de ganar el *pan* para el cuerpo llevándole por el camino de la honradez, de la laboriosidad, de la justicia y de la previsión.

No hay que olvidar que los pueblos necesitan *pan* y *catecismo* y más catecismo que pan.

Centro Parroquial del Apostolado de la Oración.

CARGOS	CELADORAS	CORO
Presidenta.....	Doña Estanislao Redondo.....	1.º
Vicepresidenta.....	» Jacinta Manso.....	2.º
Tesorera.....	» Leonor Redondo.....	3.º
Vicetesorera.....	» Piedad Redondo.....	4.º
Secretaria.....	Señora Maestra de niñas.....	5.º
Vicesecretaria.....	Doña Maria Teresa Amo.....	6.º
Vocal.....	» Daniela Andrés.....	7.º
Idem.....	» Desideria Hernández.....	8.º
Idem.....	» Andrea Martinez.....	9.º
Idem.....	Don Marcelo Feijóo.....	10.º

Todos los domingos terceros de mes, terminado el ejercicio de desagravios al Sagrado Corazón, con exposición menor, pasarán las señoras Celadoras á la Sacristia para celebrar la reunión reglamentaria y hacerlas entrega de las *Intenciones* del mes siguiente.

Margaritas de nuestra parroquia: Seis regalitos han hecho á nuestra parroquia, otros tantos alegrones que ha recibido nuestro corazón.

Son aquellos un atril y una palmatoria de metal plateado, de la casa Meneses, donados por Doña Petra Sanz. Una bolsa-porta Viáticos donada por la misma señora. Una cortina grande de Campast para el altar de la Virgen del Rosario, donada por Doña Prudencia Amo. Dos artisticos Jarrones para floreros donados por Doña Marcelina Iglesias del Pozo. Dos vistosos ramos de flores de jazmin, donados por Doña Cenona García de la Fuente y dos macetas de rosas, tan á la perfección hechas que parecen naturales, obsequio de la Reverenda Madre Abadesa del convento del Real de Arévalo. Dios premie con creces á tan piadosas señoras su largueza.

Costumbres Cristianas: Ir las mujeres á la iglesia con vestidos negros ú oscuros y bien cubierta la cabeza.

Consultorio Parroquial.

— Un joven.

— Adelante.

— Buenos días, señor Cura.

— Santos y buenos nos dé Dios. ¿Qué hay?

— Casi nada señor. Deseaba casarme y como no tengo padre que me ande los pasos y mi madre, como Ud. sabe, está tan torpe de la pierna que no puede dar un paso, deseaba saber con tiempo qué documentos necesito.

— Pues, mira, siéntate un momento y escucha. En primer lugar has de justificar que estás libre de quintas con un documento, á ser posible con el llamado *fe de soltería*.

A los que han servido en filas, al pasar á la segunda reserva ó sea á los tres años de servicio activo les entregan, sin necesidad de que lo soliciten, dicho certificado de soltería, expedido por el Jefe del cuerpo en que sirvieron.

— Yo no serví al Rey por estar manteniendo á mi madre pobre y viuda.

— Si el que desea casarse es soldado de cupo de instrucción, equivalente al que antes se llamaba excedente de cupo, (1) ó ha sido, como tú, *exceptuado* del servicio en filas por ser hijo único de padre pobre sexagenario ó imposibilitado ó de madre pobre viuda etc., el certificado de soltería le expide el Jefe de la respectiva Zona de Reclutamiento. (2)

Si, por último, el contrayente ha sido *exciuido* del servicio militar por padecer alguna enfermedad ó defecto físico comprendido en el cuadro de inutilidades físicas, deberá solicitar el certificado de soltería de la Comisión Mixta, no de la Zona, porque éstos no han ingresado en caja. (3)

La *fe de soltería* se expide *gratis* y sólo deberán reintegrarla, con un timbre ó sello móvil, los interesados cuando hayan de hacer uso de ella.

— ¿Qué otro documento es necesario además de la *fe de soltería*?

— Ante todo tu madre ha de ser gustosa de tu casamiento por lo cual, á falta de tu padre, (q. e. p. d.) has de solicitar de ella el *consejo favorable* y no el *consentimiento* que se exige para los que no son mayores de edad, es decir, para los que no han cumplido 23 años.

La concesión del *consentimiento* ó *consejo paterno* deberá acreditarse mediante escrito en papel de peseta, autorizado por el Párroco (R. O. del 11 de Marzo de 1915) ó bien por el Juez Municipal del pueblo.

— ¿Tiene el Párroco algún derecho por esta autorización?

— Creo que, si quiere, puede exigir por lo menos los derechos que se-

(1) Hoy los excedentes de cupo no pueden contraer matrimonio sinó después de tres años á contar desde el día en que se incorporaron en filas los soldados de su misma quinta ó reemplazo. (Permitásenos este modo de expresarnos para mejor inteligencia de algunos lectores.)

(2) Según la nueva ley los *exceptuados* del servicio, una vez comprobadas las causas de la *excepción* en el último año del expediente, ingresan como individuos de la segunda situación del servicio activo en los depósitos de las zonas militares.

(3) Según Real Orden aclaratoria del 19 de Octubre de 1913 aún los mozos *excluidos temporalmente* del contingente, como los cortos de talla, inútiles temporales y demás sujetos á revisión, pueden contraer matrimonio en virtud de lo prevenido en el artículo 215 de la Ley, mientras subsista su clasificación y no ingresen en caja.

ñala el arancel diocesano por una certificación para efectos matrimoniales.

—¿Y si el consentimiento ó consejo se presta en el Juzgado?

—Pues que éste puede cobrar legalmente los derechos que señala el arancel judicial, (1)

—¿Algún otro requisito?

—Sí; antes de casarte has de dar aviso de tu matrimonio al Juez Municipal.

—¿Cuándo y de qué modo he de dar ese aviso?

—Debes ponerlo en conocimiento del Juez por lo menos veinticuatro horas antes de la celebración del matrimonio; deberás hacerlo por escrito, en papel simple y sin coste alguno, indicando el día, hora y sitio en que ha de tener lugar el acto. Cualquiera puede presentar en el Juzgado esta comunicación, con tal, que esté firmada por tí ó por un vecino á ruego.

—Y podría Ud. casarme sin ese aviso al Juez?

—Sí; válida y licitamente, sin ninguna responsabilidad para mí, pero tu incurrirías en una multa de 5 á 80 pesetas y en la pena de no producir efectos civiles tu matrimonio hasta que, á petición tuya, se inscribiera la partida en el Registro civil.

El Juez dará recibo de tu aviso y ese recibo es el que deberás entregarme.

—¿Y no tiene derechos el Juzgado por practicar todas estas diligencias?

—Ninguno. Taxativamente lo prohíbe la ley. (2).

—¿Alguna otra cosa más, Sr. Cura?

—Que habeis de ser examinados de Doctrina Cristiana.

—Yo me acuerdo ya muy poco del Catecismo, le tengo casi olvidado.

—Pero algún día le aprendiste bien ¿no es verdad?

—De cabo á rabo.

—Pues á repasarle no sea que á última hora cargues con calabazas.

—Muchas gracias, señor Cura, y que Ud. siga bien.

—De nada. Adios. ¡Ah! se me olvidaba. Ya sabes que en esta parroquia existe la costumbre laudable de confesar y comulgar los contrayentes antes de correrse la tercera amonestación.

—Está muy bien; procuraremos observarla. Quede Ud. con Dios.

—Adios.

(1) Según una Real orden, dada, para evitar abusos, en el 1913, en cuantas diligencias puedan ser necesarias las actas de consentimiento ó consejo paterno para contraer matrimonio canónico, incluso el testimonio que de los mencionados documentos debe entregarse á los interesados, devengarán dos pesetas como derechos del Juez municipal y dos para el Secretario.

En el caso de que los que intervengan en la petición de las actas mencionadas y testimonio de las mismas sean pobres, deberá acreditarse este extremo con la exhibición de la cédula personal de undécima clase.

Cuando ésta sea de jornalero devengará el acta una peseta como derechos para el Juez y otra para el Secretario.

Se exceptúan de todo derecho de este arancel á los pobres de solemnidad. Las demás personas están obligadas á presentar la cédula personal para solicitar tales documentos.

(2) La Real orden del 12 de julio de 1904 dice:

3.º La intervención de los Jueces municipales en los matrimonios canónicos se reduce á expedir recibo del aviso que den los interesados respecto del día, hora y sitio en que deban celebrarse, y asistir directamente ó por medio de delegado á la ceremonia á fin de levantar la correspondiente acta que deberá contener los requisitos necesarios suministrados por las partes.

4.º No pueden percibirse derechos por esas operaciones ni por ningunas otras que se relacionen con el registro del estado civil, conforme á lo dispuesto en el art. 25 del Reglamento general dictado para su ejecución.

Vulgarización de verdades

Sabedlo, amados lectores, por si teneis la mala sombra de tropezar con alguno de esos petulantes que, por desgracia, no escasean. Cuando os quieran enjaretar entre sorbo y sorbo de peleón un discurso de lenguaje tabernario aprendido, uno y otro día, en sus *papeles*, únicos libros de estudio y de consulta de esos empecatados sabihondos; cuando echándoselas de economistas, ellos que de ordinario no saben gobernar su casa, despotriquen contra la Iglesia pretendiendo probar que el presupuesto de culto y clero es una carga pesadísima que la nación apenas puede soportar.

No tengais reparo en decirles que nuestro presupuesto (el de los curas) es el único que no ha sufrido aumento alguno como los demás y que la exigua asignación que hoy percibimos no es un sueldo, donación ó limosna, como algunos creen, sino uua deuda justa, una indemnización, aunque muy deficiente, que el Estado se comprometió á pagar anualmente á fin de reparar en parte el «enorme latrocinio» que cometió con la Iglesia, como no tuvo inconveniente en afirmar públicamente el literato del siglo, el malogrado polígrafo Menéndez y Pelayo.

El presupuesto actual de culto y clero, que, para remate de fiesta y colmo de vergüenza, tiene en su mayor parte un descuento del *¡catorce por ciento!* es á lo sumo una pizquita de lo mucho que en conciencia el Estado debiera restituir á la Iglesia.

Echadles la cuenta á esos hombres que presumen de *leios*, por si quieren convencerse de esta verdad de Perogrullo. Según cálculos aproximados el Estado usurpó á la Iglesia, mal vendiendo sus bienes, diez mil millones de reales, que á un interés del cuatro por ciento, producirían de cualquiera manera cuatrocientos millones de reales ó sea cien millones de pesetas todos los años.

Ahora bien; como las fincas, que medio regaló el Estado, desde aquel entonces han siquiera triplicado sus rentas, hoy producirían aquellos bienes, que pasaron de las manos muertas á las *vivas*, trescientos millones de pesetas, más que menos.

Pues mirad, de esa cantidad de trescientos millones que la Iglesia podía disfrutar y repartir á la vez á los pobres, el Estado no abona ni aun la sexta parte de esos intereses. Y por si esto fuera mucho á la mayor parte del clero se le descuenta de su haber, tenedlo muy presente, *¡el catorce por ciento!*

Y no olvideis que el producto integro de la bula de Cruzada se invierte exclusivamente en pago del presupuesto de Culto, y el Gobierno, por el art. 14 del Convenio adicional de 1860, se comprometió solemnemente á suplir del erario público la diferencia entre lo recaudado por la Bula de la Cruzada y lo que debe pagar por el presupuesto de Culto, diferencia que, á pesar de ir en aumento, por disminución de ingresos de la Bula, no satisface cumplidamente el Gobierno, sufriendo por esta causa algunos meses las fábricas de las parroquias *¡qué vergüenza!* no el catorce, sinó el *¡cincuenta por ciento!*

A ESPERAR A LOS REYES

Es necesario llevar los niños á Cristo :: :: :: ::

Convencidos de esta verdad, siempre estamos ideando algo nuevo que sorprenda gratamente la curiosidad de los niños, siempre discuriendo el mejor medio de alegrar su corazón y atraerles hacia nosotros. Tal vez alguno califique de fatuas niñerías ó estériles simplezas nuestro entretenimiento con los niños. Norabuena; pero si el que así piensa tiene dos dedos de frente, no nos negará que esos inocentes juegos son las armas más poderosas para conquistar á la niñez, y si logramos ganar á los hombres de mañana, nuestra será la sociedad venidera.

Para llevar los niños á Cristo debemos amarles como el Salvador les amaba, hay que acariciarles con dulzura, reprenderles con amorosidad, tomar parte en sus infantiles distracciones, en una palabra, hacerse niños como ellos. Preguntad sino á nuestros antiguos amiguitos, los niños de San Esteban del Valle, si se han olvidado de las fiestas que para su contentamiento y expansión de vez en cuando celebrábamos. Las tendrán muy grabadas siempre en su memoria, sobre todo la que organizamos un domingo, vispera de los Santos Reyes y que vamos á reseñar.

Es un hecho que los Reyes vienen y les verán los niños: :: :: :: ::

Les hicimos creer que los Reyes de Oriente, de paso para Belén á donde iban á adorar al Niño Jesús recién nacido, llegarían á aquel pueblo á primera hora de la noche, cosa pocas veces vista, porque de ordinario pasan de madrugada y para no despertar á los niños suelen dejar los regalos en los zapatos, que es de precisión colgar en la ventana.

Ocasión tan propicia no podía desaprovecharse, habia, pues, que salir á recibir á los Reyes Gaspar, Melchor y Baltasar. Cuando en el Catecismo les hablábamos de la venida de los Magos, de las golosinas y juguetes que les iban á regalar, una inocente sonrisa asomaba á sus labios y una alegría retozona conmovia todo su cuerpo y que trataban de reprimir por reverencia al santo templo.

Se previno con antelación á los padres, y se dió orden de que todos cuantos niños del Catecismo fueran á encontrar á los Reyes llevaran en la mano un farolillo encendido, de ese modo se daba mayor animación al acto y á la vez se impedía el que los niños tropezaran por las calles ó que fueran atropellados, sin querer, por los mayores.

Escusado es deciros que en la casa donde no había farol, hubo necesidad de pedirsele á la vecina y ante una justificada negativa no quedaba otra solución que acudir al cristalero á quien, bien puede decirse, que vinieron á ver los Reyes, pues éstos, según aquél públicamente confesó, le sacaron de un apuro de bolsillo. Y aunque el farol costara ¿qué padre ó qué madre tenía valor para privar á sus hijos de aquel gusto, tan contentos, tan ilusionados como estaban?

Los niños obedecen y salen provistos de farolillos: :::::

Era condición precisa que los niños no debían salir de su casa hasta el toque de oraciones; ¡y cómo obedecieron los angelicos! Mas no bien llegó á sus oídos la primera campanada, como movidos mecánicamente por un resorte, cual si todos estuvieran preparados para salir—y quien duda que impacientes esperaban,—comenzaron á hormiguar por todas las calles del pueblo que afluyen á la plaza del Santo (San Pedro Bautista) la que, á los pocos momentos, ofrecía un espectáculo encantador al ver un sin número de niños, todos, sin exceptuar uno, con su correspondiente farolillo en la mano.

Al cuarto de hora era poco menos que imposible dar un paso por dicha plazuela; allí se habían congregado no sólo los niños, hasta los de pecho en brazos de sus madres, sinó también los mayores, algunos ancianos apoyados en su báculo para resistir el peso de sus años, todos deseosos de presenciar la entrada triunfal de los Santos Reyes. Las mismas autoridades ante aquella aglomeración de personas pusieron espontáneamente á nuestra disposición los guardas rurales y alguaciles que lograron conservar el orden en medio de tan grande algarabía.

Hubo personas que á pesar de haber llegado á la edad de la discreción al ver aquel preparativo, llegaron á creer que efectivamente los Reyes no tardarían en llegar.

—Madre, nosotras las amigas que decíamos esta mañana que era mentira eso de que venían los Reyes.

—Calla, simplona, contestaba la madre.

—¿Pero qué tonta eres—objetaban unas muchachas á otras.

—No soy tonta que estoy bien cuerda.

—¿Tú crees que pueden venir aquí los Reyes? añadían.

—Pues yo os aseguro que sí. Cuando lo dice el señor Cura y sale á recibirles con los niños...

—¿Y qué?

—Los sacerdotes no mienten ¿sabes?

Los niños y los... grandes van á esperar á los Reyes :::::

Al fin se organiza la comitiva. Abría paso una bonita oleografía del Sagrado Corazón, en forma de estandarte, estampa que se rifó al día siguiente entre los niños y niñas; una gran farola, llevada por uno de los mayorcitos, indicaba la cabeza de la procesión.

Pero ¿á donde vamos? se preguntaban todos. Hasta aquel crítico momento nadie sabía por dónde harían los Reyes su entrada en el pueblo. Al cabo anuncian que vienen por el camino del Rollo y hacia el Rollo se dirige el pueblo en masa en medio de la mayor algazara y del más expansivo regocijo; los niños en primer lugar, formados en dos filas y sin soltar su farol, iban cantando himnos catequísticos.

Al llegar á la fuente Calleja y tender la vista hacia los olivares del Rollo, nada se distinguía; la noche, más negra que el alma de un réprobo, todo lo cubría con su enlutado manto y con un velo de pegajosa neblina, tan frecuentes en aquel país.

Todos esperaron unos instantes en medio de la mayor expectación y curiosidad hasta que dió la voz de alerta, el grito de ya ¡ya! coreado por todos los demás. Efectivamente, al bordear la vuelta del camino se dejaron ver, y al momento volvieron á ocultarse entre el ramaje de las olivas, algunas luces que poco á poco fueron multiplicándose hasta que

aparecieron otras tres más potentes que, para mejor distinguirse, llevaban los Reyes sobre sus cabalgaduras.

Los Reyes llegan con sus séquitos. Era verdaderamente fantástico divisar á lo lejos entre las ramas de los árboles, en medio de la oscuridad de la noche, aquella multitud de farolillos venecianos de que eran portadores los pajes y escuderos de cada cabalgata. Era con razón para dudar si realmente aquellos serían los mismísimos Reyes de Oriente.

Tan luego como la comitiva fué aproximándose á la fuente Calleja con grata sorpresa del público, la clásica música del país, el tambor y la gaitilla comenzaron á tocar la marcha real. A la entrada del pueblo los niños asombrados ante aquel deslumbrador aparato y extraña vestimenta recibieron á los Reyes, que venían (en lo que cabe con gusto), caprichosamente ataviados con vistosos mantos, improvisados con ropa casera, ceñían artísticas coronas de oropel y montaban briosos caballos cubiertos con elegantes colchas en forma de gualdrapas. El que llamaba sobre manera la atención de la gente menuda, y á la vez infundía miedo, era el que ellos llamaban el Rey moro en el que contrastaba la blancura de su traje con el tizne de su cara más negra que la pez.

El regalo para los niños : : : : Cerraban la caravana dos servidores que en un cajón colocado en unas angarillas elegantemente adornadas, llevaban el regalo para los niños que no era otro que un millar de naranjas que tuvimos el gusto de pedir á Alcira para convidar á los niños en los días de Pascuas.

Luego que llegaron á la plaza del Santo uno de los Reyes declamó en alta voz una bien hilvanada poesía, original suya, en la que felicitaba al pueblo por el gran recibimiento que les habían dispensado y luego con aparatosa ceremonia hizo entrega al Sr. Cura del regalo con que obsequiaban á los niños buenos de San Esteban del Valle terminando el acto con vivas al niño Jesús, al Santo, á los Reyes, etc.

Los Reyes se despiden del pueblo y continúan su camino, es decir, el camino de su casa para despojarse de su regia indumentaria y los demás, siguiendo su ejemplo, fueron desfilando hacia sus hogares, para darse un calentón en la cocina y saborear la cena, haciendo todos sabrosos comentarios de aquella oportuna ocurrencia de su Coadjutor.

Decid á aquellos niños si recuerdan aquella simpática fiesta, que les proporcionó un rato de solaz y esparcimiento, y os contestarán seguramente que no se han olvidado de quien acarició unos momentos su ilusión y endulzó sus labios con el almibar de las naranjas valencianas.

La fecha del 5 de Enero de 1913 jamás, por mucho que vivan, se borrará de su memoria.

Costumbres Cristianas: Si por desgracia se oyere una blasfemia decir: Alabado sea Dios, Jesucristo ó el Santísimo Sacramento.

Decir en los sucesos prósperos «gracias á Dios» y en los adversos «Vaya por Dios ó sea todo por amor de Dios».

Depositar las autoridades, el día de Jueves Santo, las varas y bastones de mando ante el Monumento en señal de homenaje y humillación.

En las súplicas vehementes decir: «Por amor de Dios, por los clavos de Cristo» y en los deseos en vez de ¡ojalá! decir «Dios quiera que suceda ésto ó aquélló».

HOSPITAL PARTICULAR DE SANTA ANA

—————

Se ha hecho una reparación general en todo el edificio. Se ha dividido en dos el salón principal, por exigirlo así la separación de sexos y hacer á la vez más abrigados los dormitorios. Se han blanqueado todas las dependencias interiores y pintado ventanas y puertas. Se ha arreglado convenientemente la subida de la escalera y restaurado el piso de la espaciosa galería colocándose en ella nueva balaustrada. Se han adquirido crucifijos, catres y jergones y provisto de colchones, mantas y ropas las ocho camas que señala la fundación. Según hemos oído á cuantos le han visitado ha quedado convertido en una *facila de plata*, como vulgarmente se dice.

Para que nada falte se han plantado parras y árboles en el patio del establecimiento, cedidos éstos á petición nuestra, por el dignísimo Presidente de la Diputación de Avila, D. Félix Bragado.

A continuación damos á conocer el balance de ingresos y gastos de este Santo Hospital durante el año de 1915:

INGRESOS

	Pesetas.	Cts.
Existencia anterior.	57	57
Donativo de Inés Lumbreras.	80	>
id. del Sr. Obispo de la diócesis.	50	>
Intereses de inscripciones del Estado.	441	83
TOTAL.	629	40

GASTOS

	Pesetas	Cts.
Gastos del personal facultativo.	110	>
id. id. administrativo.	40	>
Gastos de fundación.	299	35
TOTAL.	449	35

	Pesetas.	Cts.
Ingresos.	629	40
Gastos.	449	35
Diferencia á favor del Hospital.	180	05

El que desee examinar con detalle las cuentas puede ver los justificantes en el archivo de este establecimiento benéfico.

Lástima que no estuvieran encargadas de la asistencia de los enfermos unas monjitas, que á la vez pudieran dedicarse á la enseñanza en una escuela contigua, que nosotros nos comprometimos á levantar.

Esto es difícil, muy difícil, difícilísimo, pero ¿imposible? ¡Si Dios lo quisiera! Cuanto bien no harían en nuestra querida parroquia esos ángeles de la caridad!

Nuestra Señora del Desprecio.

Es un lienzo de 45 por 35 centímetros, pintado al óleo, de algún valor artístico, que según tradición, fué hallada tras la puerta de un lugar in-mundo por un misionero franciscano allá en tierras de infieles. El hu-milde fraile logró rescatar, no sin gran riesgo de su vida, imagen tan *despreciada* de la Santísima Virgen que, en aquel sitio indecoroso, era objeto de mil burlas y profanaciones. Para ello pudo el hábil religioso con gran disimulo enrollar el lienzo á su brazo, ocultándolo bajo la manga de su vestido, y siempre llevó consigo tan valiosa joya donde quiera que fué á predicar la verdad del Evangelio.

Al regresar á España el infatigable hijo de San Francisco fué providen-cialmente destinado al convento del Corpus, que tenía la Orden en este pueblo. Luego que nuestro misionero dió á conocer á sus hermanos de religión su inestimable hallazgo, al hacerles narración, de los peligros de muerte de que le había librado su Virgen, de los extraordinarios milagros que, solo á la presencia de la

estampa, se ha-bian verificado, todos se liero: tributar a culto público en la iglesia de su monasterio, en la cual muy pronto se le-vantó, con las ofrendas y li-mosmas que de todas partes llegaban una preciosa capi-lla, en su es-tructura muy semejante, se-gún hemos oi-do de labios de ancianos que aún la recuer-dan, á la que existe en el oonvento de S. Antonio, de Avila dedicada



á Ntra. Sra. de la Portería.

En la fiesta que todos los años se cele-bra el día se-gundo de Pas-cua de Pente-costés, acudian en imponente peregrinación de los pueblos comarcanos y aún de lejanas tierras infinidad de romeros que venían en ca-rros, á caballo, no pocos á pie y algunos des-calzos. Por la tarde, después de comer, se sacaba proce-sionalmente la santa imagen en medio de la más franca ale-gria y regocijo,

luciendo sus habilidades ante la *Despreciada* una comparsa de danzantes, de cuyos bailes religiosos queda en la actualidad algún resabio.

Expulsados los frailes y destruido el convento hacia el año 1840, se trasldó el sagrado Cuadro al templo parroquial donde se venera sn ar-tístico y costoso retablo, que se adquirió, pocos años hace, á espensas del pueblo.

Ante este altar de Nuestra Señora del Desprecio, á cuyos lados, en dos hornacillas, aparecen las efigies de San Francisco de Asis y San Pe-dro de Alcántara, que recuerdan la procedencia franciscana, arden á dia-rio un sin número de luces que la fe y fervor de piadosas mujeres ofrecen á la Reina de los Mártires, á la patrona de este pueblo.

Movimiento Eucarístico Parroquial

Comuniones administradas en la parroquia en el año de 1916

A más comuniones —dice el Sr. Arcipreste de Huelva— más confesiones; á más confesiones, menos vicios; á menos vicios, más paz y más prosperidad en las familias y en el pueblo; luego á más comuniones, más paz y más prosperidad.

Enero.	34	Julio.	8
Febrero.	66	Agosto.	60
Marzo.	143	Septiembre.	121
Abril.	351	Octubre.	41
Mayo.	175	Noviembre.	44
Junio.	39	Diciembre.	64
<i>Suma.</i>	808	<i>Total</i>	1.146

Por el Sr. Director diocesano han sido nombradas Marias contemplativas de nuestro sagrario las piadosas Srtas. María Teresa Amo Andrés y Florencia Andrés Marfinez, feligresas de la parroquia.

Refranes de la tierra, cogidos al vuelo:

- De médico que trasnocha y cura que va al café, liberanos Dominé.
- Sol madrugador y fraile callejero, no tendrán buen paradero.
- Abad avariento, por un bodigo pierde ciento.
- Un médico sana, dos no curan y tres llevan á la sepultura.
- Busca siempre un buen doctor y mejor un confesor.
- Después de beber, hasta los mudos dicen su parecer.
- Hijo criado por abuelo, nunca suele ser bueno.
- A la mujer loca la gusta más el pandero que la toca.
- Quien no compone la gotera, ha de componer la casa entera.
- El que no guarda cuando tiene, no come cuando quiere.
- Quien cierra al pobre la puerta, la del cielo no halla abierta.
- Un grano no hace granero, pero ayuda á su compañero.
- Si se gana poco á hilar, menos se gana con mirar.
- A donde el corazón se inclina, el pie camina.
- Nunca hagas nada, sin consultar con la almohada.
- En lo que no te importa, la lengua corta.
- Si en este mundo quieres gozar, oír ver y callar.

Costumbres Cristianas: Cuando se estornuda decir «Jesús ó Dios le ayude á Ud.» y contestar «Dios se lo pague».

— Cuando se bosteza hacer varias veces la señal de la Cruz en la boca.

— Bendecir los padres á los hijos cuando salen de la casa paterna para contraer matrimonio.

MOVIMIENTO SOCIAL DE LA PARROQUIA

SINDICATO AGRÍCOLA DE NUESTRA SEÑORA DEL DESPRECIO

Con gran sentimiento de todos los socios, y así se hizo constar en acta, ha renunciado el cargo de Presidente, que desde que se fundó esta sociedad con tanto acierto venía desempeñando, nuestro buen amigo y piadoso feligrés D. Lope Sanz Bernal; necesidades de la vida le han obligado á trasladar su residencia á Madrid.

Nuestro Sindicato ha entrado en una nueva era de actividad. De aquí en adelante podrá ofrecer al por mayor toda clase de productos agrícolas y de horticultura, puestos sobre vagón en la estación de Adanero.

También tiene en proyecto la adquisición de una máquina seleccionadora para poder hacer la siembra con la flor del trigo y clasificar los garbanzos, con lo que los labradores obtendrán grandes rendimientos.

En Septiembre pasado intentó proveerse de abonos minerales de la casa Otto Medén, recomendada por el Secretariado Nacional Agrario, pero un temor justificado hizo que no se llevara á cabo esta operación en vista de la poca seguridad de los precios, siempre en aumento, debido todo á los trastornos que en todos los órdenes está causando la guerra europea.

He aquí el último balance practicado.

	Pesetas.	Cts.
Activo..	12.683	49
Pasivo..	12.377	.
Efectivo..	» 310	49

Conforme á lo que establece el artículo 23 del reglamento por que se rige el Sindicato, en sesión de Septiembre último renovóse la Junta directiva, que quedó constituida en esta forma:

Presidentes honorarios: Ilmo. Sr. D. Joaquín Beltrán y Asensio, Obispo de Avila y Excmo. Sr. D. Francisco Martín Sánchez, Diputado á Cortes.

Presidente efectivo: D. Eloy Martínez Caro.

Vicenpresidente: D. Leoncio Iglesias Sánchez.

Consilario: El señor Cura párroco.

Interventor: D. Alejandro Manzanos Caro.

Secretario: D. Mariano Esteban Caro.

Vocales: D. Juan Amo Caro y D. Gregorio Andrés Gómez.

Costumbres Cristianas: Poner una cruz al principio de todo escrito como cartas, apuntes, solicitudes etc.

No sustituir nunca los cristianos nombres de José, Dolores, Concepción, etc. por los mote de Pepe, Lola, Concha etc.

Descubriese ó santiguarse al pasar por delante de una iglesia, sobre todo si allí está reservado el Santísimo Sacramento.

Llevar siempre consigo alguna señal de cristiano como medalla, escapulario, rosario, etc.

Rezar el Bendito al vestirse por las mañanas principalmente al ponerse ropa limpia.

Servicio ordinario de trenes de viajeros que circulan por la próxima estación de Adanero.

Número de los trens.	Clase de los trenes.	Procedencia.	Paso por Adanero.	Si para ó no.	Destino.
Trenes descendentes (de Madrid)					
1	Exprés	Madrid	1,07 mañana	No	Irún
25	Correo	Idem	3,33 idem	Si	Idem
1015	Mcacias.	Avila	8,03 idem	Si	Venta de Baños
31	Mixto	Madrid	1,38 tarde	Si	Irúa
21	Correo	Idem	9,53 noche	No	Coruña
Trenes ascendentes (para Madrid)					
26	Correo	Irún	12,37 noche	Si	Madrid
2	Exprés	Idem	3,04 mañana	No	Idem
22	Idem	Venta Baños	4,20 idem	No	Idem
34	Mixto	Idem	4,40 idem	Si	Idem
86	Idem	Medina	8,45 idem	Si	Avila
88	Idem	Idem	2,30 tarde	Si	Avila-Madrid(1)
1078	Mcacias.	Valladolid	5,48 idem	Si	Madrid

Servicio ordinario de trenes para comunicarse con Segovia, capital de la provincia

Trenes ascendentes (para Segovia)

Número de los trenes.	Clase de los trenes.	Salida de Ortigosa-Santa	Llegada á Segovia.
		María de Nieva.	
24	Correo	4,05 mañana	5,03 mañana
4004	Mixto	8,39 mañana	10,58 mañana
32	Idem	1,37 tarde	2,57 tarde

El rápido núm. 10 pasa sin parada, á las 6,23 de la tarde.

Trenes descendentes (de Segovia)

Número de los trenes.	Clase de los trenes.	Salida de Segovia.	Llegada á Ortigosa-Santa
			María de Nieva.
9	Rápido	11,08 mañana	11,48 mañana
33	Mixto	2,59 tarde	4,25 tarde
1031	Idem	5,32 idem	7,09 tarde
23	Correo	8,54 noche	9,54 noche

1 Empalma en Avila con el tranvía de Madrid.



R. I. P.

Adultos fallecidos en la parroquia durante el año 1915

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad.	FALLECIMIENTO
1	Nicasio Alonso Sanz.....	69	7 Enero.
2	Agueda Ramos Gómez.....	58	10 Febrero.
3	Cristeta Heras Martín.....	26	14 Marzo.
4	Teodora Manzano Caro....	30	4 Abril,
5	Ezequiel Puebla Martín.....	75	5 Idem.
6	Luis Serrano Saez.....	38	6 Idem.
7	Romana Zorzo Rodríguez....	51	16 Idem.
8	Plácida Martín Tapía.....	81	29 Idem.
9	Juan Serrano Trigos.....	76	2 Mayo.
10	Pedro Agapito Monje Marcos	23	3 Idem.
11	Inés Rodríguez Vicente.....	61	4 Idem.
12	Inés Lumbreras Rodríguez ...	85	2 Junio.
13	Martina Caro García.....	61	7 Julio.
14	Benito Alvarez Pérez.....	45	18 Idem.
15	Margarita García Sánchez....	65	22 Agosto.
16	María Isabel Andrés Ortega..	31	12 Diciembre.

La Parroquia pide encarecidamente á sus feligreses un sufragio por el eterno descanso de los finados con lo que practicarán una meritoria obra de caridad.

¡Eureka! ¡Eureka!

Estamos más alegres que unas pascuas, más contentos que chiquillos con zapatos nuevos. Ahora sí que podemos repicar en gordo; como que tenemos campana nueva en nuestro campanario.

El primer anuncio, entre los parroquiales, que estampamos en nuestro ALMANAQUE del año anterior, ha tenido un éxito tan lisonjero que hubiera bastado por sí sólo para felicitarnos y quedar altamente satisfechos de la publicación del ALMANAQUE para 1915.

El anuncio era el siguiente:

Acreditadas Fundiciones de Campanas

hay en Palencia, Santander, Vitoria y otros puntos, donde podría arreglarse la campana rota en la torre de esta parroquia; pero se carece de *cobre*, lo que advertimos por el presente anuncio.

Se admite toda clase de donativos, por insignificantes que sean, en la casa rectoral

Anuncio que, gracias á Dios, hoy hay que leer así:

Acreditados Talleres de Fundición de Campanas

tiene en Salamanca D. José Cabrillo Mayor, donde se ha fundido la campana que había rota en la torre de esta parroquia.

Para satisfacción de los donantes incluimos aquí la lista de sus limosnas; al depositarlas en nuestras manos les hemos dado un cheque verbal por valor... (en blanco), que se servirán cobrar á las puertas del cielo.

Al pobre y al rico, al de la moneda de diez céntimos y al del billete de banco, les hemos manifestado nuestra profunda gratitud con esta frase piadosa y castellana: *Dios se lo pague*, y todos sabeis, y sabemos muy bien, que Dios no es del gremio de los tramposos, si no que es el mejor pagador.

	Pts. Cs.		Pts. Cs.
D. Marcelino de Partearroyo.	125 »	<i>Suma anterior</i> . . .	245 »
» Julián González Heredero.. . . .	25 »	Doña Segunda Andrés. . .	5 »
» Juan de Dios Redondo..	25 »	D. Joaquín Sancho.. . . .	5 »
Ayuntamiento de la villa. .	25 »	Doña Elena Matesán. . . .	1 »
D. Antonio Quiler Molina.	15 »	D. Urbano González. . . .	1 »
Doña Petra Sanz.	15 »	» Rufino Andrés.	1 »
D. Saturnino Redondo. . .	10 »	» Santiago Andrés.. . . .	1 »
» Tomás Caro..	5 »	» Pedro Rodríguez	1 »
<i>Suma y sigue</i>	245 »	» Víctor Mata.	1 »
		» Pablo Caro.	1 »
		<i>Suma y sigue</i>	262 »

	<u>Pesetas</u>
<i>Suma anterior</i> . . .	262 »
D. Pedro Redondo.. . . .	1 »
» Primo Escudero.	1 »
» Felipe Andrés.	1 »
» Toribio Esteban.	1 »
» Ciriaco Redondo	1 »
» Cesáreo García.. . . .	1 »
» Eloy Martín..	1 »
» Andrés Martín	1 »
» Miguel Monje.	1 »
Doña Prudencia Amo	1 »
D. Indalecio Martín.	» 75
» Leoncio Iglesias.	» 75
» Evaristo Andrés.	» 75
» Bernardo Monje.	» 75
» Santiago Heras.. . . .	» 50
» Félix Berrón.	» 50
» Jesus Pascual..	» 50
» Leonardo Gómez.. . . .	» 50
» Víctor Caro	» 50
» Fermín García.	» 50
» Justo Martín Monje. . . .	» 50
» Antonino Alonso	» 50
Doña Concepción Sanz.. . .	» 50
D. Julio Sanz	» 50
» Obdulio Mata..	» 50
» Hermenegildo Gil.	» 50
» Abdón García..	» 50
» Juan Francisco Bermejo	» 50
» Alejandro Manzananas.. .	» 50
Doña Tecla Andrés.	» 50
D. Agapito García..	» 50
» Bonifacio Hermosa.. . . .	» 50
Doña Gumersinda Ledesma	» 50
D. Isidoro Saez..	» 50
» Rafael Barrero.	» 50
» Timoteo Martín..	» 50
» Mariano Esteban..	» 50
» Rafael Caro	» 30
» Jacinto Renedo	» 30
» Marcelo Feijóo	» 30
» Miguel Vaquero.	» 30
» Fructuoso Sanz..	» 25
Doña María Martín..	» 25
D. Feliciano Martín.	» 25
» Celedonio del Pozo	» 25
» Brígido Canora	» 25
» Indalecio Andrés..	» 25
» Félix Feijóo..	» 25
<i>Suma y sigue</i>	<u>289 45</u>

	<u>Pesetas</u>
<i>Suma anterior</i>	289 45
D. Pedro Caro	» 25
» Mariano López	» 25
» Juan Zorzo..	» 25
» Victoriano Gallego.. . . .	» 25
» Francisco Caro	» 25
» Mariano Rojo..	» 25
» Vitorio Redondo	» 25
» Juan Hermosa.	» 25
» Jesus Vicente..	» 25
» Vicente de la Fuente. . . .	» 25
» Paulino Rodríguez	» 25
» Faustino Puebla.	» 25
» Luciano Berrón..	» 25
» Andrés Caro.	» 25
» Felipe García	» 25
» Ruperto Zorzo.	» 25
» Santiago Gallego.	» 25
» Gregorio Chapado.. . . .	» 25
» Antonio Iglesias.	» 25
» Santiago Ramos.	» 25
Doña Petra Gómez.	» 25
» Jacinta Manso..	» 25
D. Lorenzo López	» 25
» Eduardo Zorzo	» 25
» Marcos Canora..	» 25
» Primo Amo	» 25
» Pedro Zorzo.	» 25
Doña Catalina Trigos	» 20
D. Lorenzo Chapado.	» 20
» Leandro Portela.	» 20
» Hermenegildo Trigos. . . .	» 20
» Romualdo López	» 20
» Anastasio Gallego.. . . .	» 20
» Jerónimo González.. . . .	» 20
» Anastasio García..	» 20
» Juan Vicente.	» 20
Doña Trinidad González. . . .	» 20
N. N.	» 20
D. Maximino Martín.	» 15
» Nicolás Andrés..	» 15
» Francisco Rodríguez	» 15
Caro..	» 15
» Francisco Alonso..	» 15
» José Rucio..	» 15
» Pascual Rojo	» 15
» Vicente Martín	» 15
» Eduardo Serrano	» 10
» Lope Gutiérrez..	» 10
<i>Suma y sigue</i>	<u>298 25</u>

	<u>Pesetas</u>
<i>Suma anterior.</i> . . .	298 25
D. Constancio Manzanos..	» 10
» Rafael Bernardos.. . . .	» 10
» Santos Zorzo	» 10
» Felipe Martín	» 10
Doña Severiana Manzanos..	» 10
D. Higinio Gutiérrez.. . . .	» 10
» Leandro Arévalo	» 10
» Elias Yagüe..	» 10
» Julián Martín.	» 10
» Mariano Saez	» 10
» Benito Cañora.	» 10
» Juan de Dios Salamanca	» 10
Doña Eulogia Monje. . . .	» 10
	<hr/>
<i>Suma y sigue.</i> . . .	299 55

	<u>Pesetas</u>
<i>Suma anterior.</i> . . .	299 55
D. Saluatiano Bernardos .	» 10
» Vicente Iglesias.	» 10
» Victor Valverde.	» 10
» Vicente Gutiérrez.	» 10
» Cecilio Flandez..	» 10
» Amalio Amo.	» 10
» Simón Manzanos.. . . .	» 10
Doña Eleuteria Alonso. . .	» 10
D. Vicente Chapado.. . . .	» 10
» Martín Rodríguez.	» 10
Doña Marceliana Heras . .	» 10
D. Pedro Serrano.	» 10
» Leandro Serrano	» 10
» Ladislao Martín.	» 10
	<hr/>
<i>Total.</i>	300 95



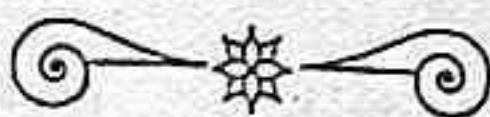
Casas recomendadas en Ávila y su provincia.

Fábrica de Chocolates

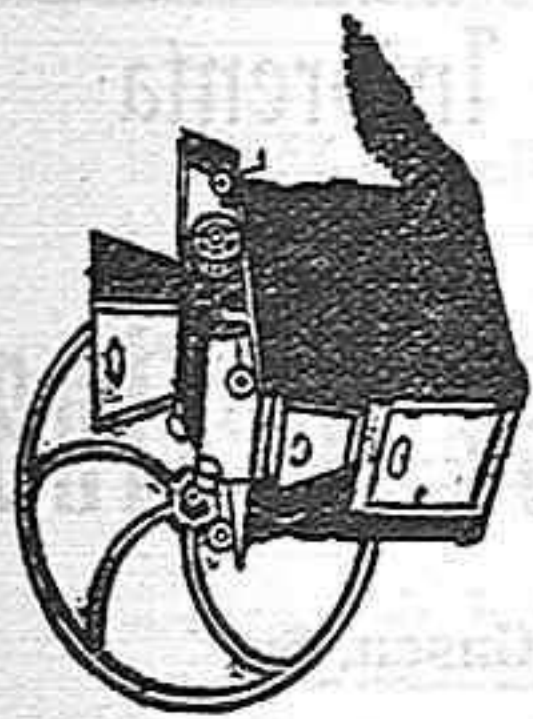
de Luis Sampietro

14. PEDRO DE LA GASCA. 14

— AVILA —



Seguros de hacer un gran bien á nuestros lectores no dudamos un momento en recomendarles esta casa, ya muy acreditada por la delicada elaboración de sus chocolates, la pureza de los géneros que en ella emplea y la formalidad en sus ventas.



No obstante la considerable subida de los caeos y azúcares no altera en lo más mínimo sus precios ni adultera la clase.

Remite los pedidos á donde se le indique, libre de embalaje.

Taller de Encuadernación

DE

Sigirano Díaz Sánchez.

COLEGIO, 2, AVILA

Se hacen toda clase de encuadernaciones á precios económicos.

Especialidad en la encuadernación de Misales.

Se arreglan los muy estropeados, quedando en muy buen uso.

Calle del Colegio, número 2.

(Próximo al Seminario).

LA BUENA PRENSA

Librería Religiosa é Imprenta

DE

Emiliano González Rovina

Alcázar, 10 y Pedro de la Gasca, 6,

AVILA

Líbro y estampas 1.^a Comunión, Catecismos y vales para la Catequesis, medallas, libros de recreo, etc.

Impresión de Recordatorios 1.^a Misa, Comunión y Aniversario, tarjetas y toda clase de trabajos que no se opongan al Dogma y Moral católica.

Vidas de Santos, Devocionarios, Novenas.



Jesús Rodríguez, 16 y 18, ZENDRERA, 16 y 18

Tejidos.—Corsés.—Camisas.—Corbatas.
Cuellos.—Puños.—Guantes.—Paraguas.

PRIMERA CASA EN GÉNEROS DE PUNTO—PRECIO FIJO

ALMONEDA PERMANENTE

Compra y venta de toda clase de muebles y objetos.

Nueva y única casa en Avila

ZENDRERA, 21

Chineros.—Armarios de luna y Roperos.—Mesas de Comedor y despacho.—Cómodas.—Entredoses.—Sillas.—Sillones.—Sofás.—Mecedoras.—Cuadros.—Espejos.—Maletas y baules.—Camas de hierro y madera.—Colchones.—Mesillas de noche.—Percheros y otros objetos.

Se reciben avisos para la compra de toda clase de objetos.

Especialidad en cuadros de asunto religioso.

LA ESPAÑOLA

Gran Casa para Viajeros

PENSION COMPLETA

4 ptas. diarias

TRATO CORRIENTE

Desayuno: Café con leche ó chocolate con vaso de leche.

Comida: Primer plato. Sopa superior ó paella valenciana. Segundo plato de pescado, huevos, emparedados de jamón ó cocretas, etc. etc. Tercero. Gran plato de bistek, chuletas, filetes, asado ó aves. Postres de frutas, quesos, dulces, etc. etc.

Cena: Análoga á la comida pero siempre variada por contar con infinidad de platos de lo más escogido de la cocina francesa y española.

Espaciosos y confortables gabinetes, casi todos con balcón á la calle más céntrica de la capital.

Precios de los servicios separados: Desayuno, 0'50. Comida, 1'75. Cena, 1,75.

Servicio á domicilio para la capital.

Especialidad para bodas y banquetes.

Coche á todos los trenes.

Zendrera, núm. 11, Avila.

Comercio de los Nieves

Especialidad en paños, sargas y merinos para hábitos talaes.

Damašcos, Tisús, brocados, galones y encajes, sabanillas en algodón, hilo y oro.

Tocas para Imágenes y ornamentos confeccionados.

Incienso, cera de Albaida y objetos de metal plateado y dorado para uso del culto divino.

Especialidad en géneros de punto, retortas y holandas de hilo, mantas de Palencia, Antequera y Mallorca y miles de géneros difíciles de enumerar.

PRECIO FIJO

No confundir el Comercio

Pedro Gómez de la Orden

REYES CATÓLICOS, 11, AVILA

FARMACIA

Droguería y Perfumeria

DE

I. Guerras.

REYES CATÓLICOS, 28 Y 30. AVILA

Joyería, Platería, Relojería, Objetos de
fantasia para regalos, Gramófonos y
Discos, Imágenes y objetos para el
Culto Divino, Medallas de Santa Te-
resa y Objetos con recuerdo de Avila.

F. Kaiser

6, ALCAZAR, 6

La Flor de Castilla.

Especialidad de la casa

≡≡≡ YEMAS ≡≡≡

DE

SANTA TERESA

Caja 1,50 ptas.

Viuda de Juan Molina

Comercio de Tejidos

Paquetería y géneros de punto

Compra y venta de lanas en sucio y lavado

REYES CATÓLICOS, 23-24 Y 26
AVILA

Santa Teresa

Fábrica de harinas

P. Colino y Compañía

AVILA (PUENTE DE ADAJA)

Teléfono núm. 133.—Apartado de Correos núm. 17.

:: La casa harinera más antigua en la capital ::

:: :: Elaboraciones esmeradas y perfectas :: ::

Maquinaria del sistema Áustro-Húngaro, la más

:: :: :: :: moderna que se conoce :: :: ::

CASA JIMENEZ

Comestibles Finos

Tomás Pérez, 5.-Avila

LA MEJOR SURTIDA

Y MÁS ECONÓMICA

PIDAN LISTIN DE PRECIOS

:: SASTRERIA ::

Y SOMBRERERIA

ENCINAR

ZENDRERA, 2, AVILA

La más surtida y económica en Avila y su provincia, con talleres exclusivos para la casa, donde se hacen toda clase de prendas en diez horas. Gabanes, trajes, impermeables, pellizas, dulletas, manteos, sotanas, sombreros y gorras.

Producción anual: Más de diez mil prendas.

Precios fijos

HIJO DE AGUIRRE

AVILA



No compreis curtidos sin antes visitar esta casa; depósito de suela de José Charro, Vistahermosa (Salamanca.)

Gran surtido en objetos de cristal, loza, muebles, camas, hierros y multitud de artículos.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

LA ABULENSE

JOSE MARTIN GOMEZ

ZENDRERA, 23 Y CRUZ VIEJA, 6. - AVILA

Tienda de calzado de todas clases recomendada para el clero.

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

Frente al Cuartel

PELUQUERÍA

DE

JOSE SAN SEGUNDO

ALCAZAR, 6, AVILA

¡Hay que convencerse!...

que para comprar artículos de primera calidad, no hay como la casa **“EL BUEN GUSTO,”** establecida en la Plaza del Alcázar (Mercado Grande), donde el público encontrará además de artículos selectos, economía en los precios.

De ello da fe la numerosa y distinguida clientela que favorece este establecimiento acreditado por su seriedad.

EL BUEN GUSTO

COMESTIBLES FINOS

Plaza del Alcázar, 9, AVILA

CASA FUNDADA EN 1900

SASTRERIA

DE

Manuel Gil

SAN SEGUNDO, 18

Se confeccionan toda clase de prendas de caballero.

ESPECIALIDAD EN HÁBITOS TALARES

Casa acreditada por los señores Sacerdotes

Almacenes

DE

FERRERO

ARÉVALO

Siempre lo más nuevo.—Liquidación permanente en infinidad de artículos.—Géneros blancos y crudos.—Fabricación de la casa con marcas registradas «Arévalo y Neli».

Precios sin competencia.—Ventas al por mayor y detall.

SUGURSAL

en Madrigal de las Torres.

Novedades en tejidos

y

CONFECCIONES

PARA SEÑORAS Y NIÑOS

INMENSO SURTIDO EN

EQUIPOS PARA NOVIA

ÚLTIMOS MODELOS EN

: CAMAS DE HIERRO Y :

:: :: :: MADERA :: :: ::

La casa que más barato vende

José Jiménez Gómez.

ARÉVALO

LONJA DE COMESTIBLES

EL SOL

Mariano Roldán

Arrabal, 5.—ARÉVALO

Especialidad en cafés tostados diariamente de las procedencias más acreditadas.

Artículos finos, conservas alimenticias de marcas que gozan de gran fama, gran surtido en galletas especiales desde una peseta kilo hasta sels inclusive, vinos y licores de marcas acreditadas, gran surtido en pastas para sopa, infinidad de artículos imposible de enumerar.

Visitar siempre la casa Roldán y os convenceréis de la verdad.

Grandes Novedades

EN

Pañería,

Sombreros

y Gorras

ÚLTIMOS MODELOS

en pellizas y capas confeccionadas

ESPECIALIDAD

en géneros para sacerdotes.

Gran surtido en mantas, tapabocas y panas de todas clases.

Arsenio Alonso

Constitución, 33.—ARÉVALO

ALMACÉN DE ULTRA-
MARINOS, COLONIALES

..... Y VINOS

ESPECIALIDAD EN CHO-
COLATES, CAFÉS Y TÉS

Viuda de ==
Celestino M.
== Gutiérrez

:: CONSTITUCIÓN, 38 ::
Sucursal, ALBARDERÍA,
..... 6. -- Arévalo

Comestibles finos

DE

Hijo de ==

== Angel ==

== Palomo

✻ ARÉVALO ✻

VENTAS AL POR MAYOR

..... Y MENOR

Molino de Chocolate

de la **Viuda é Hijos de Casimiro Navarro**
SAN ESTEBAN DEL VALLE (Avila)

La mejor garantía de la honradez y seriedad de esta casa es la de ser proveedora de gran número de conventos y comunidades religiosas.

COMERCIO DE TEJIDOS, PAQUETERÍA,
:: FERRETERÍA Y COLONIALES DE ::

Antonio Grande García

(FRENTE Á LA PLAZA)

San Bartolomé de Pinares (ÁVILA)

Anuncios de la Parroquia

Sociedad de seguros

contra la inmoralidad y el deshonor.

Pertenecen las jóvenes más simpáticas de la parroquia.

Es la Asociación de Hijas de María.

ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

hay en Valencia, Barcelona, Madrid y otras poblaciones donde podría adquirirse una imagen de la Inmaculada para la Asociación de Hijas de María de esta parroquia; pero no hay... lo que hace falta... dinero, lo que se avisa por el presente anuncio.

La Presidenta recibe cuantos donativos, para este fin, se la envíen.

DISPONIBLE

y reservada tenemos una página entera del Almanaque venidero para en ella estampar con letras muy legibles el nombre de la persona piadosa que tenga la corazonada de regalar á nuestra Asociación de Hijas de María la imagen de la Inmaculada que tanto desean y necesitan.

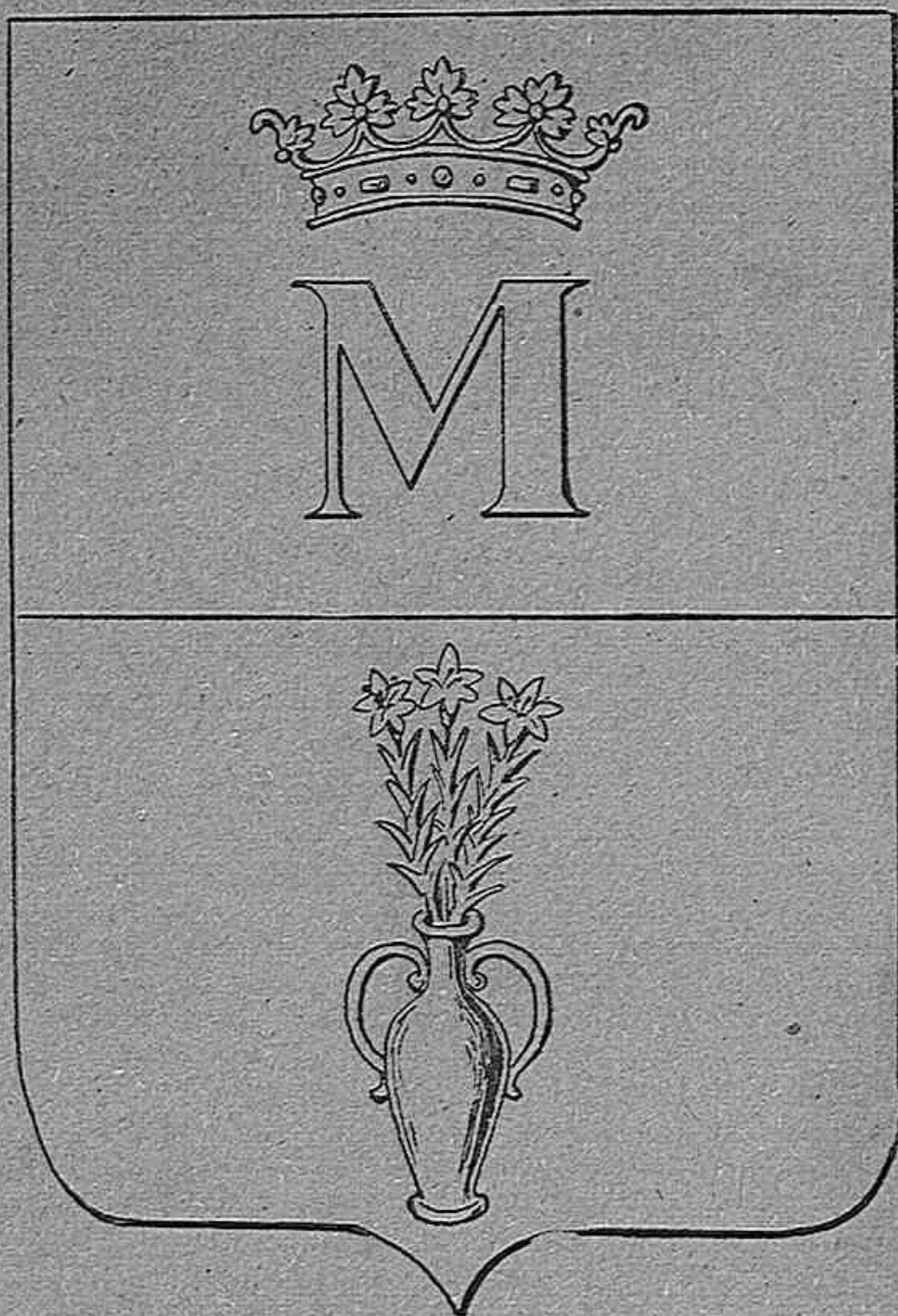
¿Cuál será ese bendito nombre? Porque suponemos que no quedará en blanco la dicha página.

Un gran negocio

Todo el que desee puede tomar parte, con garantías de éxito, en un negocio de más importancia y utilidad que el de las casas de banca, que el de los truses mercantiles, que el de compañías anónimas y empresas de monopolios.

Es un negocio que, sin arriesgar un céntimo de capital, rinde más millones de duros que gotas de agua tiene el Oceano.

Es el gran negocio de la salvación del alma.



ESCUDO DE LA VILLA.